



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

AUDITORIA DE DESEMPEÑO

CODIGO 224

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. ESP.

Período Auditado 2014 – 2016

DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá, D.C. Octubre de 2017

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, S.A. ESP. – EEB S.A. ESP

Contralor de Bogotá D.C.	Juan Carlos Granados Becerra
Contralor Auxiliar	Andrés Castro Franco
Directora Sector Servicios Públicos	Paola Vélez Marroquín
Subdirector de Fiscalización Energía	Wilson López Arévalo
Asesor	Carolina De La Torre
Gerente	Luis Alejandro Tovar Arias
Equipo de Auditoría:	Luis Eduardo Cañas Rodríguez Milton Francisco Martínez Peña Claudia Marcela Espinosa Suarez Alfonso Alexander López Ostos Sandra Rocio Medina Losada José Raúl Nemogá Soto

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES	6
2.	ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA	13
2.1.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	13
2.2.	IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA	13
3.	RESULTADOS DE AUDITORIA	15
3.1.	ENTORNO MACROECONÓMICO.....	15
3.2.	DESEMPEÑO FINANCIERO	15
3.2.1.	Estructura de participación accionaria y composición del portafolio de inversiones	17
3.2.2.	Análisis financiero global – Estados Financieros Consolidados	20
3.2.3.	Flujo de dividendos recibidos y resultados netos del período	27
3.3.	EMPRESAS PERUANAS.....	31
3.3.1.	EEB Perú Holdings LTDA.....	32
3.3.1.1.	<i>Hallazgo Administrativo en la Nota 6 de los Estados Financieros EEB Perú Holdings 2015-2016.....</i>	<i>34</i>
3.3.1.2.	<i>Capital Social</i>	<i>35</i>
3.3.2.	Gas Natural de Lima y Callao S.A. Cálidda	36
3.3.3	Contugas.....	50
3.3.3.1.	<i>Hallazgo Administrativo en el registro de los aportes de los accionistas..</i>	<i>55</i>
3.3.3.2.	<i>Hallazgo Administrativo Proyecto de Inversión de Gas Natural en Perú..</i>	<i>58</i>
3.3.3.3.	<i>Hallazgo Administrativo respecto al período de recuperación de la inversión Gas Natural de Lima y Callao y Contugas S.A.C.....</i>	<i>60</i>
3.3.4.	Red de Energía del Perú S.A.(REP).....	61
3.3.5.	Consortio Transmantaro S.A. (CTM).....	78
3.3.6.	EEBIS PERÚ en Liquidación.....	98
3.4.	EMPRESAS BRASILERAS	101

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3.4.1. Gebbras Participações Ltda.	105
3.4.2. Goiás Transmisión S.A. (GOT).....	109
3.4.3. MGE Transmisión S.A. (MGE)	112
3.4.4. Transenergía Renovable S.A. (TER).....	115
3.4.5. Transenergia Sao Paulo S.A.- (TSP).....	119
3.4.6. Hallazgo Administrativo por entrega de información no consistente, por parte de la EEB S.A. ESP.	126
3.5. EMPRESAS GUATEMALTECAS	127
3.5.1. Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA.....	129
3.5.2. EEB Ingeniería y Servicios, S.A. Nombre comercial es EEB Ingeniería y Servicios- EEBIS Guatemala.....	135
3.6. EMPRESAS EN ISLAS CAIMÁN	138
3.6.1. EEB Internacional Ltd.....	138
3.6.2. EEB Energy RE Ltd.....	139
3.7. EMPRESAS COLOMBIANAS	143
3.7.1. Electrificadora del Meta S.A E.S. P. - EMSA.....	143
3.7.2. Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A E.S.P. - DECSA (Vehículo de Inversión).....	144
3.7.3. EEB GAS S.A E.S.P (Vehículo de Inversión)	146
3.7.4. PROMIGAS S.A ESP	147
4. OTROS RESULTADOS	149
4.1. ATENCION DE QUEJAS.....	149
4.1.1. DPC1804 de 2016.....	149
4.1.1.1. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Penal por Conflicto de Interés de un Colaborador de Dirección, Manejo y Confianza	155



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

4.1.1.2. Hallazgo Administrativo por adjudicar a un solo proponente los tres grupos en los que se dividió la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015.	158
4.1.2. DPC 1573 de 2016	159
5. ANEXO.....	162

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctora
ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. ESP
Código Postal 110221
Carrera 9 No. 73-44
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño a la gestión fiscal de los recursos invertidos en el portafolio de inversiones compuesto por subordinadas y participadas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. -EEB S.A. ESP.- con corte a 31 de diciembre de 2016, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión administrativa en la constitución de las sociedades extranjeras y los recursos invertidos determinando su impacto en la obtención de dividendos y el beneficio para el Distrito.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría de desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, una planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO

La EEB S.A. ESP no presenta un documento que soporte técnicamente la recuperación de los recursos invertidos en las empresas en el Perú, dadas las continuas capitalizaciones que se han efectuado para las inversiones de Gas Natural de Lima y Provincia Constitucional del Callao y Contugas, a pesar de que la Junta Directiva presentó la inversión como se observa en las actas de la misma, éstas no contienen la suficiente información que permita establecer los puntos de equilibrio, fechas de recuperación, utilidad esperada, y la financiación, del negocio en marcha y no hay evidencia de la manera de como soportar el retorno de los recursos comprometidos y que supere el costo de oportunidad.

De lo anterior, para este organismo de control dicha situación le genera incertidumbre por la destinación de los recursos financieros que sean invertido y no es claro el proceso de retorno de los mismos, bajo los conceptos de dividendo y disminuciones de capital no se han establecido con claridad y oportunidad por cuanto están sujetos a la disponibilidad de los recursos en caja.

De la gestión de la empresa EEB Perú Holdings LTD, se infiere que no traslado los recursos provenientes de disminuciones de capital por USD\$10.779.610 y de dividendos por USD\$19.060.92 del 2015 y USD\$18.271 del 2016 recibidos de Gas Natural de Lima y Callao-Calidda a la EEB S.A. E.S.P. en calidad de subsidiaria, incidiendo en menor valor en el flujo de caja; efectuó préstamos a GEBBRAS por USD\$53.000.000, la utilidad de ejercicio corresponde al resultado de aplicar el método de participación, en USD\$33.342 miles como renglón principal dada la participación del 60% en Calidda en el 2016. La Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio del 2016 incluyendo utilidades retenidas por USD\$53.554.240 el 23 de marzo de 2017, no se observa operaciones diferentes.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gas Natural de Lima y Callao –Calidda, muestra una utilidad de USD\$55.372 miles al 2016, con un resultado favorable, lo que representa distribución de dividendos en caso que la Junta de Accionista decida distribuir las en el 2017. Cuenta con 438.400 usuarios en 20 localidades al 2016.

La recuperación del valor invertido es a través de la devolución de capital los cuales retornaron a EEB Perú Holdings así mismo los dividendos en USD\$19.060,92 y USD\$18.271, recursos que fueron transferidos a esta empresa.

De acuerdo con lo expuesto por la empresa, se ha considerado la entrega de recursos a los accionistas por USD\$36.000.000 en forma de dividendos y devoluciones (reducciones) de capital como se estableció en el presupuesto 2016 aprobado por el Directorio de Calidda en noviembre de 2015, sin embargo, está sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

Calidda muestra procesos jurídicos con alto riesgo en la medida en que incurra en el pago por la sanción ocasionada por los procesos clasificados como remotos donde el valor demandado es de USD\$5.604.880 y se provisionó en su contabilidad USD\$5.053.118, con efecto en el gasto e incidencia en la utilidad del ejercicio.

La EEB S.A. E.S. P. y Transportadora de Gas Internacional- TGI, accionistas de Contugas en un 68.8% y 32.2% respectivamente, efectuaron inversión o capitalización de los recursos por USD\$156.461.000s, con el objeto de distribución de gas natural en el Departamento de Ica Perú, sin embargo producto de su operación han tenido como resultado pérdidas que disminuyen a más del 50% el patrimonio en USD\$52.567.000, los accionistas han efectuado aportes para no entrar en causal de disolución establecida por la Ley General de Sociedades, así como mantener el respaldo del préstamo de Sindicado de USD\$310 millones y el apoyo financiero a la empresa como se expresa en las notas a los Estados Financieros 2015-2016.

Los aportes de los accionistas, se registran en los Estados Financieros por USD\$139.495 miles, es decir un menor valor, no obstante, el capital social suscrito y pagado asciende a S/.401.021.620 y en acciones 401.021.620 al 2016.

Contugas, suscribió en el 2009 el Contrato con BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de ICA

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

junto al contrato con el Estado Peruano. El inicio de operación comercial una vez terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica fue el 30 de abril de 2014, ajustándose al plazo estipulado del Contrato de Concesión.

Se observa que la empresa no registró los procesos litigiosos con probabilidad de éxito remoto, por lo que no afectó las cuentas del pasivo como la del gasto.

De otra parte, en cuanto a la estabilidad jurídica con el Estado Peruano de ambas empresas se estabilizó garantías aplicables en que otorgó seguridades jurídicas convirtiendo inalterables las reglas jurídicas, no siendo de aplicación las normas que fuesen modificadas o derogadas que han sido estabilizadas. Mientras exista los convenios los montos respecto al impuesto de renta tendrán aplicación estable.

La EEB S.A. ESP constituyó un vehículo de inversión en Brasil denominado GEBBRAS participacoes Ltda., mediante el cual se adquirió, el 21 de agosto de 2015, la participación societaria del 51% de las transmisoras de energía eléctrica brasileñas: Transenergía Renovable S.A., Transenergía Sao Paulo S.A., Goiás Transmisión S.A. y MGE Transmisión S.A.

El valor neto pagado fue de R\$546.510.980 y las fuentes de financiación fueron recursos propios por R\$190.199.999 (US\$54.844.296), préstamo a través de EEB Holding Perú por R\$184.479.500 (USD\$53.000.000) y crédito a través de EEB por R\$174.820.500 (US\$50.467.703)

El pasivo corriente de GEBBRAS A 31 de diciembre de 2016, está excediendo el activo corriente en R\$99.645.000, básicamente derivado de los préstamos con EEB Perú Holdings Ltda. y a través de la EEB S.A. ESP, los cuales no fueron amortizados en el 2016.

A la fecha del análisis han transcurrido aproximadamente 15 meses desde que se realizó la inversión para la compra de la participación en las empresas brasileras, que se plantea recuperar en 11 años, lo que indica que el negocio está en etapa inicial y por lo cual no se pueden esperar mayores utilidades en esta etapa, sin embargo resalta el hecho que en el año 2016 las empresas Goiás Transmisión S.A. y MGE Transmisión S.A. presentaron pérdidas en el resultado neto del año y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

adicionalmente GEBBRAS no repartió dividendos, como sí lo hicieron las cuatro empresas brasileras.

En las empresas Colombianas EMSA, EEB GAS y PROMIGAS, según los resultados presentados en sus estados financieros e indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, no hay situaciones que indiquen que estas empresas tengan alguna dificultad, en el corto plazo, para continuar como negocio en marcha.

La participación del Distrito en la EEB S.A E.S.P se mantuvo constante entre 2015 y 2016 en un 76,28%. Por su parte, el saldo de la deuda financiera bruta del GEB disminuyó durante el periodo de análisis, pasando de COP\$8.9 billones en 2015 a COP\$8.3 billones en 2016, esta disminución obedeció en general a una revaluación del tipo de cambio que terminó por reducir el valor nominal del saldo reportado. En lo que tiene que ver con lo anterior, CONTUGAS adquirió un préstamo de corto plazo por valor de USD\$+5,9 millones con fines de administración de la liquidez –capital de trabajo-, y EEBIS Guatemala reportó un saldo adicional de USD\$+8 millones en 2016 producto de la refinanciación de un préstamo de corto plazo que valía USD\$40 millones, con otro de largo plazo por valor de USD\$48 millones. Estos resultados no contrarrestaron el efecto final sobre los saldos que, como se mencionó anteriormente, correspondió a una disminución.

En términos de la capacidad de pago financiero consolidada de la EEB S.A E.S.P esta no se encuentra en línea con lo dispuesto por los COVENANTS de los contratos de emisión de deuda financiera, pues está por encima del valor máximo permitido (4,5x); no obstante, la buena calificación otorgada por las calificadoras de riesgo Fitch Ratings y Standard and Poor’s le quitan a la EEB S.A E.S.P el peso derivado de dichas cláusulas restrictivas estipuladas que le restan margen de maniobra. Esta situación puede cambiar si las calificadoras de riesgo deciden reducir el grado de inversión otorgado a la EEB.

En cuanto a las empresas controladas, parte importante de las capitalizaciones que la EEB S.A E.S.P realizó en 2015 recayeron sobre el vehículo de inversión GEBBRAS, que recibió COP\$164,6 mil millones correspondientes al 79,1% del total de capitalizaciones en ese año; el resto correspondieron a CONTUGAS (COP\$43,5 mil millones). En 2016 solo CONTUGAS recibió capitalizaciones por valor de COP\$29,7 mil millones. En el caso de las no controladas, Consorcio

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Transmantaro recibió capitalizaciones por valor de COP\$19 mil millones y COP\$64,7 mil millones en 2015 y 2016 respectivamente. En lo que respecta las inversiones sujeto de control por parte de esta auditoría, el resultado del ejercicio para el portafolio consolidado tuvo un incremento importante entre 2015 y 2016, pasando de COP\$711,2 mil millones a COP\$1,9 billones por cuenta de los buenos resultados asociados a EEB PERÚ, que pasó de tener un resultado de COP\$55,7 mil millones en 2015 a COP\$101,4 mil millones en 2016. CONTUGAS, TRECSA Y GEBRAS no contribuyeron a esta escalada en la utilidad pues estas se redujeron hasta inclusive ser negativas en 2016, como le pasó a TRECSA y a CONTUGAS.

Finalmente, el flujo de dividendos aumentó entre 2015 y 2016 pasando de COP\$113,8 mil millones a COP\$233 mil millones respectivamente. Esto se explica principalmente por los dividendos pagados por CALIDDA y EEB GAS que en conjunto suman COP\$113,8 mil millones en 2015 y COP\$113,9 mil millones en 2016. Lo anterior es un indicador de bondad financiera asociada a las inversiones que se han realizado en dichas empresas.

Lo contrario sucede con CONTUGAS Y CTM; en el primer caso debido a que se han realizado capitalizaciones multi-periodo que no se han compensado; esto puede deberse a la etapa en la que se encuentra el estado del negocio. En el segundo caso, aunque se reportan resultados del ejercicio positivos, no hay evidencia de dividendos pagados en ninguno de los periodos de estudio, lo cual llama la atención.

A excepción de las anotaciones presentadas anteriormente, el portafolio de inversiones de la EEB S.A E.S.P refleja una situación de diversificación que permite que resultados negativos asociados a unas inversiones se contrarresten con los resultados positivos de otras. En términos consolidados, el ratio de liquidez de la GEB ha mejorado entre 2015 y 2016 lo cual permite que la EEB S.A E.S.P pueda cubrir sin problema sus obligaciones financieras de corto plazo. Su solvencia materializada en indicadores como la capacidad de pago financiero y razón de cobertura muestran que la EEB S.A E.S.P es solvente en el largo plazo.

Atentamente,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

PAOLA VELEZ MARROQUIN
Directora Técnica Sector Servicios Públicos

Revisó: Wilson López Arévalo, Subdirector de Fiscalización
Luis Alejandro Tovar Arias, Gerente

Elaboró: Equipo Auditor

2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA

2.1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoria se enmarca en las inversiones accionarias nacionales y extranjeras, en subsidiarias y participadas, exceptuando a las que la Contraloría de Bogotá les realiza control directo por ser sujetos de control (Codensa, Emgesa, Gas Natural, TGI); se verificó la inversión inicial, capitalizaciones efectuadas, situación financiera, el acto de constitución que determina la naturaleza y régimen jurídico con corte a 31 de diciembre de 2016.

2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

La muestra está representada en los estados financieros de las vigencias 2016 y anteriores, acto de constitución y naturaleza jurídica, la relación de la estructura contable de las inversiones, el resultado de sus indicadores financieros, planes de inversiones y los presupuestos.

**CUADRO 1
SOCIEDADES DE INVERSIÓN SUBSIDIARIAS Y PARTICIPADAS**

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO	PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE NEGOCIO
COLOMBIANAS				
Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca DECSA	Subordinada	Colombia	100%	Vehículo de Inversión
EEB Gas SAS	Subordinada	Colombia	100%	Vehículo de Inversión
EMSA	Participada	Colombia	16,23%	Distribución de electricidad
Promigas S.A	Participada	Colombia	15,64%	Holding, Transporte y Distribución de Gas; distribución y comercialización de energía eléctrica
PERUANAS				
Cálidda	Subordinada	Perú	60%	Distribución de gas natural

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Contugas S.A.C	Subordinada	Perú	100%	Generación, distribución y comercialización de electricidad; transporte y distribución de gas natural
Consortio Transmantaro S.A. (ISA Transmantaro)	Participada	Perú	40%	Transmisión de electricidad
EEB Ingeniería y Servicios S.A.C Liquidación	Subordinada	Perú	100%	Ingeniería y servicios
Red de Energía del Perú S.A. (ISA Rep)	Participada	Perú	40%	Transmisión de electricidad
BRASILERAS				
Gebbras Participacoes Ltda	Subordinada	Brasil	100%	Vehículo de inversión - Generación de electricidad
Gebbras TER	Participada	Brasil	51%	Generación de electricidad
Gebbras TSP	Participada	Brasil	51%	Generación de electricidad
Gebbras GOIAS	Participada	Brasil	51%	Generación de electricidad
Gebbras MGE	Participada	Brasil	51%	Generación de electricidad
GUATEMALTECAS				
EEBIS Guatemala	Subordinada	Guatemala	100%	Ingeniería y servicios
Transportadora de Energía de Centroamérica Trecca	Subordinada	Guatemala	95,29%	Energía
EEB Internacional Ltd	Subordinada	Islas Caimán	100%	Vehículo de Inversión
EEB Perú Holdings	Subordinada	Islas Caimán	100%	Vehículo de Inversión
EEB Energy Re	Subordinada	Bermuda	100%	Vehículo de Inversión

Fuente: Información de EEB S.A. ESP

Los análisis a los estados financieros de cada empresa están en moneda funcional del país dadas las inversiones extranjeras de la EEB S.A E.S.P. y la presentación de la información reportada en las empresas analizadas.

3. RESULTADOS DE AUDITORIA

3.1. ENTORNO MACROECONÓMICO

Colombia en el 2016 estuvo caracterizado por un proceso de ajuste económico macro-prudencial resultado de variables externas, como la caída de los precios del petróleo y el lento crecimiento de la economía mundial, y de factores internos, como el paro camionero, el fenómeno del niño y la incertidumbre derivada del proceso de paz. Dichos eventos repercutieron en el desempeño económico del país y se reflejaron en indicadores como la inflación, la cual llegó a niveles cercanos al 9%, y el producto interno bruto, que alcanzó un crecimiento mínimo de cerca de 1.1% en el último trimestre de 2016.

Todo lo anterior instó al Gobierno a tomar medidas de naturaleza fiscal y monetaria, como se evidenció con la reforma tributaria de 2016 (Ley 1819 de 2016) y con la postura contraccionista adoptada por el Banco Central que mantuvo altas las tasas de interés durante el período.

Comparativamente con la región, la economía colombiana repuntó en cuanto a desempeño económico se refiere. En 2016, Latinoamérica experimentó una contracción de -1.0% en su producto interno bruto, resultado de contracciones como las presentadas por Brasil y Venezuela (-3.6% y -18.0%, respectivamente), pero suavizadas por expansiones como las experimentadas por Colombia, México y Perú (+2.0%, +2.0% y +3.9%, respectivamente). En el terreno del comercio, los países de América Latina mostraron una disminución en su déficit de cuenta corriente por cuenta de la depreciación cambiaria generalizada que trajo consigo un bajo dinamismo en la demanda externa de la región, en especial en lo que tiene que ver con las compras externas, que cayeron -4.0% durante 2016 (-1.07% en 2015).

3.2. DESEMPEÑO FINANCIERO

Se realiza un análisis sobre los flujos y saldos de la EEB S.A. E.S.P. y sus inversiones en empresas subordinadas y participadas, para las vigencias 2015 y 2016, con el objetivo de evaluar su desempeño económico y financiero, conforme a los principios de responsabilidad fiscal consignados en la Constitución y la Ley, en lo relativo a la economía, eficacia, imparcialidad, en el manejo de los recursos públicos.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Para el análisis, se describe la estructura de participación accionaria de la EEB S.A. E.S.P., que ejerce como Casa Matriz del Grupo de Energía de Bogotá (en adelante GEB), la composición de su portafolio de inversiones -subordinadas y participadas, el análisis financiero global sobre los flujos y saldos consolidados de la EEB S.A. E.S.P., y la evaluación de sus inversiones por separado para conceptuar sobre la gestión financiera, así como su incidencia dentro del GEB.

Para efectos de la presentación de los cuadros de información y gráficas de exposición se utilizan las siguientes etiquetas a fin de hacer referencia a cada una de las empresas en las que la EEB S.A. E.S.P. tiene inversiones:

**CUADRO 2
EMPRESAS Y ETIQUETAS**

Nombre	Etiqueta
Transportadora de Gas Internacional SA ESP	TGI
Inversiones en Energía Latinoamérica holding SLU	IELAH
EEB Perú Holdings LTD	EEB PERU
EEB Gas SAS	EEB GAS
Gas Natural de Lima y Callao SA	CALIDDA
Transportadora de Energía de Centroamérica SA	TRECSA
GEBBRAS LTDA	GEBBRAS
Empresa de Energía de Cundinamarca SA ESP	EEC
CONTUGAS SAC	CONTUGAS
Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca SA ESP	DECSA
EEB ENERGY RE	EEB ENERGY
EEB Ingeniería y Servicios SA	EEBIS
EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC	EEBIS PERU
Empresa de Movilidad de Bogotá SA	EMB
EEB Internacional LTD	EEBI
EMGESA SA ESP	EMGESA
CODENSA SA ESP	CODENSA
Transmantaro SA	CTM
PROMIGAS SA ESP	PROMIGAS
Gas Natural SA ESP	GAS NATURAL
Red de Energía del Perú SA	REP
Goiás Transmissao SA	GOT
Transenergia Renovável SA	TER
MGE Transmissao SA	MGE
Transenergia Sao Paulo SA	TSP
Electrificadora del Meta SA ESP	EMSA

Fuente: Convenciones utilizadas por el Equipo auditor

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Asimismo, durante el desarrollo del análisis se hace uso complementario de información financiera de contraste relativa a los sectores económicos en los que opera cada inversión, en cada uno de los países. Dicha información fue consultada a través de la base de datos –EMIS- que recoge la información relevante asociada a los mercados emergentes y que cuenta con un gran respaldo institucional en todo el mundo.

3.2.1. Estructura de participación accionaria y composición del portafolio de inversiones

La estructura de participación accionaria de la EEB S.A. E.S.P. y la composición de su portafolio de inversiones que conforman el GEB -subordinadas y participadas- con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2016 así:

**CUADRO 3
ACCIONISTAS DE LA EEB**

ACCIONISTA	2015		2016	
	ACCIONES	PART. %	ACCIONES	PART. %
Bogotá D.C.	7.003.161.430	76,28	7.003.161.430	76,28
Ecopetrol SA	631.098.000	6,87	-	-
Fondo de pensiones obligatorias Porvenir Moderado	-	-	672.111.046	7,32
Fondo de pensiones obligatorias Protección Moderado	-	-	503.375.058	5,48
Fondo de pensiones obligatorias Colfondos Moderado	-	-	196.902.898	2,14
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	-	327.150.500	3,56
Otros	1.546.917.587	16,85	478.476.085	5,21
Totales	9.181.177.017	100,00	9.181.177.017	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

A partir de lo anterior, se observa que la participación accionaria del Distrito en la EEB S.A. E.S.P. es del 76,28% tanto para 2015 como para 2016. Esto significa que Bogotá D.C. participa en un 76,28% de los flujos y saldos netos que consolide la EEB S.A. E.S.P., procedentes tanto de su operación regular como de sus inversiones en empresas subordinadas y participadas.

La composición del portafolio de inversiones de la EEB S.A. E.S.P., se describen las empresas subordinadas y las participadas para 2015 y 2016.

**CUADRO 4
PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA EEB - SUBORDINADAS**

En millones de pesos

Empresa	País	Sector	2015		2016	
			Valor	Part. %	Valor	Part. %
TGI	Colombia	Gas	5.845.322	99,96%	2.301.201	99,96%
IELAH	España	Vehículo de inversión	1.351.025	100,0%	-	0,0%
EEB PERU	Islas Caimán	Vehículo de inversión	700.440	100,0%	767.218	100,0%
EEB GAS	Colombia	Vehículo de inversión	615.389	100,0%	667.779	100,0%
CALIDDA	Perú	Gas	522.213	60,0%	532.234	60,0%
TRECSA	Guatemala	Energía eléctrica	486.359	95,29%	447.409	95,29%
GEBBRAS	Brasil	Vehículo de inversión	274.342	100,0%	397.725	100,0%
EEC	Colombia	Energía eléctrica	248.507	82,36%	-	82,36%
CONTUGAS	Perú	Gas	167.581	100,0%	157.642	100,0%
DECSA	Colombia	Vehículo de inversión	128.532	51,0%	-	0,0%
EEB ENERGY	Bermuda	Vehículo de inversión	9.390	100,0%	14.898	100,0%
EEBIS	Guatemala	Servicios de Ingeniería	8.146	100,0%	9.527	100,0%
EEBIS PERU	Perú	Servicios de Ingeniería	5.646	100,0%	4.936	100,0%
EMB	Colombia	Vehículo de inversión	5	100,0%	-	0,0%
EEBI	Islas Caimán	Vehículo de inversión	2	0%	2	0%
		Total	10.362.901		5.300.573	

Fuente: Empresas Subordinadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

**CUADRO 5
PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA EEB - PARTICIPADAS**

En millones de pesos

Empresa	País	Sector	2015		2016	
			Valor	Part. %	Valor	Part. %
EMGESA	Colombia	Energía eléctrica	3.061.781	51,51%	3.325.628	51,51%
CODENSA	Colombia	Energía eléctrica	1.667.328	51,51%	1.953.863	51,32%
CTM	Perú	Energía eléctrica	493.272	40,0%	670.859	40,0%
PROMIGAS	Colombia	Gas	514.465	15,46%	613.874	15,46%
GAS NATURAL	Colombia	Gas	317.600	24,99%	397.514	24,99%
REP	Perú	Energía eléctrica	254.092	40,0%	281.444	40,0%
GOT	Brasil	Energía eléctrica	228.074	51,0%	229.028	51,0%
TER	Brasil	Energía eléctrica	140.932	51,0%	176.525	51,0%
MGE	Brasil	Energía eléctrica	147.788	51,0%	158.706	51,0%
TSP	Brasil	Energía eléctrica	76.427	51,0%	89.230	51,0%
EMSA	Colombia	Energía eléctrica	51.743	16,23%	55.107	16,23%
		Total	6.953.502		7.951.778	

Fuente: Empresas Participadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los cuadros anteriores muestran el valor contable y el porcentaje de participación accionaria de la EEB S.A. E.S.P. en cada una de las empresas que conforman su portafolio de inversiones -subordinadas y participadas en 2015 y 2016.

La participación del Distrito resulta entonces de multiplicar dicha participación por 76,28%, que es justamente la participación del Distrito en la EEB S.A. E.S.P., (ver cuadro de accionistas de la EEB S.A. E.S.P.). Por ejemplo, para el año 2016 el valor contable de las inversiones en empresas subordinadas correspondiente al Distrito resultaría de multiplicar COP\$5.3 billones por 76,28%, es decir COP\$4,04 billones (en las participadas, este resultado sería de COP\$6,06 billones en 2016). Esta relación de participación se mantiene constante para todos los flujos y saldos que consolide la EEB S.A. E.S.P.; lo anterior debido al criterio de unidad de caja.

En lo relativo a las empresas subordinadas y participadas que conforman el portafolio de inversiones, la diferencia radica en que las subordinadas están controladas directa o indirectamente por la EEB S.A. E.S.P., y por lo tanto son consolidadas dentro de sus estados financieros; esto no sucede con las empresas participadas. Esto es importante en la medida en que controlar una empresa implica entonces consolidar no solo sus derechos sino también sus obligaciones, por ejemplo, en lo que tiene que ver con las obligaciones financieras.

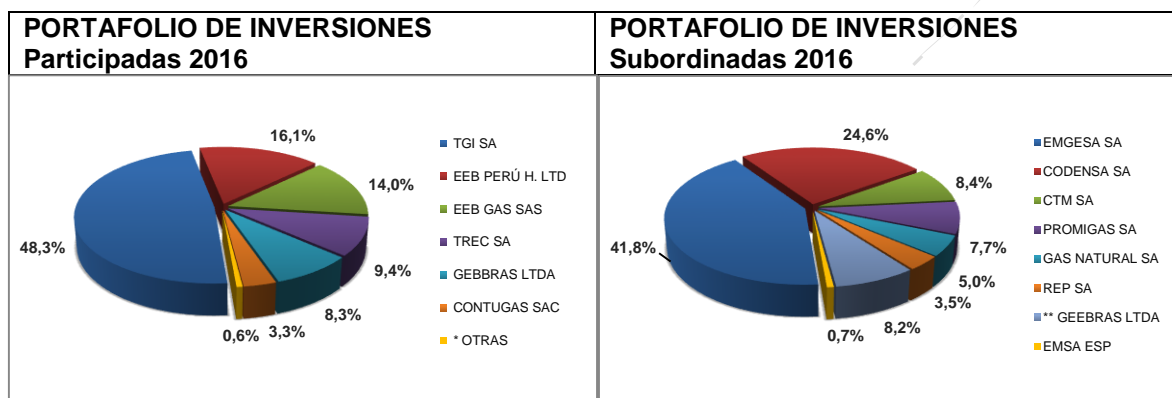
De acuerdo a lo anterior, el control de una empresa sobre otra se logra en las siguientes situaciones:

- *“Tiene poder sobre una participada;*
- *Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada y*
- *Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.*
- *Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:*
- *El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;*
- *Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;*

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- *Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y*
- *Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene,*
- *La habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.” (Deloitte, 2016)*

El siguiente gráfico expone las inversiones de la EEB tanto en subordinadas como en participadas y su peso relativo dentro del portafolio para el 2016.



Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte).

*OTRAS incluye a EEB Energy RE, EEBIS Guatemala SA, EEBIS Perú SAC y EEBI LTD.

**GEEBRAS LTDA incluye a GOIAS SA, TER SA, MGE SA y TSP SA.

3.2.2. Análisis financiero global – Estados Financieros Consolidados

El siguiente es un análisis de los componentes relevantes dentro de sus estados financieros como lo son la deuda financiera bruta, las capitalizaciones realizadas a sus inversiones, el flujo de dividendos recibidos y los resultados netos del periodo para los años 2015 y 2016 así:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Deuda Financiera Bruta

**CUADRO 6
DEUDA FINANCIERA BRUTA**

En millones de pesos

Empresa	2015	2016
EEB	2.593.856	2.956.343
TGI	2.433.157	2.856.748
IELAH	1.230.296	-
CALIDDA	1.056.098	1.034.924
CONTUGAS	1.092.344	1.060.266
EEC	108.739	-
TRECSA	274.113	261.165
EEBIS	126.288	144.748
Total	8.914.890	8.314.195

Fuente: Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

En términos generales, el saldo de la deuda financiera bruta del GEB disminuyó durante el periodo de análisis, pasando de COP\$8.9 billones en 2015 a COP\$8.3 billones en 2016. En lo que tiene que ver con las inversiones de la EEB S.A. E.S.P..

TRECSA refleja una disminución en el saldo de su deuda financiera bruta de (COP\$-12.900 millones), la cual pasó de COP\$274.100 millones en 2015 a COP\$261.100 millones en 2016, esta disminución es atribuida a una revaluación del tipo de cambio en la medida en que la denominación de su deuda financiera es en moneda extranjera (dólares) y por lo demás no se realizaron amortizaciones al capital (el valor nominal del principal se mantiene en USD\$87 millones en 2015 y 2016).

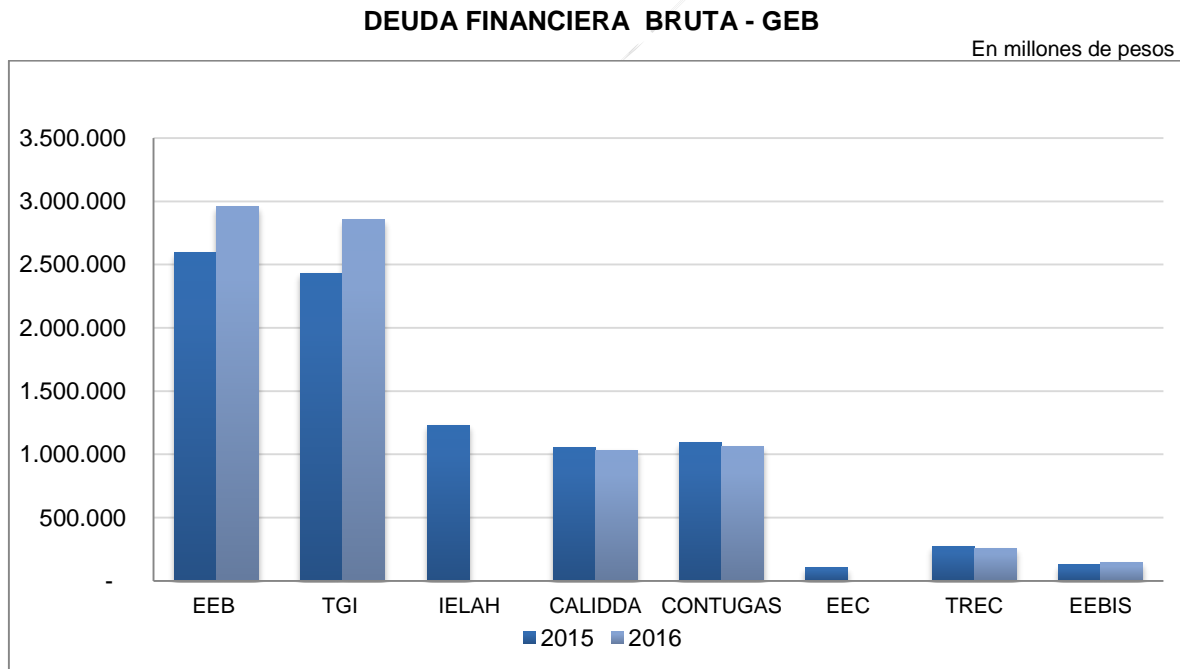
Lo mismo sucede con los saldos de la deuda financiera bruta de Contugas y de Calidda, los cuales revelan disminuciones del orden de COP\$-32.000 millones y COP\$-21.100 millones respectivamente, entre 2015 y 2016. Lo anterior se presentó aun cuando el flujo neto por concepto de préstamos (préstamos recibidos menos amortizaciones) fue positivo en ambas empresas. Por ejemplo, en Contugas el flujo neto fue de USD\$6.5 millones, de los cuales USD\$5.9 millones correspondieron a un título de deuda de corto plazo emitido con fines de administración de la liquidez –capital de trabajo-. En el caso de Calidda, el flujo neto fue de USD\$5.98 millones. Por tanto, dichas disminuciones en los saldos de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

deuda financiera bruta fueron, como en el caso de TREC SA, producto de una revaluación del tipo de cambio dado que su denominación es también en moneda extranjera (dólares).

Por otro lado, el saldo de la deuda financiera bruta de EEBIS Guatemala reveló un incremento de COP\$18.400 millones entre 2015 y 2016 producto de la refinanciación de un préstamo de corto plazo por USD\$40 millones, con otro de largo plazo por USD\$48 millones (USD\$8 millones de endeudamiento adicional). Consecuentemente, su flujo neto por concepto de préstamos fue de USD\$8,13 millones, lo cual explica el incremento revelado en los saldos de los estados financieros consolidados para esta inversión en particular.

La siguiente gráfica muestra la composición de la deuda financiera bruta para cada una de las inversiones del portafolio que registran saldos en los periodos y que por lo tanto consolidan el saldo de la deuda financiera bruta de la EEB S.A. E.S.P..



Gráfica 2

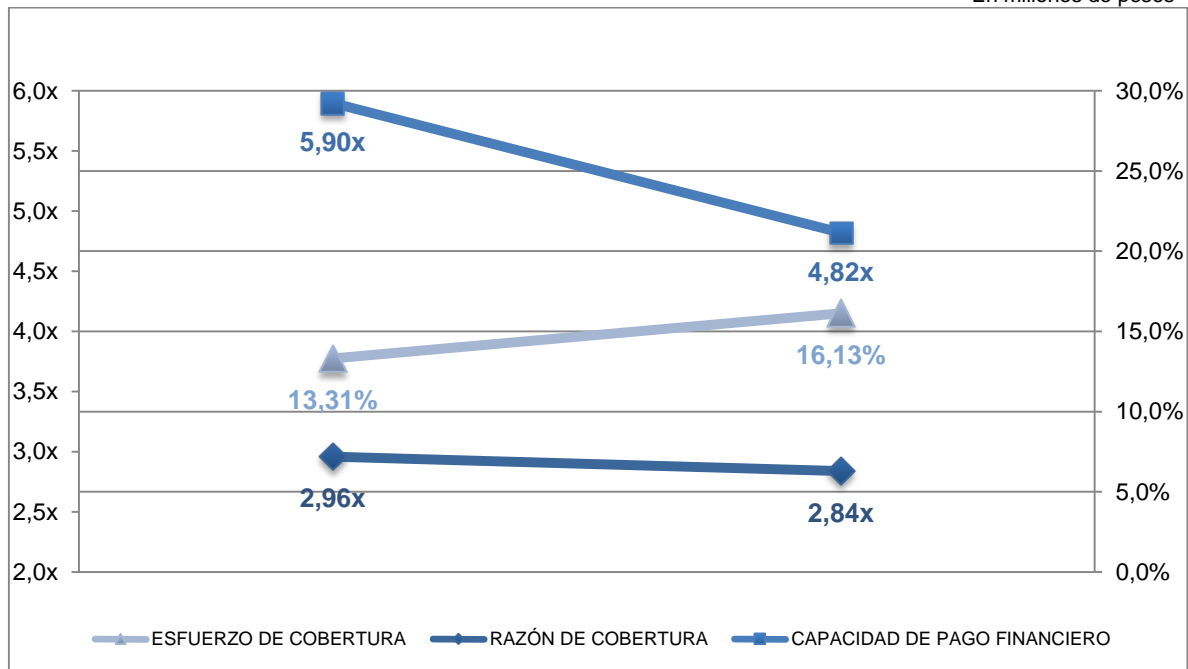
Fuente: Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Si bien el saldo consolidado de la deuda financiera bruta de la EEB S.A. E.S.P., se redujo en 2016, es importante analizar conjuntamente la sostenibilidad de dicha deuda en términos de esfuerzo de cobertura¹, razón cobertura² y capacidad de pago financiero³, para así poder derivar una conclusión más contundente. Por lo anterior, a continuación se expone una gráfica en la que se muestra el comportamiento de dichos indicadores financieros para los periodos en cuestión.

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO – GEB

En millones de pesos



Gráfica 3

Fuente: Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte).

Según la gráfica anterior, se observa que la EEB S.A. E.S.P., puede cubrir sus cargas financieras consolidadas (intereses) con las ganancias consolidadas efectivas que obtiene producto de su operación hasta cerca de 2,84 veces en el 2016; dicha capacidad de cubrimiento mejoró en relación con el 2015, año en el

¹ Esfuerzo de cobertura: Definido como la carga financiera sobre las ventas totales.

² Razón de cobertura: Definido como el EBITDA sobre la carga financiera.

³ Capacidad de pago financiero: Definida como la deuda neta sobre el EBITDA.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

que registró un nivel de cubrimiento de 2,81 veces. Este resultado es consistente con lo dispuesto en los COVENANTS de la emisión de bonos en los mercados internacionales, que estipulan lo que sigue:

“La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.” (Deloitte, 2016)

En lo que tiene que ver con la capacidad de pago financiero de la EEB S.A. E.S.P., ha mejorado entre el 2015 y 2016, pasando de 6,54 veces a 5,75 veces respectivamente, lo cual denota una reducción del riesgo financiero de la empresa frente a sus acreedores. Lo anterior, es consistente con la disminución de la deuda financiera bruta analizada anteriormente. Si bien, este resultado no está en línea con lo dispuesto por los COVENANTS de los contratos de emisión de deuda financiera, los cuales indican que dicho indicador debe estar por debajo de 4,5:1,0, la calificación otorgada por las calificadoras de riesgo Fitch Ratings y Standard and Poor's le quitan a la EEB S.A. E.S.P., el peso derivado de las cláusulas restrictivas estipuladas en los contratos de deuda que le restan margen de maniobra.

Finalmente, se observa un incremento en el esfuerzo de cobertura de EEB S.A. E.S.P., que pasa de 13,3% en el 2015 a 16,1% en el 2016, indicando que las cargas financieras han aumentado en razón a los ingresos operacionales del negocio.

Capitalizaciones realizadas sobre el portafolio de inversiones

Las capitalizaciones o transferencias de capital realizadas a sus filiales o subsidiarias son motivadas por varias razones como, el cubrimiento de déficits operativos acumulados a lo largo de varios años, el pago de intereses u otros costos asociados al servicio de la deuda y/o el financiamiento de los proyectos de inversión que se hayan identificado como rentables, entre otras. Con base en lo anterior, el monto total de las capitalizaciones que la EEB S.A. E.S.P., realizadas en 2015 y 2016 tanto a sus subordinadas como a sus participadas, según los informes entregados por la EEB S.A. E.S.P. y en línea con los estados financieros auditados.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**CUADRO 7
CAPITALIZACIONES REALIZADAS A SUBORDINADAS**

En millones de pesos

Empresa	País	Sector	2015		2016	
			Valor	Part. %	Valor	Part. %
GEBBRAS	Brasil	Vehículo de inversión	164.688	79,1		0,0
CONTUGAS	Perú	Gas	43.589	20,9	29.727	100,0
		Total	208.277	100,0	29.727	100,0

Fuente: Empresas Subordinadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

**CUADRO 8
CAPITALIZACIONES REALIZADAS A PARTICIPADAS**

En millones de pesos

Empresa	País	Sector	2015		2016	
			Valor	Part. %	Valor	Part. %
CTM	Perú	Energía eléctrica	19.015	100,0	64.730	100,0
		Total	19.015	100,0	64.730	100,0

Fuente: Empresas Participadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016).

Según los reportes contables aportados por la EEB S.A. E.S.P., parte importante de las capitalizaciones que realizó a sus empresas subordinadas en 2015 recayeron sobre el vehículo de inversión GEBBRAS, que recibió COP\$164.600 millones correspondientes al 79,1% del total de capitalizaciones en ese año. Sin embargo, esa no fue la única capitalización que se realizó sobre GEBBRAS en 2015, pues la EEB S.A. E.S.P., le otorgó un préstamo directo por COP\$141.000 millones y otro indirecto por COP\$148.800 millones a través de su vehículo de inversión EEB PERÚ. Estos préstamos intercompañía se eliminaron durante el proceso de consolidación por lo cual no figuran en los saldos de la deuda financiera bruta de la EEB S.A. E.S.P., anteriormente expuesta.

Los recursos recibidos por el vehículo de inversión GEBBRAS en 2015 fueron usados para realizar la compra apalancada del 51% de participación accionaria en cuatro (4) empresas de transmisión de energía eléctrica en Brasil: GOT, MGE, TER y TSP⁴.

⁴ (ver cuadro en el que se relacionan las etiquetas con los nombres de las empresas).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Por otro lado, las capitalizaciones que se realizaron sobre CONTUGAS en 2015 y 2016, por COP\$43.500 millones y COP\$29.700 millones respectivamente, estuvieron motivadas por el cubrimiento de déficits acumulados, en principio como consecuencia de la alta carga financiera en la que la empresa incurre producto de su alto índice de endeudamiento financiero, adicionalmente por la operación en que sus ingresos no alcanzan a cubrir sus costos y gastos.

Finalmente, en el siguiente cuadro se ilustra el monto acumulado de capitalizaciones realizadas sobre cada inversión a 31 de diciembre de 2016, según los informes presentados por la EEB S.A. E.S.P..

CUADRO 9
CAPITALIZACIONES ACUMULADAS REALIZADAS A SUBORDINADAS A 31 DE DIC 2016

En millones de pesos

Empresa	País	Sector	Valor	%
CALIDDA	Perú	Gas	363.409	30,56%
TRECSA	Guatemala	Energía eléctrica	309.540	26,03%
CONTUGAS	Perú	Gas	236.703	19,90%
GEBBRAS	Brasil	Vehículo de inversión	164.688	13,85%
DECSA	Colombia	Vehículo de inversión	108.502	9,12%
EEBIS PERÚ	Perú	Servicios de Ingeniería	4.307	0,36%
EEBIS	Guatemala	Servicios de Ingeniería	1.849	0,16%
EEB ENERGY	Bermuda	Vehículo de inversión	213	0,02%
Total			1.189.212	100,00%

Fuente: Empresas Subordinadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

CUADRO 10
CAPITALIZACIONES ACUMULADAS REALIZADAS A PARTICIPADAS A 31 DE DIC 2016

En millones de pesos

EMPRESA	PAÍS	SECTOR	VALOR	%
PROMIGAS	Colombia	Gas	449.927	69,11
CTM	Guatemala	Energía eléctrica	201.119	30,89
		Total	651.046	100,0

Fuente: Empresas Participadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3.2.3. Flujo de dividendos recibidos y resultados netos del período

Además de analizar el valor contable asociado a las inversiones realizadas por la EEB S.A. E.S.P en subordinadas y participadas, es pertinente revisar el flujo de efectivo, por concepto de dividendos, derivado de estas. Consecuentemente, la bondad de las inversiones realizadas en estos mercados podría verificarse de una mejor manera a partir del flujo de efectivo que pagan por concepto de dividendos.

**CUADRO 11
DIVIDENDOS RECIBIDOS POR LA EEB S.A. E.S.P**

En millones de pesos

EMPRESA	DIVIDENDOS RECIBIDOS SUBORDINADAS				PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS SUBORDINADAS			
	2015		2016		2015		2016	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
EEB	-	0,00	-	0,00	308.040	43,31	1.288.984	66,65
TGI	-	0,00	119.098	51,11	127.766	17,96	351.797	18,19
EEB PERÚ	-	0,00	-	0,00	55.509	7,80	101.811	5,26
CALIDDA	50.827	44,65	57.167	24,53	55.757	7,84	101.444	5,25
GEBRAS	-	0,00	-	0,00	123.405	17,35	80.578	4,17
EEB GAS	63.018	55,35	55.598	23,86	56.222	7,91	50.880	2,63
EEB ENERGY	-	0,00	-	0,00	4.169	0,59	6.056	0,31
EEBIS	-	0,00	-	0,00	2.979	0,42	1.796	0,09
DECSA	-	0,00	1.176	0,50	6.554	0,92	-	0,00
EEC	-	0,00	-	0,00	13.647	1,92	-	0,00
IELAH	-	0,00	-	0,00	-12.461	-1,75	-	0,00
EEBIS PERÚ	-	0,00	-	0,00	-819	-0,12	-586	-0,03
TRECSA	-	0,00	-	0,00	3.342	0,47	-16.258	-0,84
CONTUGAS	-	0,00	-	0,00	-32.905	-4,63	-32.481	-1,68
Total	113.845	100,0	233.039	100,0	711.206	100,0	1.934.021	100,0

Fuente: Empresas Subordinadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

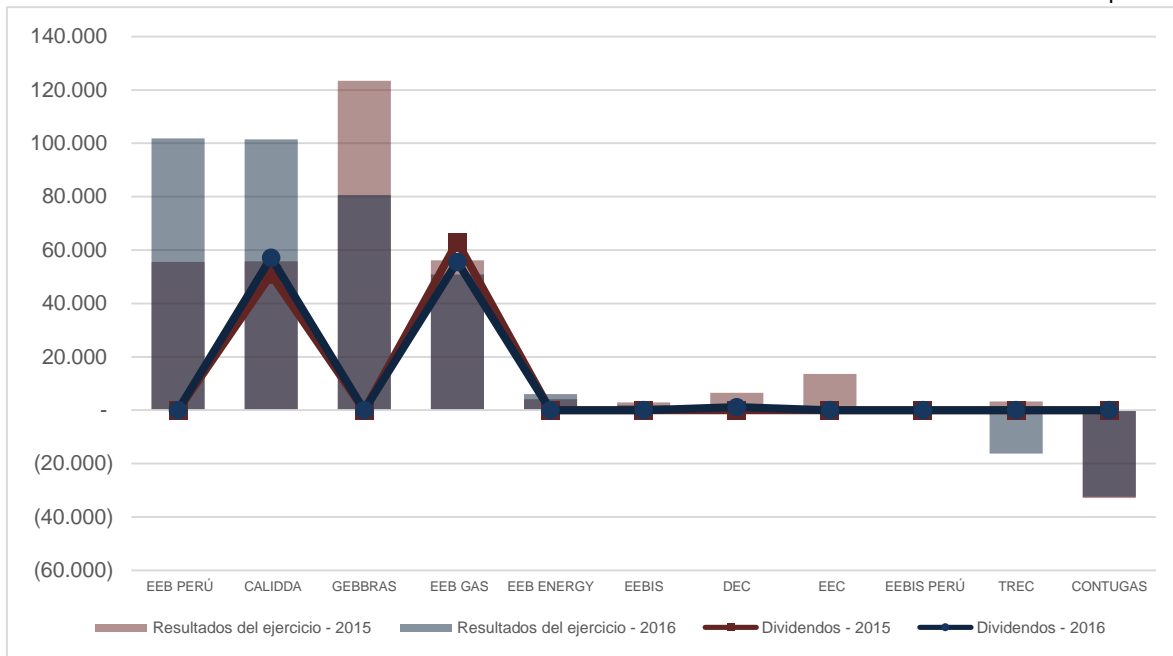
De acuerdo con lo anterior, en el cuadro de arriba se puede observar que las inversiones en empresas subordinadas que pagaron dividendos en los años fiscales 2015 y 2016, fueron CALIDDA y EEB GAS. En lo concerniente a CALIDDA, la EEB goza del 60% de su participación accionaria a través de su vehículo de inversión en Perú **EEB PERÚ**, el cual recibió dividendos por valor de COP\$+50,8 mil millones en 2015 y de COP\$+57,1 mil millones en 2016. Sin embargo, EEB PERÚ no realizó pago de dividendos a la EEB S.A. E.S.P. según la información aportada por ésta última. Más adelante en el documento se analiza

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

por qué a pesar de que EEB PERÚ recibió dividendos desde su inversión en CALIDDA, resolvió no pagar dividendos a la EEB.

**DIVIDENDOS RECIBIDOS Y RESULTADOS DEL PERIODO DE SUBORDINADAS
2015 - 2016**

En millones de pesos



Gráfica 4

Fuente: Empresas Subordinadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

Por su parte, el vehículo de inversión en Colombia EEB GAS pagó a la EEB dividendos por valor de COP\$+63 mil millones en 2015, de los cuales COP\$+55,5 mil millones provinieron de su inversión en PROMIGAS, empresa en la cual su participación accionaria es del 15,46%. De la misma manera, en 2016 pagó a la EEB dividendos por valor de COP\$+55,5 mil millones, de los cuales COP\$48,9 mil millones provinieron de PROMIGAS. Este último valor tuvo que ser verificado en los estados financieros auditados de EEB GAS, pues no coincidía con la información provista por la EEB S.A. E.S.P..

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Para terminar sobre este punto, DECSA pagó dividendos del orden de COP\$1.100 millones en 2016, y posteriormente se fusionó con EEC y CODENSA. En el gráfico de arriba se ilustra el comportamiento tanto de los dividendos recibidos como de los resultados del periodo para las inversiones en empresas subordinadas.

En el caso de las empresas participadas, el flujo de dividendos recibidos fue mayor que en el caso de las empresas subordinadas. En lo que tiene que ver con las inversiones sujeto de análisis de esta auditoría, PROMIGAS aportó el mayor flujo de dividendos a la EEB S.A. E.S.P. siendo este COP\$55.000 millones en 2015 y COP\$48.900 millones en 2016. Dichos recursos se canalizaron a través del vehículo de inversión EEB GAS, como se expuso anteriormente. Le sigue, REP quien aportó COP\$27,8 mil millones en 2015 y COP\$48,5 mil millones en 2016. Por su parte, EMSA aportó COP\$6,8 mil millones en 2015 y COP\$4,5 mil millones en 2016.

**CUADRO 12
DIVIDENDOS RECIBIDOS POR PARTICIPADAS**

En millones de pesos

Empresa	DIVIDENDOS RECIBIDOS PARTICIPADAS				PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS PARTICIPADAS			
	2015		2016		2015		2016	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
EMGESA	97.751	36,49	419.300	49,26	459.742	43,88	391.619	43,08
CODENSA	41.040	15,32	247.050	29,02	269.412	25,71	276.618	30,43
GAS NATURAL	10.005	3,73	65.324	7,67	60.124	5,74	68.527	7,54
PROMIGAS	55.014	20,54	48.980	5,75	69.724	6,65	98.106	10,79
CTM	-	0,00	-	0,00	27.562	2,63	51.777	5,70
REP	27.821	10,39	48.543	5,70	41.312	3,94	34.775	3,83
TER	8.286	3,09	3.683	0,43	28.910	2,76	18.573	2,04
EMSA	6.801	2,54	4.573	0,54	7.623	0,73	7.641	0,84
TSP	11.048	4,12	3.683	0,43	6.261	0,60	2.566	0,28
MGE	-	0,00	4.604	0,54	18.625	1,78	-9.965	-1,10
GOT	10.128	3,78	5.524	0,65	58.427	5,58	-31.262	-3,44
Total	267.894	100,0	851.263	100,0	1.047.722	100,0	908.974	100,0

Fuente: Empresas Participadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

Por su parte, las empresas brasileras en las que la EEB S.A. E.S.P. tiene el 51% de participación accionaria -a través de su vehículo de inversión en Brasil

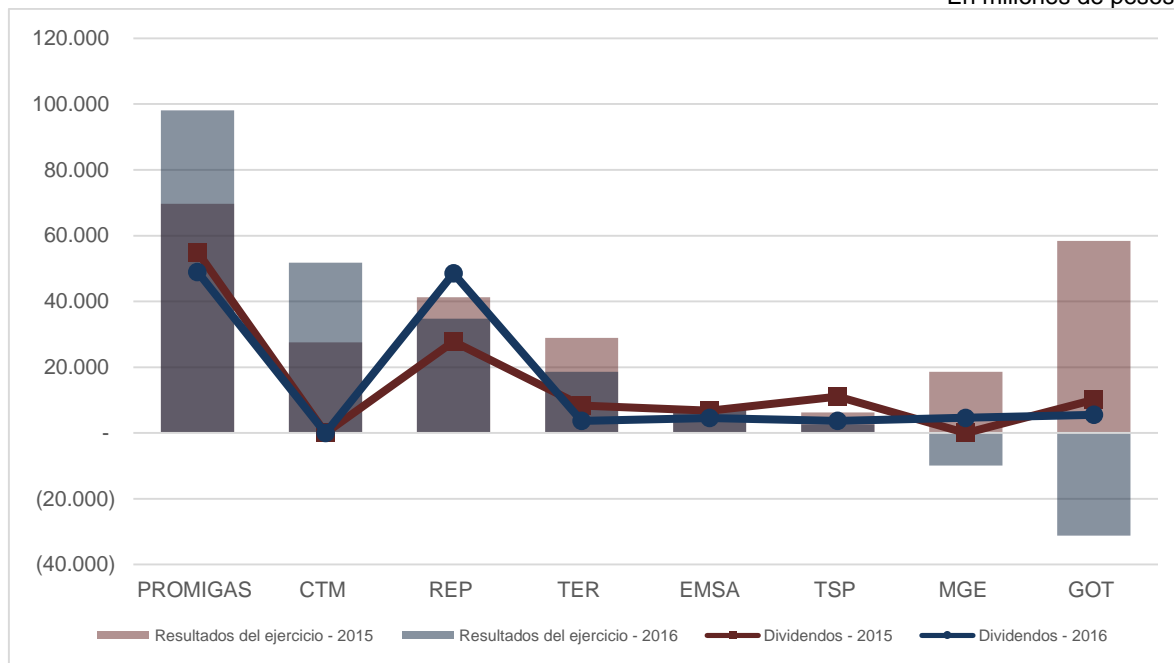
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

GEBBRAS- revelaron pago de dividendos en 2015 y en 2016. Inclusive aquellas cuyo resultado del periodo en 2016 fue negativo como MGE y GOT. No obstante, dos (2) cosas llaman la atención en lo concerniente a este punto.

La primera es que, si bien las empresas pagaron dividendos por COP\$29.400 millones en 2015 y COP\$17.500 millones en 2016, GEBBRAS no reveló ningún pago a la EEB S.A. E.S.P.. Lo segundo es el hecho de que la información aportada por la EEB S.A. E.S.P. en lo relativo al flujo de dividendos no coincida con lo reportado por los estados financieros consolidados auditados, y estos a su vez con los estados financieros separados donde, por ejemplo, una pérdida reportada en los estados financieros auditados separados se toma como utilidad en los estados financieros consolidados auditados. Sin embargo, más adelante en el documento se profundiza sobre estos dos puntos cuando se analicen las inversiones por separado.

DIVIDENDOS RECIBIDOS Y RESULTADOS DEL PERIODO DE PARTICIPADAS 2015 - 2016

En millones de pesos



Gráfica 5

Fuente: Empresas Participadas. Elaboración propia a partir de “Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus Subordinadas Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal.” (Deloitte, 2016)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Finalmente, teniendo en cuenta los dos últimos puntos sobre las capitalizaciones realizadas, el flujo de dividendos recibidos y la participación en los resultados del ejercicio, vale destacar lo siguiente:

La inversión en CONTUGAS –subordinada- ha sido capitalizada en 2015 y en 2016, esta no ha reportado pago de dividendos y su resultado neto ha sido negativo en los dos periodos de estudio.

La inversión en CTM –participada-, ha sido capitalizada en 2015 y en 2016, esta no ha reportado pago de dividendos aun cuando sus resultados han sido positivos en los dos periodos de estudio.

GEBBRAS ha recibido dividendos provenientes de las cuatro (4) empresas brasileras, este no ha pagado dividendos a la EEB S.A. E.S.P.

En general, los resultados del ejercicio de las empresas brasileras en las que la EEB tiene participación accionaria, han caído significativamente entre 2015 y 2016.

La empresa guatemalteca TRECSA en la que la EEB S.A. E.S.P goza del 95,29% de participación, ha pasado de tener un resultado del ejercicio positivo en 2015 a negativo en 2016. No ha sido capitalizada ni ha pagado dividendos.

3.3. EMPRESAS PERUANAS

Proyecto de Inversión en Perú en la Distribución y Comercialización de Gas Natural

Al considerar la existencia de una oportunidad de inversión en el 2008, en las empresas Promigas en Colombia y Calidda Perú asociadas al servicio de transporte y distribución de gas natural, al estar en venta la participación que tiene el grupo Ashmore Energy International -AEI en estas empresas, la Empresa de Energía de Bogotá -EEB S.A. E.S.P. decide incursionar en este proyecto para acceder a prestar estos servicios.

La EEB S.A. E.S.P. desarrolla los proyectos de distribución de gas natural en el Perú, en las regiones de Lima y La Provincia Constitucional del Callao y en el

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Departamento de Ica a través de las empresas Gas Natural de Lima y Callao, y Contugas S.A. C. respectivamente, junto con los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de gas natural.

3.3.1. EEB Perú Holdings LTDA

La EEB S.A. ESP el 19 de enero de 2011, suscribió un acuerdo para la compra del 100% de la inversión que el Fondo Ashmore poseía en AEI Perú Holdings LTD (Hoy EEB Perú Holdings LTD), como vehículo de inversión que tenía el 60% de las acciones en Gas Natural de Lima y Callao -Calidda. El cierre de la operación de compra fue realizado el 14 de febrero de 2011, y pagó USD\$111.240.000.

EEB Perú Holdings como vehículo de inversión, es una sociedad constituida bajo leyes Islas Cayman, y en que la EEB S.A. E.S.P tiene el 100% de las acciones.

Este valor de adquisición, no significó cambios en la cuenta de capital social de Calidda por cuanto la firma EEB Perú Holdings conservó el 60%, es decir USD\$58.980.767, la misma que registraba AEI Perú Holdings cifra que venía de vigencia anteriores.

Para EEB Perú Holdings en sus registros contables le significó un capital suscrito y pagado de 1.500 acciones a un (1) dólar cada una y prima de colocación de USD\$119.048.000 al 2011.

Gas Natural de Lima y Callao –Calidda, tiene concesión para diseñar, construir y operar el Sistema de Distribución de Gas Natural (GN)⁵

En desarrollo de este proyecto se suscribió el 2 de mayo de 2002 un convenio de Cesión de Posición Contractual, con el Estado Peruano, como cedente, Calidda recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (cedente) los derechos, obligaciones y la explotación de los bienes de concesión del Contrato BOOT para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao; es mediante este contrato en que Calidda tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el

⁵ Fuente: Acta 1468 del 27 de noviembre de 2010 de la Junta General de Accionistas

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao que opera desde la puesta en operación comercial al vencimiento del plazo del contrato (33 años).

Aspectos Financieros

El total del grupo de los activos de esta empresa alcanzaron a USD\$256.158.000 en el 2016, con un incremento de USD\$33.067.000 que equivale a un 15% en relación con el 2015. El cual se encuentra distribuido con el 30.76% en activos corriente y 69.24% en activo no corriente o de largo plazo.

Las inversiones patrimoniales es la cuenta más significativa del total del activo con el 69.24%; con un saldo de USD\$177.370.000 y un incremento de USD\$11.560.000 que equivale a un 7%, que a su vez representa la inversión del 60% realizada a la empresa Gas Natural de Lima y Callao –Calidda, con el objeto de efectuar la distribución y comercialización de gas natural en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, el valor de estas inversiones son actualizadas principalmente a través del método de participación patrimonial, con efecto en el estado de resultados a 2016.

EEB Perú Holdings recaudo dividendos de Calidda por USD\$18.271.293 menos retención de USD\$657.955,51, con estos recursos se constituyó un Time Deposit de corto plazo en el 2016.

De otra parte, por decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de Calidda en el Acuerdo de Accionistas suscrito el 25 de junio de 2013 modificado el 19 de junio de 2015 mediante Adenda al Acuerdo de Accionistas con el objeto de reducir el capital social de Calidda en USD\$5.231.764,19 en el periodo de 2015, y acordar que la reducción de la suma pendiente, equivalente a USD\$56.995.455,81 se realice a más tardar el 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, se concretó en esta Junta el 18 de marzo de 2016, la aprobación de la reducción de capital social en la referente a las acciones clase B por USD\$5.547.846 durante el 2016, de lo cual le correspondió a EEB Perú Holdings el 60% esto es USD\$3.328.707⁶.

⁶ Fuente: Información Tomada de la respuesta al oficio 210200-EEB-16, radicación EEB-0110-08308-2017-S del 6 de octubre de 2017 expedida por la Dirección de Auditoría Interna

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En adenda No. 2 del 10 de agosto de 2016, *“las partes acordaron que la reducción del capital social de Calidda se deberá efectuar mediante acuerdo de Junta General de Accionistas, según lo señalado en el Estatuto Social de Calidda, sólo si se considera conveniente para la compañía y en la medida que Calidda tenga caja de libre disposición”*.

Es decir que la disminución del capital social de Calidda está sujeta a lo que se disponga en la Junta General de Accionistas y a los recursos financieros disponibles en caja.

De la disminución de capital de USD\$3.328.707 (menos retención) en Calidda, y recibidos por EEB Perú Holdings y con otros recursos se constituyó Time Deposit de corto plazo por USD\$3.650.000⁷.

3.3.1.1. Hallazgo Administrativo en la Nota 6 de los Estados Financieros EEB Perú Holdings 2015-2016

Así mismo registra saldo en las Cuentas por Cobrar por USD\$53.250.000, el cual corresponde a un crédito intercompañías otorgado a GEBBRAS⁸ por USD\$53.000.000 el 19 de agosto de 2015, con el propósito de financiar la adquisición del control societario de las empresas de transmisión de energía eléctrica en Brasil. Estos recursos provienen del pago de dividendos recibidos por parte de Calidda en los años anteriores, Este préstamo con fecha prevista de pago en agosto de 2016, pero fue refinanciado por un (1) año más, esto es hasta el 2017.

No obstante, en la nota 6 de los Estados Financieros, este préstamo registra USD\$50.000.000 cuando en realidad corresponde a US\$53.000.000 prestados a GEBBRAS. Hecho que no refleja la información de manera precisa.

Análisis de la Respuesta

En consideración que es una información que consignada en las notas a los Estados Financieros, la cual no es consistente con la realidad económica, este

⁷ Fuente: Información Tomada de la respuesta al oficio 210200-EEB-16, radicación EEB-0110-08308-2017-S del 6 de octubre de 2017 expedida por la Dirección de Auditoría Interna.

⁸ Fuente: Información Tomada de la respuesta al oficio 210200-EEB-16, radicación EEB-0110-08308-2017-S del 6 de octubre de 2017 expedida por la Dirección de Auditoría Interna

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

organismo de control mantiene la observación y se configura como hallazgo administrativo.

De estas cuentas por cobrar la empresa recibió por concepto de intereses de USD\$264.337,50 y USD\$321.975 en febrero y agosto de 2016 respectivamente, a una tasa de Libor de 3 meses +1% pago de intereses cada seis (6) meses, provenientes del préstamo con GEBBRAS.

De otra parte, en sus activos se registra Certificados a Depósitos por USD\$24.051.000, significando el 9.39% de los activos, obtenidos por los dividendos recibidos y la disminución de capital de Calidda entre otros, constituidos como inversiones temporales con el propósito de provisionar recursos para el pago de dividendos o el destino que determine el Directorio o la Asamblea de Accionistas de EEB Perú Holdings⁹.

Respecto a los pasivos, solo presenta el saldo correspondiente a los impuestos corrientes por USD489.000 es en el 2016, con una disminución de USD\$213.000 en relación con el año anterior, equivalente al 30%. No se observa que tenga créditos financieros.

En cuanto al patrimonio registro un saldo de USD\$255.679.000 a 2016, reflejando un incrementó USD\$33.280.000 equivalente al 15% esto dado por el resultado del ejercicio principalmente. Así mismo se observa que la empresa aumentó la cuenta de los Resultados acumulados al no distribuir utilidades en el 2015.

3.3.1.2. Capital Social

Es de anotar que la cuenta de capital presenta la inversión inicial por USD\$1.500 y una prima de colocación de USD\$119.048.000¹⁰, la compra realizada por la EEB S.A. ESP, fue de USD\$111.240.000.

Los ingresos operacionales de EEB Perú Holdings están representados por el 60% de las utilidades resultantes de Calidda al registrar USD\$33.223.000 a 2016,

⁹ Fuente: Información Tomada de la respuesta al oficio 210200-EEB-16, radicación EEB-0110-08308-2017-S del 6 de octubre de 2017 expedida por la Dirección de Auditoría Interna.

¹⁰ la primera en colocación de acciones está conformada por USD83.048.727 más USD 20.999.708 producto de la primera capitalización y USD14.999,792 producto de la segunda capitalización, para un total en prima en colocación de acciones USD 119.048.227

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

como producto de aplicar el método de participación patrimonial de conformidad con las Normas de Auditoría Internacional e incidiendo en la utilidad del ejercicio.

También registra ingresos financieros por USD\$978.000, con incremento de USD\$606.000 equivalente a 163% a 2016 en relación con el 2015, provenientes de los Certificados a Depósito y los préstamos otorgados a intercompañías. Los costos financieros son mínimos.

Las cuentas de los costos no registran saldos y los gastos corresponden principalmente a los impuestos de renta en los Estados Financieros.

Es de anotar que EEB Perú Holdings, presenta utilidad del ejercicio USD\$33.342.000 para el 2016, con un incremento equivalente al 65% respecto al año anterior.

En conclusión la gestión de la empresa EEB Perú Holdings LTDA, se infiere que no trasladó los recursos provenientes de disminuciones de capital por USD\$10.779.610 y de dividendos por USD\$19.060.92 del 2015 y USD\$18.271 del 2016 recibidos de Gas Natural de Lima y Callao-Calidda a la Empresa de Energía de Bogotá en calidad de subsidiaria, incidiendo en menor valor en el flujo de caja; efectuó préstamos a GEBBRAS por USD\$53.000.000, la utilidad de ejercicio corresponde al resultado de aplicar el método de participación patrimonial, en USD\$33.342.000 como renglón principal dada la participación en Calidda en el 2016. La Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de utilidades del ejercicio del 2016 incluyendo utilidades retenidas por USD\$53.554.240 el 23 de marzo de 2017, no se observa operaciones diferentes.

Análisis de la Respuesta

Se acepta los argumentos planteados y se retira la observación.

3.3.2. Gas Natural de Lima y Callao S.A. Cálidda

La Empresa Gas Natural de Lima y Callao SA -Cálidda se constituyó en Lima Perú el 8 de febrero de 2002 e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. Su objeto es la distribución y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

comercialización de gas natural en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Cálidda es una empresa Peruana que tiene la concesión del Estado del Perú para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional de Callao, por un plazo de 33 años (a partir de 2000), prorrogables hasta un periodo máximo de 60 años.¹¹

Cálidda recibió todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en los plazos arriba señalados, a título gratuito con la participación del Estado Peruano.

La empresa posee Convenio de Estabilidad Jurídica¹² con el Estado Peruano donde, se establecieron garantías aplicables a los inversionistas en que otorga seguridades jurídicas convirtiendo en inalterables las reglas jurídicas vigentes al momento de suscripción del contrato, no siendo de aplicación las normas que fuesen modificadas o derogadas que han sido estabilizadas¹³.

En cuanto a la Estabilidad Tributaria de acuerdo con la normatividad, para los inversionistas se les garantiza *“mientras esté vigente el convenio de estabilidad, los montos que les corresponden no se verán afectados con el Impuesto a la Renta que resulte en una carga tributaria mayor a aquella que se encontraba vigente a la fecha de suscripción del convenio, de tal modo que tendrán derecho a recibir efectivamente dichos montos en la misma proporción por los conceptos:*

- 1. Los dividendos que se acuerden en su favor;*
- 2. Las utilidades que se les atribuyan;*
- 3. Las utilidades que se encuentren a su disposición; o,*
- 4. La remesa de los montos que les corresponda por cualquiera de los conceptos contemplados en los diversos (...).”*

¹¹ Fuente Estados Financieros Calidda 2015-2016

¹² Fuente: Estados Financieros “ Convenio de Estabilidad Jurídica Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S. A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 200 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

¹³ Fuente: Información tomada del oficio EEB-0110-08471-2017-S el 11 de octubre de 2017 expedido por la Dirección de Auditoría Interna

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

“En caso de que el Impuesto a la Renta fuera modificado durante la vigencia del convenio de estabilidad de tal modo que produzca una variación de la base imponible o de las alícuotas que afectan a la empresa que genera las utilidades, o que se creen nuevos impuestos que graven la renta de la empresa, o que por cualquier otra causa de efectos equivalentes la utilidad o dividendos distribuibles o disponibles para el inversionista disminuyeran porcentualmente respecto de la utilidad antes de impuestos en comparación con aquella distribuible o disponible al tiempo de fijarse el régimen tributario que se garantiza, al amparo de la estabilidad concedida por el convenio se reducirán la o las alícuotas del impuesto a las utilidades o dividendos de cargo del inversionista para permitir que la utilidad o dividendos finalmente disponibles o distribuibles sean iguales a los garantizados, hasta el límite que sea posible con cargo a dicho impuesto a las utilidades o dividendos”

Se observa que en materia tributaria existen parámetros previstos por las normas peruanas para garantizar la aplicación del impuesto a la renta neta a tasas del 28% (2015-2016) y 29.5% a partir del 2017; así como el impuesto a los dividendos en 4.1%.

Objeto social de Cálidda

El objeto de la sociedad es dedicarse a la distribución de gas natural de acuerdo con la legislación aplicable puede ser modificada en el tiempo, incluye comercializar equipos, artefactos, gasodomésticos e instalaciones internas de todo tipo de consumidores, efectuar instalaciones, dar mantenimiento y prestar o realizar otros servicios, suministros y/o actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o distribución, incluyendo financiamiento de los bienes y servicios mencionados y cualquier otro tipo de bien o servicio relacionado con los hidrocarburos y/o su distribución. Así mismo podrá llevar otras actividades accesorias o complementarias, así como realizar actos y celebrar contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades anónimas. El domicilio de la esta sociedad es la ciudad de Lima, con duración indeterminada, según Estatutos Sociales.

Capitalizaciones

Mediante Junta General de Accionistas tomaron la decisión de capitalizar con nuevos aportes de capital y utilidades acumuladas con el fin de consolidar el crecimiento de la empresa logrando en el 2014 un capital de USD235.583.000:

**CUADRO 13
CAPITALIZACIONES EN CÁLIDDA**

En miles de dólares estadounidenses

AÑO	OBJETO	INCREMENTO	CAPITAL TOTAL
-----	--------	------------	---------------

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

AÑO	OBJETO	INCREMENTO	CAPITAL TOTAL
2011	Capital Social		98.301
2012	Aumento de Capital por aporte de los accionistas, con el fin de consolidar el crecimiento de la empresa con un nuevo aporte de capital de USD35.000.000	35.000	133.301
17/06/2013	Aumento de Capital, con el fin de consolidar el crecimiento de la empresa con efectuar la capitalización de las Utilidades retenidas como resultados acumulados (reserva de libre disponibilidad al cierre de 2012 ascendió a USD62.227.222,21 un nuevo aporte de capital, acciones clase B. Más nuevos aportes de USD25.000.000.	87.227	220.528
2014	Aumento de Capital, con el fin de consolidar el crecimiento de la empresa con efectuar la capitalización de las Utilidades retenidas como resultados acumulados reserva de libre disponibilidad al cierre de 2013 ascendió a US\$15.054.860 un nuevo aporte de capital, acciones clase B. Acciones totales de USD 220.528.497 a 235.583.357 acciones comunes con derecho a voto. Acciones clase B USD 77.282.080 con 77.282.080 acciones con derecho a voto suscrito y pagado.	15.055	235.583
	Total del capital social a 2014		235.583

Fuente: información tomada de las Actas de Junta General de Accionistas de Cálidda.

No obstante, efectuadas las capitalizaciones, los accionistas EEB Perú Holdings Ltda y Promigas S.A. ESP suscribieron un acuerdo de accionistas el 25 de junio de 2013 donde se capitalizó las utilidades acumuladas por USD\$62.227.000 en el mes de junio de 2013¹⁴ y la reducción del capital social sobre el monto capitalizado a más tardar el 30 de junio de 2015.

Sin embargo, el acuerdo de accionistas suscrito el 25 de junio de 2013 fue modificado por las partes el 19 de junio de 2015 mediante Adenda al Acuerdo de Accionistas con el objeto de reducir “*el capital social de Cálidda en USD\$5.231.764.19 en el periodo 2015 y acordar que la reducción de la suma pendiente, equivalente a USD\$56.995.455.81, se realice a más tardar el 31 de diciembre de 2018.*”¹⁵

El presupuesto 2016 aprobado en la sesión ordinaria del Directorio de Cálidda de fecha 18 de noviembre de 2015, contempló la entrega de recursos a los accionistas por un total de USD\$36.000.000 en forma de dividendos y devoluciones (reducciones) de capital.

¹⁴ Junta General de Accionistas de Cálidda en sesión del 17 de junio de 2013 decidió la capitalización de USD\$62.227.220. Información tomada del oficio EEB-0110-08308-2017-S expedido por la Dirección de Auditoría Interna.

¹⁵ Información tomada del oficio EEB-0110-08308-2017-S expedido por la Dirección de Auditoría Interna.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La Junta General de accionista de Cálidda en sesión de fecha 18 de marzo de 2016 aprobó la reducción de capital social en lo que se refiere a acciones clase B por USD\$5.547.846, a más tardar en el periodo 2016, de los cuales el 60% le correspondió a EEB Perú Holdings, la suma de USD\$3.328.707.

En la adenda No. 2 del 10 de agosto de 2016, las partes acordaron que la reducción del capital social de Cálidda se deberá efectuar mediante *“acuerdo de Junta General de Accionistas, según lo señalado en el Estatuto Social de Cálidda, sólo si se considera conveniente para la compañía y en la medida que Cálidda tenga caja de libre disposición”*.

Por lo anterior Cálidda ha tenido dos (2) disminuciones de capital, una en el 2015 con USD\$5.231.000, y la otra en el 2016 con USD\$5.548.000 (pendiente de Registros Públicos) como producto de las decisiones de los accionistas, equivalentes al 5%, respecto del capital de USD\$235.583.000 registrado al 2014.

En los Estados Financieros registra un capital social es de US\$224.803.747, con acciones de valor nominal de USD\$1,00. De estas acciones corresponde EEB Perú Holding con el 60% y Promigas con el 40% a diciembre de 2016 porcentajes de participación que no han tenido variación a la fecha.

**CUADRO 14
COMPOSICION ACCIONARIA DE CÁLIDDA A 2016**

EMPRESAS	% DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES	ACCIONES CLASE B	TOTAL ACCIONES
EEB PERU HOLDINGS	60%	94.980.766	39.901.482	134.882.248
PROMIGAS S.A. ESP	40%	63.320.511	26.600.988	89.921.499
TOTAL	100	158.301.277	66.502.470	224.803.747

Aspectos Financieros

Cálidda, presenta las siguientes cifras en sus Estados Financieros sobre los activos, pasivos y patrimonio ingresos y gastos así:

El Análisis Horizontal El propósito de este análisis es examinar el comportamiento (crecimiento o descenso) de los rubros de los estados financieros. Se calcula el porcentaje en que han variado los diferentes rubros.

**CUADRO 15
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 4**

En miles de dólares

CUENTAS	2014	2015	%	2016	%	VARIACIÓN	%
ACTIVOS	695.714	734.567	100	743.178	100	8.611	1
Corriente	192.711	167.522	23	115.181	15	(52.341)	-31
No corriente	503.003	567.045	77	627.997	85	60.952	11
PASIVO	416.200	458.216	100	447.562		(10.654)	-2
Corriente	86.522	121.017	26	107.699	24	(13.318)	-11
No corriente	329.678	337.199	74	339.863	76	2.664	1
PATRIMONIO	279.514	276.351	100	295.616	100	19.265	7
INGRESO	513.224	545.636	100	535.803	100	(9.833)	-2
GASTO Y COSTO	477.926	511.800	94	480.431	90	(31.369)	-6
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.298	33.836	6	55.372	10	21.536	64

Fuente: Estados Financieros Cálidda 2014, 2015 y 2016

El saldo total de activos de Cálidda en el 2016 USD\$743.178.000, con un incremento de USD\$8.611.000 equivalente al 1.17%, respecto al 2015, según los Estados Financieros.

Del total del activo, los más representativos son los activos intangibles con USD\$588.963.000 que equivale a un 79% y las cuentas por cobrar comerciales por USD\$109.332.000 con el 15% al 2016.

Los activos intangibles, corresponden a los Bienes de la Concesión (Servidumbre y Derechos de Superficie, Concesión y Estudios Relacionados, Bienes de Distribución y Bienes de Distribución en proceso), Derechos Asociados al D.S.082-2009-EM, Software bienes que la empresa utiliza para el desarrollo de la operación en la distribución de gas por USD\$738.049.000, menos la amortización acumulada en USD\$143.810.000 y Garantía por Red Principal USD\$5.586.000 para un total de USD\$588.963.000.

Estos activos intangibles fueron objeto de adiciones en los bienes de distribución y en proceso por USD\$81.489.000 y software USD\$677.000 en el 2016 para un total de USD\$82.166.000.

Para el registro de estos bienes de la concesión, es efectuado de acuerdo con el contrato BOOT de Concesión y aplica la CINIIF12- Contratos de Concesión.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

“Modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSIBERGMIN. Las ampliaciones a la estructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.”¹⁶

Para la amortización de los bienes en concesión el tiempo de vida útil es de 33 años.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria, y equipo, corresponde a los bienes que la empresa utiliza para el desarrollo de la operación en la distribución de gas por USD16.772.000 menos la depreciación USD\$8.263.000 para un saldo de USD8.509.000 en el 2016, de los cuales la maquinaria y equipo por USD\$3.007.000 están totalmente depreciados, pero en uso.¹⁷

La Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada. La depreciación para estos activos es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

Es de anotar que una vez finalice el contrato de concesión los activos se revierten al Estado Peruano.

Las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo USD\$109.332.000, clasificadas como corrientes por USD\$79.552.000 y no corrientes USD\$29.995.000 en los estados financieros.

De las cuentas por cobrar comerciales clasificadas en los estados financieros como corriente registra USD\$49.877.000, más la provisión de servicios prestados no facturados del mes de diciembre por USD36.179.000, menos la estimación por deterioro USD\$6.504.000 para un total de USD\$79.552.000 al 2016.

Las estimaciones de deterioro en las cuentas por cobrar registraron USD\$6.504.000, en el 2016 que al compararla con el 2015, se observa un incremento de USD\$2.847.000 equivale a un 78%, con efecto en la cuenta del

¹⁶ Fuente: Estados Financieros de Cálidda 2015 -2016

¹⁷ Fuente: Estados Financieros de Cálidda 2015 -2016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

gasto en USD\$2.808.000, es decir, pese a las gestiones administrativas para su recuperación, éstas han ido en ascenso.

Los pasivos totales de Cálidda sumaron USD\$447.562.000 en el 2016 con una disminución de USD\$10.654.000 en relación con el año anterior. Estos pasivos clasificados en corrientes o corto plazo fueron de USD\$107.699.000, los no corrientes o de largo plazo alcanzaron USD\$339.863.000.

Los pasivos más representativos son las obligaciones financieras que USD\$341.309.000 que representan el 76% del total del pasivo, con un incremento de USD\$5.984.000 respecto del 2015, conformados por Bonos y préstamos bancarios a 2016.

Respecto a los bonos registraron¹⁸ USD\$318.482.000 corresponden a una colocación en el mercado internacional por USD\$320.000.000, con un plazo de 10 años, vencimiento en abril de 2023, con amortización única a su vencimiento; el destino de estos recursos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt ICF, Citibank del Perú S.A.; prestamos subordinado de accionistas por USD\$47.000 (para cancelar la deuda con Santander Overseas Bank); y con el remante financió la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en el 2014 y 2015.

En cuanto a los préstamos bancarios, se realizaron con Banco en el Perú corresponde a; Crédito, Internacional, Sociebank a corrientes o de corto plazo por \$14.078.000, y no corriente o a largo plazo de USD\$8.749.000.

Litigios

Cálidda presenta procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y tributarios en Perú, en el desarrollo de su objeto social originados por sucesos pasados y con el riesgo de incurrir en recursos financieros para corregir las situaciones de orden legal. Para el 2016 la empresa presenta los siguientes procesos.

¹⁸ Bonos por USD\$320.000 descontando el costo de transacción, amortizado en el tiempo de los intereses por cuanto el saldo en Estados Financieros, USD\$318.482.000.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CUADRO 16
PROCESOS DE LITIGIOS EN CÁLIDDA A 2016

En dólares estadounidenses

PROBABIIDAD O POSIBILIDAD DE ÉXITO	PROCESO	VALOR DEMANDADO	PROVISIONADO A 2016	No. DE PROCESOS
REMOTO (la probabilidad del éxito es leve)	Procedimiento Administrativo Sancionador	4.228.493	3.750.346	45
	Proceso Judicial	1.376.387	1.302.772	22
	Subtotal	5.604.880	5.053.118	67
POSIBLE (La probabilidad de éxito es mayor que remoto pero menor que probable)	Procedimiento Administrativo Sancionador	1.249,23	0	1
	Proceso Judicial	1.249,23	0	1
	Subtotal	2.498,46	0	2
PROBABLE (es casi seguro que el éxito ocurra)	Arbitraje	25.000.000	0	1
	Arbitraje	6.428.537	0	1
	Proceso Judicial	169.835	0	9
	Procedimiento Administrativo Sancionador	1.386.855	0	9
	Procedimiento Administrativo Tributario	9.022.526	0	11
	Subtotal	42.007.753	0	31
TOTAL		47.615.131	5.053.118	100

Fuente: Oficio EEB-0110-08258-2017-S expedido por la Gerencia de Litigios de EEB en respuesta al oficio 210200-EEB-14 de la Contraloría de Bogotá

Cálidda presenta procesos litigiosos, por USD\$47.618.131 a 31 de diciembre de 2016, originadas por terceros al considerar incumplimientos de orden técnico o que no se ajustan a la normatividad.

Se acuerdo con la información reportada mediante oficio EEB-0110-08258-2017-S del 5 de octubre de 2017, la empresa muestra procesos con alto riesgo en la medida que incurra en el pago por la sanción ocasionada por los procesos clasificados como remotos donde el valor demandado es de USD\$5.604.880 y se provisionó en su contabilidad USD\$5.053.118, con efecto en el gasto.

Los procesos con probabilidad posible son desfavorables inicialmente para la empresa, pero sujetos a la decisión judicial y administrativa que pueda surtirse.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Respecto a los procesos con probabilidad – probable son los que mayor valor acumulan con USD\$42.007.753, sin embargo la empresa considera que estos se encuentran en proceso ante las instancias correspondientes, sobre los cuales registra dos (2) procesos arbitrales uno de ellos es Enersur que inició arbitraje contra Cálidda alegando un supuesto trato discriminatorio con relación a otra empresa por USD\$25.000.000; y el interpuesto por la Generadora Fénix referente a supuestos incumplimientos al Acuerdo Marco por USD\$6.428.537,17 ambos procesos tienen instancia única. Adicionalmente, se tienen los procedimientos administrativos tributarios por USD\$9.022.525,99, al emitirse resoluciones de multas por supuestas omisiones en el pago, fiscalización del pago del impuesto a la renta del 2013 entre otros.

Las situaciones anotadas en cada proceso, son originadas por fallas en las aplicaciones de regulación, administrativas, operativas o técnicas, en donde se infiere que los controles no son suficientes para que las situaciones no se trasladen a las instancias judiciales.

En cuanto al Patrimonio, el capital social fue modificado como se mencionó anteriormente en el presente documento, con un saldo de USD\$224.804.000 después de afectarse con la disminución de capital de conformidad con las decisiones de la Junta General de Accionistas en el 2016.

La reserva legal es constituida al transferir como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio la cual ha alcanzado USD\$15.546.000 al 2016.

Los resultados acumulados obedecen a la utilidad del ejercicio por USD\$55.372.000 al 2016 dada la diferencia entre ingresos y costos y gastos. De acuerdo con las normas peruanas, de la Ley del impuesto a las ganancias *“las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.”*

Los Dividendos, de acuerdo con el resultado, se distribuyó en el 2015 las utilidades del 2014 con USD\$31.768; para el 2016 por USD\$30.453 del ejercicio de 2015, previamente descontado el 10% de la reserva legal, correspondiendo a la EEB Perú Holdings el 60%, en USD\$19.060,92 y USD\$18.271 respectivamente, recursos que fueron transferidos a esta empresa, y no trasladados a la EEB S.A. E.S.P..

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los ingresos operacionales son originados por la venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados por USD\$445.130.000, siendo el más importante, seguido por la ampliación de la red principal con USD\$81.490.000 y otros ingresos operacionales por USD\$9.183.000 para un total de USD\$535.803.000.

Los ingresos operacionales registraron USD\$535.803.000 en el 2016 al compararse con el 2015 muestran una disminución de USD\$4.974.000, que equivale a un 0,92% ocasionada en un menor ingreso por venta de transporte, distribución de gas natural y servicios asociados. Adicionalmente a estos ingresos están los financieros con USD\$2.952.000, Otros ingresos por USD\$442.000 y diferencia en cambio por \$1.144.000, para un total de ingresos de USD\$540.341.000.

De acuerdo con lo descrito en las notas a los Estados Financieros de 2016-2015, los ingresos tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -OSIBERGMIN. La Tarifa Única de Distribución (vigente, del 7 de mayo de 2014 al 6 de mayo de 2018) conformada por categoría de usuarios de acuerdo con el rango de consumo y se aplica a los consumidores ubicados en el Área de Concesión.

La empresa registró un total de 438.400 clientes a diciembre de 2016, inició operaciones con dos (2) distritos de Lima como son Carabayllo y Lurín quedando con 20 distritos; con clientes: residenciales 437.607, industriales y generadores eléctricos 553, Estaciones de servicio GNV -Gas Natural Vehicular 240¹⁹.

Los costos registraron USD\$403.240.000, en el 2016 disminuidos en USD\$16.590.000 equivalente al 4% en relación con el 2015. La disminución obedece a menores valores registrados por concepto de costos: de venta y transporte distribución de gas natural y servicios asociados. En cuanto a los gastos generales y administrativos la empresa registró USD\$26.943.000 que presentan una disminución de USD\$7.174.000 en relación con el 2015.

¹⁹ Fuente: Reporte de Sostenibilidad 2016 de la Empresa de Energía de Bogotá.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Por los servicios de distribución por la empresa BOOT, registró USD\$140.077.000 con un incremento USD\$11.293.000 equivalente a 8.76% en relación al 2015, lo que resulta coherente con el incremento de usuarios.

Los costos financieros registran los intereses: por Bonos, otros préstamos y gastos financieros con un saldo de USD\$20.791.000, incrementados en USD\$5.441.000 equivalente a un 35% en relación con el 2015.

La diferencia entre el total de ingresos por USD\$540.341.000, y los costos gastos administrativos, los impuestos por USD\$484.969.000 y una utilidad de USD\$55.372.000 al 2016.

En términos porcentuales los gastos y costos equivalen a un 89.75% y la utilidad a un 10.25% en relación con el total de los ingresos.

Indicadores Financieros

En cuanto a los indicadores financieros se determinaron los siguientes:

**CUADRO 17
INDICADORES FINANCIEROS CALIDDA**

INDICADORES	FORMULA	2014	2015	2016
Liquidez - Corto plazo				
Razón de liquidez	AC/PC	2,23	1,38	1,07
Razón de efectivo	C/PC	0,92	0,57	0,14
Capital de trabajo neto operativo	AC-PC	106189	46505	7482
Solvencia - Endeudamiento				
Razón de deuda total	TP/TA	0,60	0,62	0,60
Razón de deuda/patrimonio	CF/P	1,14	1,18	1,11
Apalancamiento financiero	TA/P	2,49	2,66	2,51
Calidad de endeudamiento	PC/TP	0,21	0,26	0,24
Razón de cobertura de intereses	EBITDA/GF	4,79	6,90	6,01
Esfuerzo de cobertura	GF/V	0,03	0,03	0,04
Capacidad de pago financiero	CF/EBITDA	4,57	3,07	2,62
Rentabilidad				
Margen bruto	UB/V	20,6%	22,4%	24,7%
Margen operativo	UO/V	13,6%	14,7%	17,8%
Margen neto	UN/V	6,9%	6,3%	10,3%
Margen EBITDA	EBITDA/V	13,6%	19,6%	23,3%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

INDICADORES	FORMULA	2014	2015	2016
ROA	UN/TA	5,1%	4,6%	7,5%
ROE	UN/TP	12,6%	12,2%	18,7%

Fuente: Estados Financieros de Cálidda, 2014, 2015 y 2016

La Razón de liquidez: la empresa Cálidda tiene 1,07 dólares en activos corrientes por cada 1 dólar en pasivos corrientes, es decir, que puede cubrir sus pasivos corrientes 1,07 veces en el 2016; reflejando una disminución en su capacidad de pago a corto plazo en dinero en efectivo para cancelar las deudas en términos de liquidez; su situación a desmejorado en relación al 2015.

Razón de Efectivo: En el muy corto plazo, la empresa tiene capacidad de cubrir con dinero en efectivo 0,14 dólares por cada 1 dólar de sus pasivos corrientes en el 2016; en relación con el 2014 (0.92) y 2015 (0.57) este indicador ha ido disminuyendo.

Capital de trabajo neto operativo: De acuerdo a las razones corrientes presentadas anteriormente, se observa que CÁLIDDA tiene un capital de trabajo neto operativo positivo, es decir que posee más activos líquidos que deudas a corto plazo, sin embargo al comprar con años anteriores muestra una disminución de capital de trabajo.

Solvencia o Endeudamiento

Razón de deuda total: la empresa tiene 0,6 dólares de deuda por cada 1 dólar de inversión en activos. Lo anterior sugiere que el 60% es deuda de CÁLIDDA y se encuentra dentro del promedio de la industria.

Razón de deuda/patrimonio: Cálidda financia sus activos con 1,11 dólares de deuda financiera por cada dólar de su patrimonio en el 2016, con una disminución frente al 2015 en que registro 1.18 dólares.

Apalancamiento financiero: por cada 1 dólar del patrimonio neto de CÁLIDDA, hay 2,51 dólares en los activos contables, lo cual quiere decir, que 1,51 dólares de los activos contables están financiados vía deuda.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Calidad de endeudamiento: la mayor parte del endeudamiento de CÁLIDDA es de largo plazo, por lo tanto en el corto plazo no hay un riesgo financiero latente, lo cual es ratificado por los indicadores de liquidez que en el 2016 fue de 0.24.

Razón de cobertura de intereses: el margen operativo efectivo cubre 6.01 veces las cargas financieras. Dicho de otra manera, por cada 1 dólar de carga financiera hay 4.13 dólares, producto de la operación, para cubrirlo.

Esfuerzo de cobertura: del total de los ingresos operacionales, CÁLIDDA debe destinar un 0.04% para el pago de las cargas financieras. Esta carga financiera se incrementó en el 2016 en relación con el 2015.

La capacidad de pago financiero se mantiene por debajo del límite fijado por las provisiones de los acuerdos de deuda en los contratos de préstamos 'COVENANTS' (x4.8)

El margen bruto: presenta un incremento en el periodo comprendido entre 2015 y 2016, este indicador puede ser mejorado en la medida que sus ingresos crezca por los servicios que presta o ajustando sus gastos.

El margen operativo: analiza la capacidad que tiene la empresa para generar ganancias, antes de impuestos, intereses o gastos extraordinarios, pero teniendo en cuenta todos los costos del negocio no exclusivamente los directos; Cálidda registró 17,8% y se ha aumentado en relación con años anteriores de 62.01% entre 2014 y 2016.

El margen neto de la empresa ha venido aumentado y en el 2016 se ubica en 10,3%, es decir el porcentaje en que la empresa cubre sus costos y gastos operativos con sus ganancias en concepto de sus activos.

Margen EBITDA: por cada 1 dólar en ventas, CÁLIDDA está ganando en promedio 0,233 dólares luego de descontar costos y gastos operativos, corrigiendo por partidas no efectivas.

ROA: el retorno de los activos para generar renta y registró un 7,5% adicionalmente ha mejorado en relación con los años anteriores.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ROE: por cada 1 dólar en el patrimonio neto, CÁLIDDA está ganando en promedio 0,15 dólares como resultado de su operación.

En conclusión la gestión de Gas Natural de Lima y Callao –Calidda está dada en la distribución y comercialización del servicio de gas natural a Lima y la Provincia Constitucional del Callao, que cuenta con 438.400 usuarios en 20 localidades al 2016; una utilidades con resultado favorable, lo que representa distribución de dividendos en caso que la Junta de Accionista decida distribuirlas en el 2017.

De acuerdo con lo expuesto por la empresa, se ha considerado la entrega de recursos a los accionistas en forma de dividendos y devoluciones (reducciones) de capital como se estableció en el presupuesto 2016 aprobado por el Directorio de Calidda en noviembre de 2015, sin embargo, está sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

La empresa muestra procesos jurídicos con alto riesgo en la medida en que incurra en el pago por la sanción ocasionada por los procesos clasificados como remotos y se provisionó en su contabilidad con efecto en el gasto e incidencia en la utilidad del ejercicio.

3.3.3 Contugas

Contugas es una de las Empresas del Grupo Energía de Bogotá creada para atender la concesión otorgada a EEB S.A. E.S.P. por el Gobierno de Perú, en el 2008, luego de un proceso de licitación internacional llevada a cabo por Proinversión, para construir, operar y mantener una red de transporte y distribución de gas natural en el sur del Perú. El plazo de la concesión otorgada es de 30 años (prorrogables hasta 60 años)²⁰.

Objeto Social: Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluido el gas y combustibles en todas sus formas.

La Empresa que tiene la concesión por treinta (30) años para el transporte y la distribución de gas natural en el departamento de Ica, en Perú. La puesta en

²⁰ Fuente: Estados Financieros Contugas 2016-2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

operación del Gaseoducto Regional de Ica, que convirtió a esta zona en la Primera Región Gas Energética Descentralizada del Perú en 2014.

Capital Social

La inversión para Contugas se inició con el 50% de cada uno de los accionistas como son la EEB S.A. ESP con 500 acciones y Transportadora de Gas del Internacional -TGI con 500 cada uno, de un sol S/.1,00 cada acción. Así mismo se efectuó un aporte en efectivo con el propósito de cumplir con el capital mínimo donde se aportó USD\$5.466.000. La participación varió y la EEB S.A ESP registró el 75% y TGI el 25% al 26 de septiembre de 2008.

El valor total capitalizado desde septiembre de 2008 a septiembre de 2016 es de USD\$156.460.928, sobre los cuales corresponde a los aportes por deuda de crédito intercompañías en USD\$12.145.917 el 30 de septiembre de 2015, lo restante son aportes nuevos en efectivo de los accionistas de Contugas; estos recursos se solicitaron para continuar con la ejecución de las obras de instalación de redes como consecuencia de la rehabilitación de la infraestructura, así como para atender los demás requerimientos de la Sociedad para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la construcción / instalación del Sistema de Distribución, entre otros.

El porcentaje de participación de los dos (2) accionistas se conservó hasta el 24 de abril de 2013, en que el aumento de capital se encuentra relacionado con los cumplimientos de los convenios de estabilidad Jurídica suscritos por TGI con el Estado Peruano y correspondía a TGI realizar nuevos aportes, y el efecto del crédito de intercompañías que solo aplicó para la EEB S.A. ESP, hechos que variaron el porcentaje de participación de los accionistas, en que EEB S.A. ESP tenía el 75% pasó 68.80% y TGI del 25% a 31.20% quedando así:

**CUADRO 18
NÚMERO DE ACCIONES Y CAPITAL SOCIAL**

ACIONISTAS	ACCIONES	SOLES PERUANOS	% DE PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
EEB S.A.ESP	275.901.948	S/.275.901.948	68,80
TGI	125.119.672	S/.125.119.672	31,20
TOTAL	401.021.620	S/.401.021.620	100

Fuente: Acta de Junta General de Accionistas 16 de septiembre de 2016 Contugas

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Las acciones se encuentran suscritas y pagadas íntegramente por los accionistas, los aportes de las capitalizaciones son en dólares y se han realizado a partir del 2008 de manera anual excepto el 2011 que no registró aportes de ninguno de los accionistas de acuerdo con las actas suministradas, para efectos de contabilización se convierten los dólares según el tipo de cambio a soles registrando el Capital Social asciende a S/.401.021.620 y en acciones 401.021.620 hasta el 2016, en el 2017 se efectuaron aportes por USD\$21.000.000 en que la EEB S.A. E.S.P. con \$14.000.000 y TGI USD\$7.000.000

Litigios

Contugas presenta 44 litigios, sobre los cuales tiene expectativa de éxito bajo tres criterios que son los remotos, posibles y probables los cuales, es demandada como demandante.

Los procesos remotos de éxito son trece (13); en lo que tiene que ver con *“Haberse obstaculizado la visita de supervisión a las instalaciones del sistema de inyección de odorización del City Gate de Chincha”* y *“No haber cumplido con suministrar gas natural odorizado”* y que se encuentran en curso en que el demandante es el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin una institución pública encargada de regular y supervisar que las empresas del sector eléctrico, hidrocarburos y minero cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan.

También se registran bajo este criterio, los procesos por no cumplir con instalar adecuadamente el servicio de gas natural en el domicilio del denunciante; pago de indemnización por daños y perjuicios derivado de responsabilidad extracontractual; demanda de Indemnización por despido arbitrario entre otras.

Con criterio posible veinticinco (25), algunos procesos no se cuantifican (no incluyó el valor); cinco (5) con criterio probable.

Un proceso de arbitraje demanda arbitral por supuestos daños y perjuicios durante la ejecución de la obra, demandante Consorcio Graña & Montero y Conciviles en cuantía demanda US\$70,680,419.17, Contugas reconviene por US\$24,176,168.30 más la confirmación de compensaciones ya realizadas por la suma de US\$6,921,122.27”, proceso en el cual se desestimó la vinculación

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

directa de la EEB S.A. E.S.P. por parte del Tribunal Arbitral, las consecuencias que pudieran originarse son en calidad de accionista de Contugas, y las posibilidades de éxito no las han definido los asesores externos.

Si bien, Contugas presenta un control de los procesos, no se observa registro contable frente a estos con criterio remoto, que pudieran afectar las cuentas del pasivo como del gasto, como tampoco se reflejó en las notas a los estados contables, lo que genera incertidumbre de los valores que se podrían desembolsar afectando el flujo de caja y las utilidades del ejercicio.

Así mismo denota debilidades de control interno, administrativo, técnico al no corregirse de manera oportuna y que se generen las demandas ante las instancias correspondientes.

CUADRO 19
ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL CONTUGAS 2015-2016

En miles de dólares estadounidenses

CUENTAS	2014	2015	%	2016	%	VARIACIÓN	%
ACTIVOS	410.875	406.186	100	414.283	100	8.097	2,0
Activo Corriente	47.592	26.495	7	45.948	11,1	19.453	73,4
Activo No Corriente	363.283	379.691	93	368.335	88,9	11.356	-3,0
PASIVOS	359.770	352.975	100	361.716	100	8.741	2,5
Pasivo Corriente	13.457	9.703	3	18.534	5,12	8.831	91,0
Pasivo No Corriente	346.313	343.272	97	343.182	94,9	90	0,0
PATRIMONIO	51.105	53.211	41,1	52.567	37,7	644	-1,2
Capital social emitido	115.408	129.495	100	139.495	100	10.000	7,7
Pérdidas acumuladas	64.303	76.284	59	86.928	-62,3	10.644	14,0
INGRESOS	99.520	67.212	100	60.871	100	6.341	-9,4
COSTOS	103.051	41.200	61	38.949	-64	2.251	-5,5
GASTOS	35.580	37.993	57	32.566	-53,5	5.427	-14,3
PERDIDA DEL EJERCICIO	39.111	11.981	18	10.644	-17,5	1.337	-11,2

Fuentes: Estados Financieros de Contugas 2015 -2016

Los activos de Contugas registran en los Estados Financieros USD\$414.283.000, con un incremento de USD\$8.097.000 que equivale un 2% en relación con el 2015, como variación en el aumento de las cuentas por cobrar comerciales en USD\$13.786.000 y los inventarios en USD\$5.438.000 al ser comparados con la vigencia anterior. Los activos corrientes son los más significativos con el 93% respecto al total del activo.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En los activos corrientes se encuentran los intangibles con USD\$360.328.000, con variación del efecto de las adiciones de USD\$3.286.000 y el traslado a la cuenta de los inventarios de las tuberías de acero de diversas medidas sobrantes de la construcción de la red troncal, lo cual significó una disminución en los bienes de concesión por USD\$5.932.000, y el valor de la amortización por USD\$19.358.000 para un neto de USD\$340.970.000.

Respecto al total pasivo el más representativo es el de préstamo sindicado en que registra en el pasivo corriente USD\$4.175.000 y en el no corriente USD\$343.272.000 para un total de USD\$347.357.000, este préstamo fue adquirido el 30 de septiembre de 2013 con un plazo contractual de 72 meses, pagadero totalmente al final del mismo más los intereses compensatorios devengados a la fecha.

Devenga intereses según la tasa LIBOR a 6 meses a 180 días más 3.50%, los pagos de los intereses y comisiones se efectúan semestralmente.

El préstamo fue realizado con el Banco Davivienda S.A., Corporación Andina de Fomento, Banco de Bogotá (Panamá) y Banco de Bogotá (Nassau) Limited por USD\$310 millones, estos recursos se usaron para pagar principalmente el préstamo sindicado puente por USD\$216 millones a favor del Banco Davivienda S.A. Banco de Bogotá New York Agency, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Banco de Crédito del Perú; la financiación restante para culminar el proyecto de construcción del sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de ICA, este préstamo tiene respaldo de los accionistas EEB S.A. y la Transportadora de Gas Internacional según lo descrito en los Estados Financieros 2015-2016²¹.

En cuanto a la cuenta del patrimonio de USD\$52.567.000 se encuentra afectado por las pérdidas acumuladas de USD\$86.928.000 que viene mostrando Contugas

²¹ Fuente Estados Financieros 2015-2016 el préstamo de los USD\$320 millones se encuentra “respaldado por un Compromiso Irrevocable de los accionistas en donde la EEB y Transportadora de Gas Internacional, como obligados, se comprometen incondicionalmente e irrevocablemente frente a la Compañía a realizar aportes de inmediata disposición al capital social de la Compañía directamente o a través de afiliadas; o mediante el otorgamiento a favor de la Compañía de deuda subordinada; en el caso de que la Compañía no cuente con fondos suficientes y disponibles para el pago del Crédito Sindicado y de las obras asociadas al Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica”.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

al 2016; que disminuyen considerablemente el capital de los accionistas, el cual registra USD\$139.495.000, mermado en un 62.3%.

3.3.3.1. Hallazgo Administrativo en el registro de los aportes de los accionistas

De acuerdo con la capitalización realizada por los accionistas de USD\$156.461.000 se registró en los Estados Financieros USD\$139.495.000, con una reducción de USD\$16.966.000, frente a los recursos aportados por los accionistas.

El total de los ingresos de USD\$60.871.000, los cuales no alcanza a cubrir los costos de USD\$38.949.000 ni los gastos por USD\$32.566.000 que se ocasionan por la dinámica de la empresa, la incidencia de las cuentas de Costo de servicio de distribución de gas natural USD\$29.183.000 y la Carga financiera USD\$15.241.000, así como los Gastos administrativos de USD\$16.658.000 al 2016.

Análisis de la Respuesta

La respuesta remitida por la empresa no desvirtúa la observación y se configura un hallazgo administrativo.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros aplicados corresponden al siguiente cuadro:

**CUADRO 20
INDICADORES FINANCIEROS DE CONTUGAS**

Indicadores Financieros	Fórmula	2014	2015	2016
Liquidez - Corto plazo				
Razón de liquidez	AC/PC	3,54	2,73	2,48
Prueba del ácido	(AC-INV)/PC	3,05	2,15	1,88
Razón de efectivo	C/PC	2,18	0,60	0,39
Capital de trabajo neto operativo	AC-PC	\$34.135.000	\$16.792.000	\$27.414.000
Solvencia - Endeudamiento				
Razón de deuda total	TP/TA	87,56%	86,90%	87,31%
Razón de deuda/patrimonio	CF/P	657,28%	651,81%	672,17%
Apalancamiento financiero	TA/P	803,98%	763,35%	788,10%
Calidad de endeudamiento	PC/TP	3,74%	2,75%	5,12%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Indicadores Financieros	Fórmula	2014	2015	2016
Razón de cobertura de intereses	EBITDA/GF	(1,85)	0,84	0,68
Esfuerzo de cobertura	GF/V	9,06%	25,44%	25,43%
Capacidad de pago financiero	CF/EBITDA	(20,34)	24,86	34,01
Rentabilidad				
Margen bruto	UB/V	-4,34%	36,87%	35,01%
Margen operativo	UO/V	-26,86%	17,05%	5,89%
Margen neto	UN/V	-39,60%	-18,36%	-17,76%
Margen EBITDA	EBITDA/V	-16,72%	21,38%	17,33%
ROA	UN/TA	-9,52%	-2,95%	-2,57%
ROE	UN/TP	-76,53%	-22,52%	-20,25%

Fuente: Estados Financieros de Contugas 2014, 2015 y 2016

Liquidez - Corto plazo

Razón de liquidez: Contugas tiene 2,48 dólares en activos corrientes por cada 1 dólar en pasivos corrientes. Dicho de otra manera, Contugas puede cubrir sus pasivos corrientes 2,48 veces.

Prueba del ácido: Ajustando por activos corrientes poco líquidos, como los inventarios, Contugas S.A.C. sigue siendo líquido, pues puede cubrir con sus activos corrientes más líquidos, 2.48 veces sus pasivos corrientes.

Razón de efectivo: En el muy corto plazo, Contugas tiene la capacidad de cubrir con dinero en efectivo 0,39 dólares por cada 1 dólar de sus pasivos corrientes.

Capital de trabajo neto operativo: De acuerdo a las razones corrientes presentadas anteriormente, podemos ver que Contugas tiene un capital de trabajo neto operativo positivo, es decir, que luego de pagar todas las obligaciones de corto plazo queda con una liquidez de aproximadamente 24,5 millones de dólares.

Solvencia - Endeudamiento

Razón de deuda total: Contugas tiene 0,87 dólares de deuda por cada 1 dólar de inversión en activos. Lo anterior sugiere que el nivel de deuda de Contugas es elevado.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Razón de deuda/patrimonio: Contugas utiliza 6,53 veces más deuda que equity para financiar sus proyectos de inversión. Es decir, por cada 1 dólar de capital usado en la financiación de sus activos contables, Contugas se apalanca con 6,53 dólares. De ahí que tenga dificultad para cubrir el monto de su carga financiera. Esto repercute en la solvencia de la empresa en el mediano y largo plazo.

Apalancamiento financiero: Por cada 1 dólar del patrimonio neto de Contugas, hay 7,88 dólares en los activos contables, lo cual quiere decir que 6,88 dólares de los activos contables están financiados vía deuda.

Calidad de endeudamiento: La mayor parte del endeudamiento de Contugas es de largo plazo, por lo tanto en el corto plazo no hay un riesgo financiero, lo cual es ratificado por los indicadores de liquidez.

Razón de cobertura de intereses: El margen comercial cubre 0,68 veces las cargas financieras. Dicho de otra manera, por cada 1 dólar de carga financiera hay 0,68 dólares, producto de la operación, para cubrirlo.

Esfuerzo de cobertura: Del total de los ingresos operacionales, Contugas debe destinar un 25,43% para el pago de las cargas financieras.

Rentabilidad

Margen neto: Por cada 1 dólar en ventas, Contugas está perdiendo en promedio 0,17 dólares como resultado neto.

Margen EBITDA: Por cada 1 dólar en ventas, Contugas está ganando en promedio 0,06 dólares luego de descontar costos y gastos operativos.

ROA: Por cada 1 dólar en los activos, Contugas está perdiendo en promedio 0,025 dólares como resultado de su operación.

ROE: Por cada 1 dólar en el patrimonio neto, Contugas está perdiendo en promedio 0,2 dólares como resultado de su operación.

En conclusión la gestión de Contugas está dada por las siguientes situaciones, los accionistas efectuaron inversión o capitalización de los recursos, con el objeto de distribución de gas natural en el Departamento de Ica Perú, pero su operación ha

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

tenido pérdidas que disminuyen a más del 50% el patrimonio de la empresa a USD\$52.567.000, los aportes están destinados a cubrir la operación de la empresa y con el objetivo de no entrar en causal de disolución establecida por la Ley General de Sociedades, así como también mantener el respaldo del préstamo de Sindicado y el apoyo financiero a la empresa como se expresa en las notas a los Estados Financieros 2015-2016.

Los aportes de los accionistas por USD\$156.461.000, se registran en los Estados Financieros por USD\$139.495.000, es decir por un menor valor, no obstante, el capital social suscrito y pagado asciende a (soles) S/.401.021.620 y en acciones 401.021.620 al 2016.

Contugas, suscribió en el 2009 el Contrato con BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de ICA junto al contrato con el Estado Peruano. El inicio de operación comercial una vez terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica fue el 30 de abril de 2014, ajustándose al plazo estipulado del Contrato de Concesión.

Se observa que la empresa no registró los procesos litigiosos con probabilidad de éxito remoto, por lo que no afectó las cuentas del pasivo como la del gasto que puede incidir en la utilidad o pérdida del ejercicio.

3.3.3.2. Hallazgo Administrativo Proyecto de Inversión de Gas Natural en Perú

La EEB S.A. E.S.P., remitió como soporte de la inversión para la distribución de gas en Perú una presentación del proyecto - Junta Directiva No. 16 con fecha 24 de abril de 2008 y Junta Directiva 1432 del 17 de abril de 2008 “*Consideración Oferta para el Concurso Público Internacional para la Entrega en Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por red de Ductos en el Departamento de Ica*”, con el objetivo “*Presentar a la Junta la recomendación de inversión sobre el proyecto del Gasoductos Regionales en Perú, para el cual ya hay precalificación de EEB y TGI (consorcio)*”.

Sobre lo cual, se precisa que la presentación referida se exponen aspectos (resumen del proyecto, mercado, plan comercial, análisis financiero, competencia, oferta, recomendación), referidos a la prestación de servicio en el Departamento de Ica, (Provincias Ica, Pisco, Nazca, Marcona y Chincha) que hoy se desarrolla con la empresa Contugas S.A.C, se observa que de la fecha de expedición de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

este documento el 24 de abril de 2008 a 2016 las variables cambiaron, en los costos de variación, estimación del mercado, variación del dólar, capacidad financiera de las empresas, no se soportó el proyecto del flujo de caja que corrobore el tiempo de recuperación de la inversión, tampoco se indica cual sería la tasa interna del proyecto, el tiempo en que se llegaría al punto de equilibrio, Así mismo no se observa la evaluación de sensibilidad del proyecto ante cualquier situación desfavorable o no revista que pueda afectar el flujo del proyecto. Lo cual no permite analizar en su contexto los recursos invertidos.

Ejemplo de la variación es la del mercado potencial en domicilio descrito en la presentación del proyecto (página 15), el aspecto de la población actual (2008) era de 108.078 habitantes y proyectada al 2019 se estimaba en 130.954 habitantes; y de acuerdo con la estadística de la compañía peruana de Estudios de Mercado en agosto de 2017 esta es de 802.600 habitantes²², en el Departamento de Ica Perú.

En su estructura financiera se observa que la inversión se daría con el 30% de los recursos propios y un 70% con deuda. El costo de la inversión que se proyecto es de USD\$136.396.000.

En igual situación, en el Acta No. 1468 de Junta Directiva de la EEB S.A. ESP del 27 de noviembre de 2010, se observa que la presentación anexa al acta sea un documento que soporte suficientemente, el proyecto de inversión en Lima y Provincia Constitucional del Callao Perú, si bien se contempló el vehículo de inversión hoy EEB Perú Holdings para acceder a la empresa Gas Natural de Lima y Callao, la inversión de gas natural con diferentes cambios en las variables a la fecha, no permite un análisis y seguimiento adecuado de la inversión.

De lo anterior que observa que la empresa no presentó el plan de negocio o el proyecto de inversión, que soportara técnicamente los recursos invertidos, lo que denota una falta de planeación y debilidades en el aseguramiento de la información, situación no concordante con el artículo 3 de ley 610 de 2000.

²² Fuente: http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacion_peru_2017.pdf

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Análisis de la Respuesta

No se acepta la respuesta por cuanto ante la solicitud de esta auditoría por el plan de negocio de las empresas Calidda y Contugas se hizo entrega de un documento en formato tipo presentación que no cumple con los mínimos de información que exige un plan de negocio, para este tipo de inversión.

3.3.3.3. Hallazgo Administrativo respecto al período de recuperación de la inversión Gas Natural de Lima y Callao y Contugas S.A.C.

De igual manera, la EEB S.A. ESP no presenta un documento que soporte técnicamente la recuperación de los recursos invertidos en las empresas en el Perú, dadas las continuas capitalizaciones que se han efectuado, no obstante, la información plasmada en las actas de Junta Directiva no es suficiente para establecer los puntos de equilibrio, fechas de recuperación, la utilidad esperada, y la financiación, el negocio en marcha, la variación del dinero por la conversión de la moneda y como se soporta la recuperación de los recursos comprometidos, y que el retorno esperado supere el costo de oportunidad.

La administración en su respuesta expresa “*El estudio correspondiente se encuentra en el anexo del Acta 1468 del 27 de noviembre de 2010 de la Junta Directiva de EEB, el cual se encuentra a disposición para consulta en la Dirección de Asuntos Corporativos y Filiales. Este organismo de control no comparte, lo expresado al considerar que la empresa, dentro de su control dispone de la información pertinente.*”

Por lo anterior, este organismo de control considera que la respuesta no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 610 de 2000. “*Gestión fiscal. Para los efectos de la presente ley, se entiende por gestión fiscal el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.*”

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Análisis de la Respuesta

Si bien la empresa considera parámetros, no manifiesta en su respuesta como determina u obtiene la recuperación de la inversión en las empresas Calidda y Contugas.

3.3.4. Red de Energía del Perú S.A.(REP).

Red de Energía del Perú S.A., fue creada en el 2002, se constituyó mediante escritura pública el 3 de julio del 2002. Sus socios fundadores fueron Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) y Transelca S.A. E.S.P. El 31 de julio de ese mismo año, se incorporó como accionista la EEB S.A. E.S.P., que adquirió el 40% de las acciones de la sociedad. El domicilio de la empresa está en Lima Perú, Av. Juan de Arona 720, piso 6, San Isidro.

**CUADRO 21
INVERSIONES DE LA EEB EN REP**

En USD\$

FECHA	ACCIONES	TOTAL US\$	FUENTE
2002	28.864.000	41.984.000	RECURSOS PROPIOS
TOTAL	28.864.000	41.984.000	Equity de Inversión

Fuente: Movimientos Capitalizaciones EEB S.A. E.S.P.

Luego de su creación, Red de Energía del Perú S.A., quedó como sociedad concesionaria e ISA como operador estratégico calificado de la concesión. La administración y control de la compañía está a cargo de la sociedad Interconexión Eléctrica S.A. ESP, por ser la accionista mayoritaria (siendo accionista única de la compañía Transelca S.A. E.S.P, con el 100.0% de sus acciones), por lo tanto, la EEB S.A. E.S.P. participa en dicha compañía sólo como accionista.

**CUADRO 22
COMPOSICIÓN ACCIONARIA A 2016.**

	ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN %	
1	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	21.648.000	30%	60%
2	Transelca S.A. E.S.P. (1)	21.648.000	30%	
3	Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	28.864.000	40%	40%
Numero de Accionistas		3	72.160.000	
			100,0%	

(1): Empresa que le pertenece en un 100,0% al grupo ISA S.A E.S.P de Colombia.

Fuente: Datos Estados Financieros REP.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La finalidad inicial de la empresa consistía en explotar, operar y efectuar el mantenimiento de la infraestructura eléctrica de los sistemas de transmisión concesionados por el Estado Peruano, que estaban en manos de las estatales ETECEN y ETESUR. La concesión de dichas líneas se adjudicó por 30 años, con una oferta de US\$287 millones.

Red de Energía del Perú S.A., -REP-, inició formalmente sus operaciones el 5 de septiembre del 2002 fecha en la cual se firmó el Contrato de Concesión el cual le asegura a Red de Energía del Perú S.A., una remuneración anual garantizada (RAG) y le permite solicitar el restablecimiento del equilibrio económico cuando se vea afectado por cambios en las leyes o por actos del gobierno.

El Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica Etecen²³-Etesur²⁴ es un Contrato Ley., y tiene por objeto:

Establecer los derechos y obligaciones del Concedente (Estado Peruano) y REP.
Estipular las normas y procedimientos que regirán entre ambos para la explotación del sistema de transmisión eléctrica.
Prestar el correspondiente servicio por el plazo acordado.
Ejecutar los compromisos de inversión y,
Devolver todos los bienes de la concesión al Estado al producirse la caducidad de la concesión.

En virtud de este contrato, el Concedente otorgó a REP el derecho a la explotación de los bienes de la concesión, de conformidad con las estipulaciones consignadas en el mismo.

En todo aquello que no estuviera previsto o estipulado, regirá lo dispuesto en las leyes aplicables.

La concesión otorgó a la empresa el derecho de explotar las líneas de transmisión, las subestaciones eléctricas, los centros de control, los equipos de telecomunicación y en general los bienes de la concesión, siendo el plazo 30 años

²³ Etecen: Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A.

²⁴ Etesur: Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

contados a partir de la fecha de cierre. Es decir, a partir del 5 de septiembre del 2002 y hasta septiembre de 2032.

Como garantía de los términos de la concesión y estabilidad jurídica, se suscribió un Convenio de Estabilidad Jurídica, entre el Estado Peruano y REP, mediante el cual se garantiza la estabilidad tributaria y laboral en los siguientes términos:

Estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta. Esto implica que las normas y régimen no serán modificadas mientras esté en vigencia el convenio. De acuerdo con lo anterior, durante la vigencia del convenio se aplicará el Impuesto a la Renta con la tasa del 27% sobre su renta neta.

Estabilidad de los regímenes de contratación de los trabajadores de REP.

El convenio rige desde el 5 de septiembre del 2002 y tiene vigencia durante el plazo del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica Etecen–Etesur.

En la actualidad, Red de Energía del Perú S.A, -REP- actúa, además, como Centro Gestor²⁵ de las empresas Consorcio Transmantaro S.A., segunda empresa transmisora de energía eléctrica en el Perú (del cual también es socia la EEB S.A.E.S.P. con un 40% desde el 2006) e Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A., lo que significa que efectúa integralmente la gestión técnica y administrativa de ambas empresas.

Las tres (3) citadas empresas son filiales de Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- Grupo Empresarial Colombiano.

En este escenario, los accionistas de Red de Energía del Perú S.A., son grupos colombianos de larga trayectoria en el negocio de transmisión eléctrica, Interconexión Eléctrica SA ESP (ISA) y EEB S.A.E.S.P.. El grupo ISA es uno de los mayores transportadores internacionales de electricidad en América Latina, con aproximadamente 42.000 km de circuitos de alta tensión y la EEB S.A.E.S.P. cuenta con un amplio portafolio de inversiones en energía (eléctrica y gas).

²⁵ Red de Energía del Perú S.A. está a cargo de los servicios de gerenciamiento, provisión de materiales y disponibilidad de activos del Consorcio Transmantaro S.A., -CTM- e Interconexión Eléctrica S.A. -ISA- Perú.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Actualmente, el objeto social de Red de Energía del Perú S.A., -REP-, es la construcción, la operación y el mantenimiento de redes de transmisión de energía y el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones.

Red de Energía del Perú S.A., opera de acuerdo con los lineamientos y cláusulas del contrato de concesión que mantiene con el Estado peruano. Dicho contrato y sus adendas regulan la remuneración de la empresa a cambio de la operación de la concesión, los negocios en los que la empresa puede incursionar y como contraprestación los pagos que el Estado debe realizarle periódicamente como operador calificado, entre otros.

La Compañía presta servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros y de entidades relacionadas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Al cierre de la vigencia 2016, aproximadamente el 85% de los ingresos percibidos por la empresa corresponden a los servicios de transmisión por el contrato de concesión con el Estado, bajo el esquema de Remuneración Anual Garantizada – RAG-, fijada inicialmente en US\$58.6 millones y actualizada anualmente por el índice Finished Good Less Food and Energy²⁶, y Remuneraciones Anuales por Ampliaciones – RAA-, que en conjunto conforman la Remuneración Anual – RA-.

Hoy por hoy, Red de Energía del Perú S.A., es el mayor transportador de energía eléctrica en el Perú. Su área de concesión comprende 49 subestaciones y 6.318,6 km de circuitos de 220, 138 y 60 kV, que recorren 19 de los 24 departamentos del país, e incluyen una interconexión con Ecuador. También cuenta con 2.763 MVA de capacidad de transformación, de los cuales 359.7 MVA son de reserva.

Como ya se manifestó anteriormente, como parte de las sinergias administrativas y operativas, REP es centro gestor de las operaciones de Consorcio Transmantaro e ISA Perú, lo cual suma 19 subestaciones y 3,574 km de líneas de transmisión de 500, 220, 138 y 60 kV.

²⁶ Índice de precios al productor por producto para la demanda final. US Bureau of Labor Statistics, Índice de Precios al Productor por Producto para Productos Terminados Menos Alimentos y Energía. (índice WPSSOP3500) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el cual se incrementó de 149.9 a 193 entre setiembre de 2002 y agosto de 2015. Banco de la Reserva Federal de St. Louis; <https://fred.stlouisfed.org/series/PPILFE>.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Durante el ejercicio 2016, y según sus indicadores técnicos, REP desarrolló las operaciones de su sistema eléctrico en adecuadas condiciones de calidad, seguridad y economía, cumpliendo con el marco normativo del sector eléctrico peruano, convirtiéndose en líder en transmisión de energía eléctrica en el Perú, que además se especializa en la construcción, operación y mantenimiento de redes de transmisión de energía eléctrica de alta tensión.

La operación del sistema eléctrico a cargo de REP se realiza en forma remota, para lo cual se cuenta con dos Centros de Control; uno localizado en la subestación San Juan y el otro en la subestación La Planicie. Ambos trabajan bajo un esquema de Centro de Control Principal y de Respaldo, interconectados en tiempo real, a través de un sistema multisite. Al cierre del año 2016, el equipo de trabajo de REP está conformado por 361 colaboradores junto con 21 jóvenes profesionales en modalidades formativas.

Gestión contable y financiera.

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la Compañía es percibe ingresos fijos a través de la Remuneración Anual Garantizada (RAG), la misma que quedó fijada inicialmente en US\$58.638.000 anuales. La RAG tiene validez durante el período de vigencia de la concesión y se reajusta anualmente según la variación del índice “Finished Good Less Food and Energy” de los Estados Unidos de Norteamérica. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la RAG de la Compañía sea íntegramente pagada cada año. Como resultado de la aplicación de la remuneración anual garantizada y de servicios de transmisión de energía adicionales, la empresa reporto en los años 2014, 2015 y 2016 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US\$106,3, US\$113,7 y USD\$116,6 millones de dólares respectivamente.

**CUADRO 23
ESTADO DE RESULTADOS**

En USD\$

RED DE ENERGÍA DEL PERU S.A.			
CUENTAS	2014	2015	2016

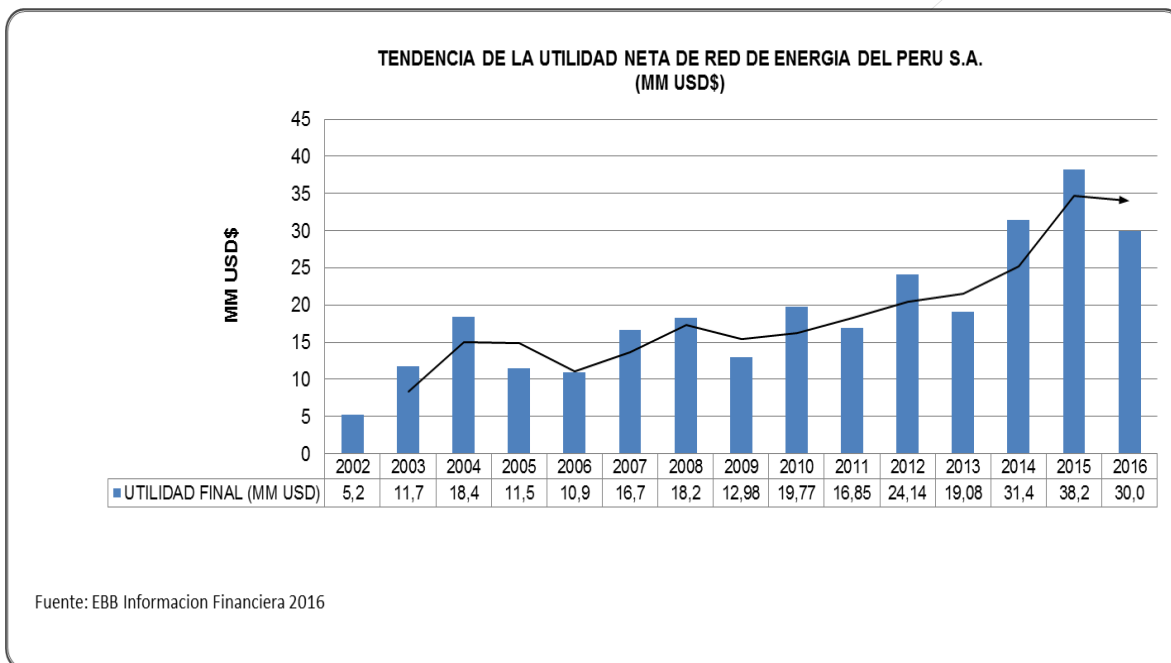
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

OPERACIONES CONTINUAS				
	Por servicios de transmisión de energía eléctrica.	106.267.757	113.747.545	116.591.403
	Servicios de construcción	47.783.711	41.613.978	30.837.438
	Servicios complementarios	24.368.443	24.480.241	20.342.259
	Ingresos Operacionales	178.419.911	179.841.764	167.771.100
	Costo de servicio de transmisión de energía eléctrica	(58.709.602)	(56.371.887)	(63.585.110)
	Costo de servicio de construcción	(47.783.711)	(41.613.978)	(30.808.307)
	Provisión para mantenimientos y reemplazos	(5.978.227)	(5.585.798)	(8.652.574)
	Costos operacionales	(112.471.540)	(103.571.663)	(103.045.991)
	Utilidad bruta	65.948.371	76.270.101	64.725.109
INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN				
	Gastos de Administración	(12.170.845)	(12.305.622)	(11.489.690)
	Otros ingresos de operación, Neto	1.900.076	1.580.148	1.311.264
	Total Gastos de Operación	(10.270.769)	(10.725.474)	(10.178.426)
	Utilidad operacional (EBIT)	55.677.602	65.544.627	54.546.683
	Utilidad operacional efectiva (EBITDA)	56.451.519	66.196.575	55.096.906
OTROS INGRESOS (GASTOS)				
	Ingresos financieros	324.869	509.255	920.998
	Costos financieros	(10.550.040)	(11.858.401)	(15.515.596)
	Diferencia en cambio, neta	(1.860.423)	380.268	503.102
	Total Ingresos y gastos financieros	(12.085.594)	(10.968.878)	(14.091.496)
	UO Utilidad antes de impuesto a las ganancias	43.592.008	54.575.749	40.455.187
	Impuesto a las ganancias	(12.185.042)	(16.364.052)	(10.419.053)
	Utilidad neto	31.406.966	38.211.697	30.036.134
OTROS RESULTADOS INTEGRALE				
	Cobertura de flujo de efectivo	(3.811.989)	(5.088.322)	8.493.194
	Impuesto a las ganancias	1.029.237	1.373.847	(2.293.162)
	Resultado integral total del ejercicio, neto	28.624.214	34.497.222	36.236.166
	Utilidad básica y diluida por acción común (en USD)	0,44	0,53	0,42
	Promedio ponderado de acciones en circulación (En unidades)	72.160.000	72.160.000	72.160.000
	RESULTADO INTEGRAL (PERIODO)	28.624.214	34.497.222	36.236.166
	Número de acciones	72.160.000	72.160.000	72.160.000
	UTILIDAD POR ACCIÓN	435.241	529.541	416.244

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

RESULTADO INTEGRAL	72.595.241	72.689.542	72.576.244
Fuente: Estados Financieros Oficiales. Superintendencia del Mercado de Valores. http://www.smv.gob.pe/ConsultasP8/temp/1%20REP%20311216-15.pdf			

La empresa terminó el año 2016 con una utilidad neta de USD\$ 30,04 Millones, frente a USD\$ 38,21 Millones en el 2015, lo cual representa una disminución de 21.4%, esto debido a una mayor provisión para gastos de mantenimiento y al incremento de los gastos financieros asociados a menor capitalización de intereses por la entrada en operación de nuevas instalaciones.



Gráfica 6

Fuente: Datos Estados Financieros REP

Sin considerar el efecto CINIIF12 (Ajustes en servicios de construcción), los ingresos operacionales de la compañía, alcanzaron un valor de USD 137 millones. Esto significó una disminución del 1% en relación al periodo 2015, producto de una menor facturación por servicios de Operación y Mantenimiento, baja que fue compensada por el efecto positivo de la actualización de la tarifa.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En lo que respecta a los costos y gastos, sin considerar el efecto por CINIIF 12, estos se mantienen en el orden de los USD\$ 44.3 Millones, asociado a una estabilización en la gestión de los gastos de mantenimiento.

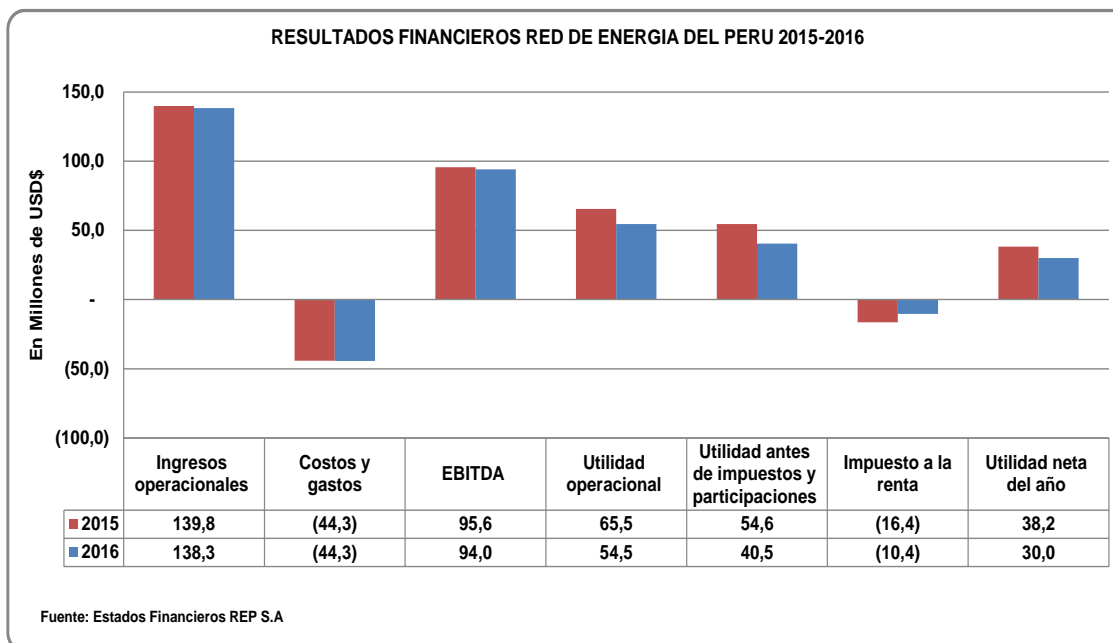
CUADRO 24
GESTION FINANCIERA REP 2015-2016

En Millones de USD\$

INFORMACION FINANCIERA	2016	2015	Variación %
Ingresos operacionales ajustados sin serv. Construcción	137,0	138,2	(1,0)
Costos y gastos	-44,3	-44,3	0,0
EBITDA	94,0	95,6	(1,6)
Provisiones, amortización y depreciación	-39,5	-30,0	31,5
Utilidad operacional (EBITD)	54,5	65,5	(16,8)
Ingresos financieros	921,0	509,0	80,9
Gastos financieros	-15,5	-11,9	30,8
Diferencia en cambio neta	503,0	380,0	32,4
Utilidad antes de impuestos y participaciones	40,5	54,6	(25,9)
Impuesto a la renta	-10,4	-16,4	(36,3)
Utilidad neta del año	30,0	38,2	(21,4)

Fuente: Estados Financieros REP.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 7

Fuente: Datos Estados Financieros REP

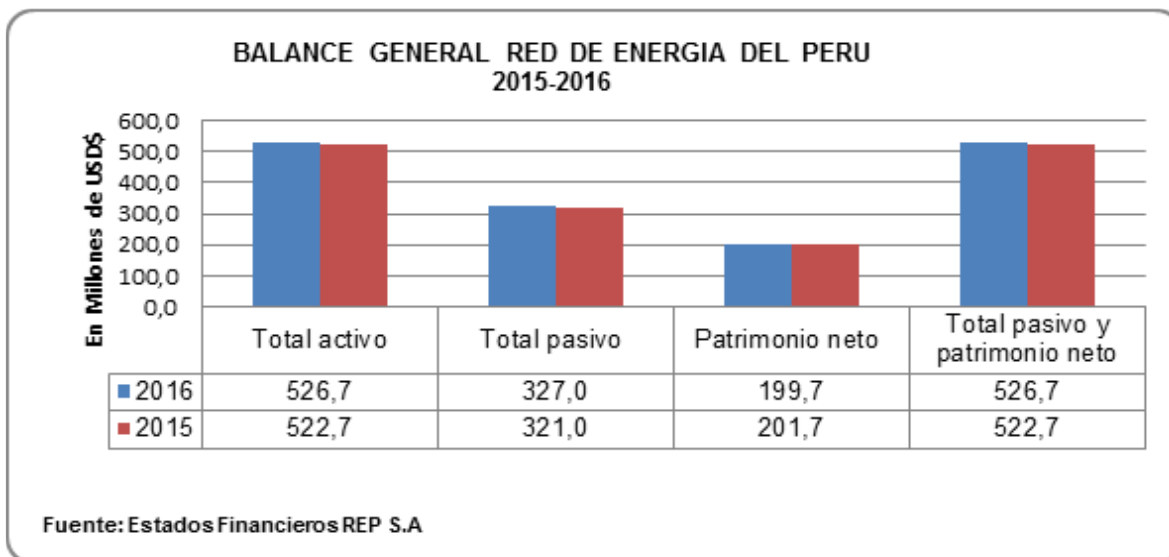
**CUADRO 25
BALANCE GENERAL RED DE ENERGIA DEL PERU 2015-2016**

En millones de USD\$

Activo	2015	2016	Desviación	Variación %
Activo corriente	44,7	46,6	1,9	4,4
Activo no corriente	478,0	480,1	2,1	0,4
Total activo	522,7	526,7	4,0	0,8
Pasivo y patrimonio neto	2015	2016	Desviación	Variación %
Pasivo corriente	61,3	79,5	18,3	29,9
Pasivo no corriente	259,7	247,5	-12,3	-4,7
Total pasivo	321,0	327,0	6,0	1,9
Patrimonio neto	201,7	199,7	-2,0	-1,0
Total pasivo y patrimonio neto	522,7	526,7	4,0	0,8

Fuente; Estados Financieros REP

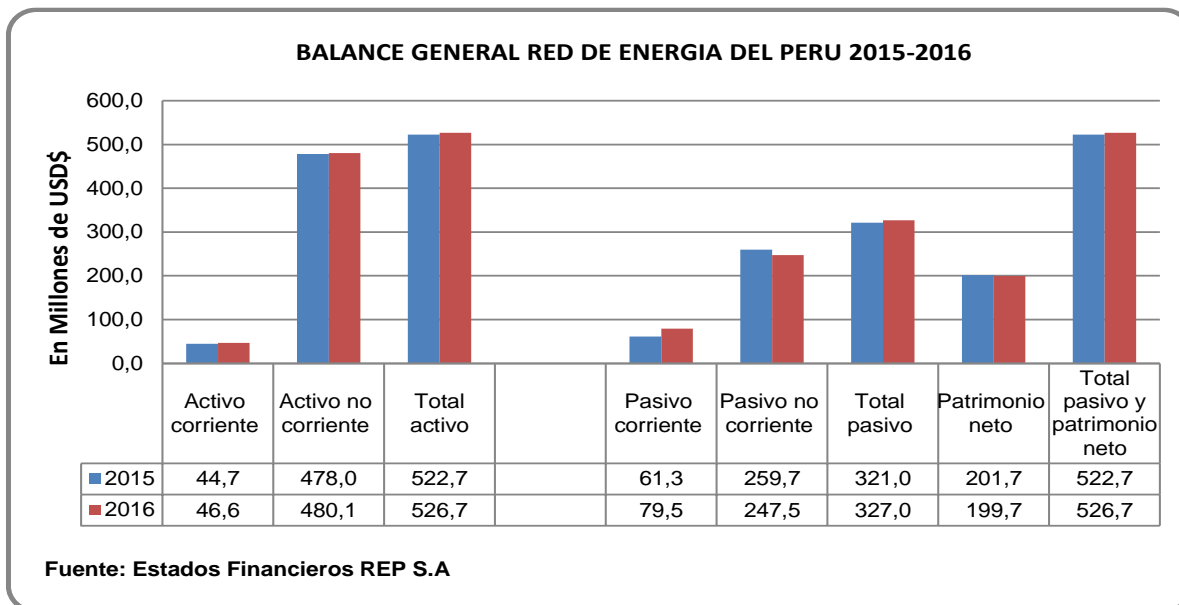
“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 8

Fuente: Datos Estados Financieros REP

En cuanto al balance consolidado, el activo cerró en USD\$ 526,72 Millones, 0.8% más que en el 2015, mientras que el pasivo pasó de USD\$ 321 Millones en el 2015 a USD\$ 327 Millones en el 2016, con una variación de 1.9%.



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Gráfica 9

Fuente: Datos Estados Financieros REP

Deuda

A diciembre 2016 la deuda financiera de REP se compone de bonos corporativos (81.5%), un préstamo bancario con Scotiabank Perú (17.8%) y un contrato de arrendamiento financiero con Scotiabank Perú (0.06%), y ascendió a US\$224.7 millones, 8.0% por encima de la registrada al cierre del 2015. En 2016 el vencimiento corriente representó el 20.4% de la deuda de la empresa, por encima del 12.3% del periodo anterior. Anteriormente, estos indicadores de concentración de la deuda en el corto plazo disminuyeron debido al vencimiento natural de los bonos emitidos.

La calificación de riesgo realizada por agencias especializadas ratificó la fortaleza y solidez financiera de REP²⁷, manteniendo la calificación AAA(pe)²⁸ para sus emisiones de Bonos, con una perspectiva estable. En razón a la estabilidad y tendencia positiva de los ingresos y resultados de la empresa en los servicios de transmisión de energía eléctrica, además del adecuado nivel de capitalización.

A diciembre 2016, el pasivo de REP representó el 62.1% del activo, pero mostrando un adecuado nivel de capitalización (Deuda ajustada total/Capitalización ajustada) de 54.8%, superior a la de diciembre 2015 (51.4%), y al promedio de los últimos cinco años (52.3%).

Sin embargo, y pese a los niveles de endeudamiento que superaron el 50%, no representan un alto riesgo de operación, dada la dinámica de sus ingresos percibidos que tienden a ser constantes.

CUADRO 26
REP TENDENCIA HISTORICA DE ENDEUDAMIENTO 2011-2016

ENDEUDAMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Deuda financiera total / EBITDA	3,48	3,63	2,88	2,68	2,23	2,42

²⁷ APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO asociada de Fitch Ratings.

²⁸ CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Deuda financiera neta / EBITDA	3,29	3,41	2,22	2,30	2,07	2,28
Costo de financiamiento estimado	6,6%	4,90%	5,8%	4,8%	5,5%	7,0%
Deuda financiera CP / Deuda financiera total	31,0%	13,9%	2,5%	2,4%	12,3%	20,5%
Deuda ajustada total / Capitalización ajustada	50,1%	50,4%	55,1%	54,4%	51,4%	54,8%

Fuente: Histórico Estados Financieros REP.

CUADRO 27

REP TENDENCIA HISTORICA DE ENDEUDAMIENTO 2011-2016

En Millones de USD\$

BALANCE	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Activos totales	527,4	587,6	498,4	519,5	522,7	526,7
Caja e inversiones corrientes	11,8	14,5	48,8	31,7	14,4	13,0
Deuda financiera Corto Plazo	68,3	34,0	5,4	5,4	25,5	46,0
Deuda financiera Largo Plazo	152,1	210,6	208,2	218,7	182,7	178,7
Deuda financiera total	220,5	244,7	213,6	224,1	208,2	224,7
Deuda fuera de Balance	5,2	7,3	5,3	6,2	5,3	17,8
Deuda ajustada total	225,7	252,0	218,9	230,3	213,5	242,6
Patrimonio Total	224,6	248,0	178,6	193,2	201,7	199,7
Capitalización ajustada	450,3	500,0	397,5	423,5	415,2	442,3

Fuente: Histórico Estados Financieros REP.

CUADRO 28

REP Próximos vencimientos de deuda

(Diciembre 2016)	2015	2016	2017	2018	2019	2020 +
USD\$ Millones			2,9	35,3	3,8	139,4

Fuente: Notas Estados Financieros REP.

Dividendos

La Junta General de Accionistas realizada en marzo del 2016, acordó distribuir dividendos a los accionistas por US\$38.2 millones correspondientes al ejercicio 2015, los cuales fueron pagados durante el 2016.

CUADRO 29

DETALLE DIVIENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A FAVOR DE EEB años 2014 – 2016

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP.			
(Cifras en millones de Pesos)			
EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Red de Energía del Perú REP	DECRETADOS Y RECAUDADOS		
	11.166	27.821	48.543

Fuente: Detalle de dividendos decretados y pagados EEB.

En el 2016, REP continuó con el desarrollo de proyectos de ampliación de infraestructura eléctrica en transmisión con el Estado Peruano, así como en la construcción de conexiones con industrias del sector privado, con una inversión en planes de expansión, de USD\$ 30,8 Millones.

CUADRO 30
INVERSIONES REP PLANES DE EXPANSIÓN 2016

PROYECTOS REP	INVERSIÓN ACUMULADA USD\$ MILES	INVERSIÓN 2016 USD\$ MILES (*)
Ampliación 11	10.134,7	(6,8)
Ampliación 12	8.330,6	(0,5)
Ampliación 13	17.039,1	763,9
Ampliación 14	24.073,7	(1.050,6)
Ampliación 15	58.628,8	15.226,7
Ampliación 16	16.334,7	2.097,8
Ampliación 17	14.473,9	13.620,6
Ampliación 18	156,9	51,7
Ampliación Mantaro-Huancaína	36,8	36,8
Ampliación Menor N.03	46,1	46,1
Ampliación Menor N.04	0,6	0,6
Otros	22,0	22,0
TOTAL	149.278	30.808

(*)Valores en negativo correspondientes a ajustes en liquidación de contratos al cierre del período

Fuente: Informe de Gestión REP Memoria Integrada 2016.

De esta manera, REP mantiene su posición como el mayor transportador de energía en Perú, con 6.318 km de circuitos de transmisión y una capacidad de transformación de 2.763 MVA.

Como resultado de las mejores prácticas de operación y mantenimiento, la calidad del servicio de transmisión mantiene una tendencia de mejora respecto a los años anteriores. Es así como el número de fallas por cada 100 km por año de las líneas de 220 kV fue 0.84 y en las líneas de 138 kV fue 3.71, ambos valores dentro de los estándares internacionales permitidos (menor que 3 y 4,5, respectivamente). La disponibilidad de la red en el 2016 fue de 99.49%.

CUADRO 31
INDICADORES FINANCIEROS REP 2014-2016

TIPOS DE INDICADORES FINANCIEROS	Fórmula	RATIOS FINANCIEROS		
		2014	2015	2016
Liquidez - Corto plazo				
Razón de liquidez	AC/PC	1,73	0,73	0,58
Prueba del ácido	(AC-INV)/PC	N.A	N.A	N.A
Razón de efectivo	C/PC	0,82	0,24	0,16
Capital de trabajo neto operativo	AC-PC	28.337.004	(16.588.620)	(33.395.328)
Solvencia - Endeudamiento				
Razón de endeudamiento	TP/TA	62,81%	61,41%	62,08%
Razón de deuda/patrimonio	CF/P	115,97%	103,20%	112,52%
Apalancamiento financiero	TP/P	168,90%	159,15%	163,73%
Calidad de endeudamiento	PC/TP	11,84%	19,08%	24,47%
Razón de cobertura de intereses	EBITDA/GF	5,35	5,58	3,55
Esfuerzo de cobertura	GF/V	5,91%	6,59%	9,25%
Capacidad de pago financiero	CF/EBITDA	3,97	3,14	4,08
Actividad - Eficiencia				
Rotación de inventarios	CO/INV	N.A	N.A	N.A
Rotación de CXC	V/CXC	56	30	27
Rotación de CXP	CO/CXP	11	10	8
Rotación de activos	V/TA	0,34	0,34	0,32
Días de inventarios	365/Rotación	N.A	N.A	N.A
Días de CXC	365/Rotación	7	12	13
Días de CXP	365/Rotación	33	35	47
Rotación total de activos	1/Rotación	2,9	2,9	3,1
Rentabilidad				
Margen bruto	UB/V	37,0%	42,4%	38,6%
Margen operativo	UO/V	24,4%	30,3%	24,1%
Margen neto	UN/V	16,0%	19,2%	21,6%
Margen EBITDA	EBITDA/V	31,6%	36,8%	32,8%
ROA	UN/TA	6,05%	7,3%	5,7%
ROE	UN/PT	16,3%	18,9%	15,0%

Fuente datos: Estados financieros. Cálculo: Equipo Auditor.

Liquidez - Corto plazo

Razón de liquidez: REP tiene 0,58 dólares en activos corrientes por cada 1 dólar en pasivos corrientes. Dicho de otra manera, REP puede cubrir sus pasivos corrientes 0,58 veces.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Razón de efectivo: En el muy corto plazo: REP tiene la capacidad de cubrir con dinero en efectivo 0.16 dólares por cada 1 dólar de sus pasivos corrientes.

Capital de trabajo neto operativo: De acuerdo a las razones corrientes presentadas anteriormente, podemos ver que REP tiene un capital de trabajo neto operativo negativo, es decir, que con sus activos no alcanza a pagar todas las obligaciones de corto plazo. Denotando una iliquidez.

Solvencia – Endeudamiento.

Razón de endeudamiento: REP tiene 0,62 dólares de deuda por cada 1 dólar de inversión en activos. Lo anterior sugiere que el nivel de deuda de REP es elevado y ha venido siendo constante 2014 y 2016.

Razón de deuda/patrimonio: REP utiliza 1,1 veces más deuda que equity para financiar sus proyectos de inversión. Es decir, por cada 1 dólar de capital usado en la financiación de sus activos contables, REP se apalanca con 1.1 dólares. De ahí que tenga problemas para cubrir el monto de su carga financiera. Esto repercute en la solvencia de la empresa en el mediano y largo plazo.

Apalancamiento financiero: Por cada 1 dólar del patrimonio neto de REP, hay 1,64 dólares en los activos contables, lo cual quiere decir que 0,64 dólares de los activos contables están financiados vía deuda.

Calidad de endeudamiento: La mayor parte del endeudamiento de REP es de largo plazo, por lo tanto en el corto plazo no hay un riesgo financiero latente, lo cual es ratificado por los indicadores de liquidez.

Razón de cobertura de intereses: El margen operativo efectivo cubre 3.55 veces las cargas financieras. Dicho de otra manera, por cada 1 dólar de carga financiera hay 3.6 dólares, producto de la operación, para cubrirlo.

Esfuerzo de cobertura: Del total de los ingresos operacionales, REP debe destinar un 9,25% para el pago de las cargas financieras. Esta carga ha venido creciendo con el tiempo.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Capacidad de pago financiero: La capacidad de pago financiero se mantiene por debajo del límite fijado por las provisiones de los acuerdos de deuda en los contratos de préstamos 'COVENANTS' (x6.0) En 2016

Actividad – Eficiencia.

Rotación de Cuentas por Cobrar: REP recaudó las cuentas pendientes de cobro y las generó de nuevo 27,33 veces durante el año fiscal, es decir, en promedio, REP recaudó las cuentas pendientes de cobro cada 13 días.

Rotación de cuentas por pagar: REP pagó las cuentas pendientes de pago y las generó de nuevo 8 veces durante el año fiscal. En promedio, REP pagó las cuentas pendientes de pago cada 47 días. Dado que este plazo es menor al plazo promedio en cuentas por pagar, podría presentarse un riesgo de liquidez de corto plazo.

Rotación de activos: Por cada 1 dólar en activos TGI generó 0,32 dólares en ventas a partir de su operación. Este indicador ha presentado una tendencia constante durante la vigencia 2014-2016

Rotación total de activos: En promedio REP se demora 3,1 años fiscales en rotar el total de sus activos.

Rentabilidad

Margen bruto: El margen bruto presenta una desaceleración en el periodo comprendido entre 2015 y 2016, por cuenta del incremento en la cuenta "servicio de construcción" del componente costos de construcción.

Margen operativo: El margen operativo se ha mantenido en promedio alrededor de 26% entre 2014 y 2016.

Margen Neto: Por cada 1 dólar en ventas, REP está ganando en promedio 0,22 dólares como resultado neto. Lo cual representado en un 22%.

Margen EBITDA: Por cada 1 dólar en ventas, REP está ganando en promedio 0,33 dólares luego de descontar costos y gastos operativos, corrigiendo por partidas no efectivas. Es decir un 33%.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

ROA: Por cada 1 dólar en los activos, REP está ganando en promedio 0,07 dólares como resultado de su operación. Aproximadamente un 7%.

ROE: Por cada 1 dólar en el patrimonio neto, REP está ganando en promedio 0,11 dólares como resultado de su operación. Un 11%.

Del anterior análisis, se concluye que Red de Energía del Perú S.A. REP ISA, tiene una sólida posición en el mercado del sector energético del Perú, destacándose como uno de los operadores del sistema de transmisión más grande de dicho país, esto avalado por la experiencia, reconocimiento y know how de sus accionistas; organizaciones que gozan de una amplia trayectoria y experticia en el sector energético del contexto latinoamericano. Lo anterior le permite a REP obtener sinergias y eficiencias con otras empresas del grupo ISA con presencia en el Perú.

Aproximadamente el 85% de los ingresos por servicios de transmisión de REP están garantizados por el Estado hasta el 2032, y tiene una tendencia creciente en razón a la acometida de nuevos proyectos y ampliaciones del sistema, el resto de ingresos se genera a través de contratos con terceros por servicios de largo plazo, por lo cual, la empresa no afronta riesgos relacionados con el mercado (fluctuaciones de precios ni a demanda-oferta).

Si bien es cierto que en un comienzo las posibilidades de crecimiento de REP estaban limitadas por lo estipulado en el contrato de concesión, el creciente desarrollo del sector económico industrial del Perú ha generado una mayor demanda de energía eléctrica, con la consecuente necesidad de la expansión del sistema eléctrico, factor que le ha permitido a la empresa acometer nuevos proyectos de ampliaciones de las redes y centrales ya operadas, y prestar servicios a terceros (particulares del sector privado), lo que le ha generado mayores ingresos.

Los resultados de la gestión de Red de Energía del Perú durante el 2016, evidencian un buen desempeño a nivel financiero y operativo, mostrando solidez y competitividad en el sector energético peruano, esto, en razón al éxito en el desarrollo de los proyectos estratégicos de infraestructura de transmisión que han permitido contar con un sistema eléctrico seguro y confiable, destacándose como una organización preparada para afrontar el crecimiento de la demanda de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

energía eléctrica en el Perú, lo cual a su vez, le garantiza en el tiempo, seguir generando valor agregado para sus accionistas.

Lo anterior, sin desconocer la manera en que opera una concesión o proyecto de inversión, teniendo en cuenta que en los primeros años demandan importantes inversiones, que necesariamente requieren de financiación, situación que se refleja en los pasivos de estas empresas; adicionalmente, las concesiones garantizan a futuro ingresos operativos estables.

3.3.5. Consorcio Transmantaro S.A. (CTM).

Transmantaro S.A., como empresa fue constituida en enero de 1998 por Hydro Québec Internacional, luego de ganar la buena pro²⁹ para la construcción y operación del Sistema de Transmisión Eléctrica Mantaro-Socabaya. Dicha línea inició su operación comercial el 8 de octubre del 2000, y permitió la creación del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) al interconectar lo que solían ser los sistemas Norte y Sur, lo cual indica que la concesión va hasta el 2030.

El Consorcio Transmantaro, como tal, tuvo sus inicios en marzo de 2006, cuando surgió como una posibilidad de expansión del sistema de transmisión peruano, posibilitando la potencial integración de los dos subsistemas interconectados que posee Red de Energía del Perú REP S.A. El domicilio de la Empresa está en Lima Perú.

En diciembre de 2006, se suscribió el contrato de adquisición del 100,0% de las acciones de Transmantaro S.A. por parte de ISA y EEB a Hydro Québec Internacional, como estrategia para consolidar el liderazgo en transmisión de energía en el Perú.

**CUADRO 32
PARTICIPACION ACCIONARIA**

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Del 10.01 al 40 por ciento	1 (Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.)	40%
Del 41.01 al 60 por ciento	1 (Interconexión Eléctrica S.A. ESP.)	60%
	2	100%

Fuente: informes a Inversionistas EEB.

²⁹ Buena pro = Mejor oferta.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La Compañía es subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA-, (Empresa con domicilio legal en Colombia), con el 60% de las acciones y la Empresa de Energía de Bogotá con el 40% de las acciones suscritas. La administración y control de la compañía está a cargo de la sociedad Interconexión Eléctrica S.A. ESP –ISA-, por ser el accionista mayoritario, por lo tanto la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP participa en dicha compañía sólo como accionista, únicamente con el derecho de voz y voto en la toma de decisiones en la Asamblea General.

CUADRO 33
INVERSIONES DE LA EEB EN CONSORCIO TRANSMANTARO

En USD\$

FECHA	ACCIONES	TOTAL USD\$	FUENTE
12/12/2006	35.121.802	29.626.711	RECURSOS PROPIOS O EQUITY
12/12/2006	17.563.326	13.371.760	
28/12/2006	9.948.048	7.080.000,00	
01/02/2007	(651.472)	(662.349)	
11/07/2007	(5.060.000)	(1.600.000)	
15/03/2010	45.392.000	16.000.000	RECURSOS PROPIOS O EQUITY
11/06/2010	51.192.000	18.000.000	
12/11/2010	33.612.000	12.000.000	
09/12/2010	45.168.000	16.000.000	
06/10/2015	20.627.200	6.400.000	
TOTAL	252.912.904	116.216.122	

Fuente: Movimientos Capitalizaciones EEB.

En este escenario, los accionistas del Consorcio Transmantaro S.A., son grupos colombianos de larga trayectoria en el negocio de transmisión eléctrica, Interconexión Eléctrica SA ESP (ISA) y Empresa de Energía de Bogotá (EEB). El grupo ISA es uno de los mayores transportadores internacionales de electricidad en América Latina, con aproximadamente 42.000 km de circuitos de alta tensión y la EEB cuenta con un amplio portafolio de inversiones en energía (eléctrica y gas).

El objeto social del consorcio es la construcción, operación y mantenimiento de redes de transmisión de energía y desarrollo de sistemas. Responsable de unir el Sistema Interconectado Centro-Norte con el Sistema Interconectado Sur en el

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Perú. La actividad principal de la compañía es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Además, presta servicios de operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones a empresas privadas.

Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la empresa se desarrollan de acuerdo con la Ley de concesiones eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería del Perú (OSINERGMIN).

CTM opera de acuerdo con los lineamientos y cláusulas de los contratos de concesión que mantiene con el Estado Peruano. Estos contratos y sus adendas regulan la remuneración de la Empresa (estable y predecible) a cambio de la operación de la concesión. Adicionalmente, recibe ingresos por la operación y mantenimiento de líneas de terceros.

Actualmente, la mayor parte de los ingresos de CTM proviene de las concesiones de líneas de transmisión que mantiene a su cargo, que al cierre de la vigencia 2016, fueron de aproximadamente el 89,6% de los ingresos percibidos por la empresa. Dichos ingresos son altamente predecibles y no están expuestos a riesgos de precios ni de demanda.

A partir del 2010, dichos ingresos son recibidos mensualmente y se calculan tomando en cuenta una rentabilidad anual de 12% en función del valor nuevo de reemplazo – VNR, más la retribución de los costos de operación y mantenimiento de la empresa por un periodo de 30 años desde el inicio de operación de cada concesión. En este escenario de control, la tasa de 12% puede variar hasta en dos puntos porcentuales en función de lo que estipule el ente regulador, lo cual podría afectar la remuneración de la línea de transmisión Mantaro - Socabaya. Tanto el VNR como los costos de operación y mantenimiento se reajustan anualmente por la inflación americana (según el índice Finished Goods Less Food and Energy)³⁰.

³⁰ Índice de precios al productor por producto para la demanda final. US Bureau of Labor Statistics, Índice de Precios al Productor por Producto para Productos Terminados Menos Alimentos y Energía. (índice WPSSOP3500) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, el cual se incrementó de 149.9 a 193 entre setiembre de 2002 y agosto de 2015. Banco de la Reserva Federal de St. Louis; <https://fred.stlouisfed.org/series/PPILFE>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Durante el primer semestre de 2016, el Consorcio Transmantaro sustentó ante el OSINERGMIN la liquidación anual de los ingresos por el servicio de Transmisión Eléctrica, que corresponde al período marzo 2015-febrero 2016. Se aplicó el procedimiento establecido en la Resolución de OSINERGMIN N° 336-2004-OS/CD y el índice Finished Goods Less Food and Energy (índice WPSSOP3500) del Departamento de trabajo de los Estados Unidos, el cual varió de 148.6 a 193.4 entre septiembre 2000 y diciembre 2015, para la actualización del Valor Nuevo de Reemplazo (VNR).

Mediante la Resolución OSINERGMIN N° 074-2016-OS/CD, se fijó el Costo Total de Transmisión para el periodo mayo 2016 - abril 2017 en USD 54.3 millones, constituido por: (i) Anualidad del VNR de USD\$ 28.95 millones, (ii) Anualidad del Monto a Restituir de la Adenda N° 5 de USD\$ 1.1 millones, (iii) Anualidad del Monto a Restituir de la Adenda N° 10 de USD 2.89 millones , (iv) Costo Anual de Operación y Mantenimiento de USD\$ 6.6 millones, (v) Anualidad del VNR y Costo Anual de Operación y Mantenimiento de la Adenda N° 8 de USD\$ 12.88 millones y (vi) la Liquidación Anual USD\$ 1.85 millones. Asimismo, en el 2016 para el caso del Sistema Garantizado de Transmisión y del Sistema Complementario de Transmisión, se fijaron los siguientes montos:

CUADRO 34

En Millones USD\$

Proyecto Unidad	Remuneración Anual	Anualidad de inversión	CO y M	Liquidación
L. T. Chilca - La Planicie – Zapallal	11.27	7.05	3.82	0.39
L. T. Zapallal - Trujillo	27.97	21.86	5.28	0.83
L. T. Talara - Piura	2.45	1.89	0.49	0.07
L.T. Pomacocha - Carhuamayo	2.63	2.12	0.43	0.08
L.T. Trujillo - Chiclayo	16.66	12.87	3.24	0.55
L.T. Machupicchu-Abancay-Cotaruse	12.50	9.77	2.09	0.64
L.T. Independencia - Ica	1.34	1.17	0.28	-0.11

Fuente: Memoria CTM 2016.

Cuadro 35
CONCESIONES OPERADAS ACTUALMENTE POR EL CONSORCIO TRANSMANTARO 2016
CON INGRESOS PACTADOS EN USD\$ Millones

	PROYECTO	Puesta el Operación	VNR	O y M
			USD\$ Millones	USD\$ Millones
	Línea de transmisión - Ampliación			

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

1	L.T. Mantaro - Socabaya (BOOT)	2000	233,2	6,6
1A	Ampliación L.T. Mantaro - Socabaya	2011	80,4	2,1
2	L.T. Chilca - La Planicie - Zapallal	2011	56,8	3,8
3	L.T. Ica - Independencia	2011	9,4	0,3
4	L.T. Zapallal - Trujillo	2012	176,1	5,3
5	L.T. Talara - Piura	2013	15,2	0,5
6	L.T. Pomacocha - Carhuamayo	2013	17,1	0,4
7	L.T. Trujillo - Chiclayo	2014	103,7	3,2
8	L.T. Machupicchu - Cotaruse	2015	78,7	2,1

Fuente: datos CTM.

CTM recibe otros ingresos relacionados con el resultado positivo a favor de la empresa de una controversia con el Estado peruano, por el cual éste deberá restituirle US\$7.15 millones, los cuales serán pagados a lo largo del periodo de la concesión como parte de la remuneración mensual con una tasa de interés de 12% al año. Dichos ingresos son reconocidos contablemente como ingresos financieros.

Actualmente, la compañía cuenta con 13 concesiones, incluyendo una ampliación con del a línea Mantaro-Socabaya, con un total de 3,181 km de circuitos en 500, 220 y 138kV, que atraviesan diversos departamentos del Perú. Además, de diez (10) contratos tipo concesión a largo plazo de entre 8 y 30 años, con empresas privadas. Es importante mencionar que gran parte del recorrido de las líneas de transmisión se encuentra a alturas mayores a 3,800 m.s.n.m.

CUADRO 36

INVERSIONES CONSORCIO TRANSMANTARO S.A. CONCESIONES, AMPLIACIONES Y CONTRATOS A 2016.

En USD\$

No.	CONCESIONES Y CONTRATOS	TIEMPO DE LA CONCESION O CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	PUESTA EN OPERACIÓN	INVERSION ACUMULADA	INGRESOS
					A 2016	2016
1	Mantaro-Socabaya	30 AÑOS	1998	2000	157.466.796	46.066.118
1A	Ampliación N°1 - Mantaro-Socabaya	30 AÑOS	2009	2011	71.051.390	
2	Chilca- La Planicie- Zapallal	30 AÑOS	2008	2011	140.402.997	9.986.950

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3	Ica-Independencia	30 AÑOS	2009	2011	10.340.212	937.130
4	Zapallal-Trujillo	30 AÑOS	2010	2012	212.179.564	24.788.389
5	Talara – Piura	30 AÑOS	2010	2013	21.209.658	2.231.561
6	Pomacocha – Carhuamayo	30 AÑOS	2010	2013	25.390.682	2.415.407
7	Trujillo - Chiclayo	30 AÑOS	2011	2014	123.454.846	15.000.049
8	Machupicchu - Cotaruse	30 AÑOS	2010	2015	109.088.393	3.760.667
9	Mantaro – Montalvo	30 AÑOS	2013	2015	378.049.110	
10	Planicie - Industriales	30 AÑOS	2014	2017	29.604.242	
11	Friaspata - Mollepata	30 AÑOS	2014	2018	14.117.394	
12	Orcotuna	30 AÑOS	2014	2018	7.890.249	
13	Carapongo	30 AÑOS	2015	2018	10.750.736	
	Total Concesiones				1.310.996.269	
CONTRATOS CON PRIVADOS						
1	Compañía Eléctrica El Platanal S.A	20 AÑOS	2008	2009	16.420.563	
2	Minera Miski Mayo S.A	30 AÑOS	2009	2010	16.820.484	
3	Duke Energy S.A.	20 AÑOS	2009	2010	1.309.000	
4	Kallpa Generación S.A	20 AÑOS	2009	2010	1.392.210	
5	Kallpa Generación S.A	20 AÑOS	2011	2012	1.129.173	
6	Fenix Power Perú S.A.	20 AÑOS	2010	2013	15.175.672	
7	ATN2 S.A.	18 AÑOS	2012	2014	5.321.886	
8	Minera Suyamarca S.A.C.	18 AÑOS	2012	2015	2.660.942	
9	Termochilca S.A.C	20 AÑOS	2010	2013	11.159.918	
10	Luz del Sur S.A.A	30 AÑOS	2013	2015	2.659.090	
	Total contratos con privados				74.048.938	
	Cuentas por Cobrar por controversias					26.849.918
	Otros ingresos Operacionales					430.727
	CONCESIONES + CONTRATOS				1.385.045.207	132.466.916

Fuente: Estados Contables Transmantaro, ajuste con informe memoria CTM 2016.

Obedeciendo a la creación de sinergias de orden administrativo y técnico, a partir de la compra de CTM, en el 2006, las decisiones de los accionistas (ISA y EEB) se toman con un enfoque corporativo. Por ello, Red de Energía del Perú S.A., - REP-, actúa como el Centro Gestor de CTM, estando a cargo de la gestión

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

integral, técnica y administrativa, en la operación y mantenimiento de los activos de CTM, acción que se ejerce con el mismo personal de la nómina de REP, que al cierre del año 2016, estaba conformado por 361 colaboradores junto con 21 jóvenes profesionales en modalidades formativas.

CTM viene desarrollando proyectos de infraestructura eléctrica en transmisión, permitiendo contar con un sistema de transmisión confiable, seguro y preparado para afrontar el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del Perú para los próximos años. Además, garantizar el suministro al sistema en su conjunto para que éste impulse el desarrollo y crecimiento económico del país. De esta manera, CTM se consolida como uno de los mayores transportadores de energía en el mercado eléctrico peruano.

Gestión contable y financiera.

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la empresa percibe ingresos altamente predecibles y que no están expuestos a riesgos de precios ni de demanda. La empresa reporto en los años 2014, 2015 y 2016 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US\$97,2, US\$107,8 y USD\$121,3 millones de dólares respectivamente.

**CUADRO 37
ESTADO DE RESULTADOS**

En USD\$

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.			
	2014	2015	2016
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por servicios de transmisión de energía eléctrica.	97.154.915	107.829.926	121.258.305
Servicios de construcción	92.408.440	153.467.499	283.605.404
Otros ingresos operacionales	1.744.928	290.158	430.727
ingresos Operacionales(ajustados, sin serv construcción)	98.899.843	108.120.084	121.689.032
Ingresos Operacionales	191.308.283	261.587.583	405.294.436
Costo de servicio de construcción	(92.408.440)	(153.467.499)	(283.605.404)
Costo de servicio de transmisión de energía elec	(44.582.647)	(49.419.136)	(44.200.764)
Provisión para mantenimientos y reemplazos	(3.133.113)	(2.135.894)	(1.933.147)
Costos Operacionales	(140.124.200)	(205.022.529)	(329.739.315)

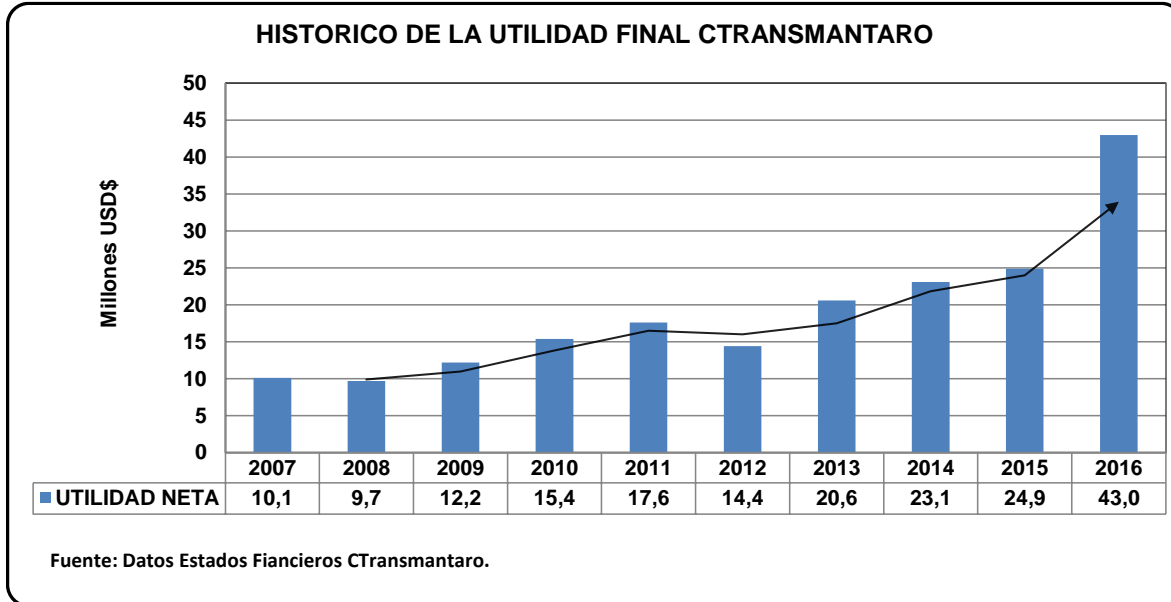
“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.			
Ganancia bruta	51.184.083	56.565.054	75.555.121
INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Administración	(598.728)	(859.178)	(1.362.747)
Otros ingresos, Neto	-	117.669	956
Utilidad operacional (EBIT)	50.585.355	55.823.545	74.193.330
Utilidad operacional efectiva (EBITDA)	74.960.848	84.189.402	104.747.605
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Ingresos financieros	11.720.723	12.711.664	15.690.202
Costos financieros	(25.082.091)	(27.187.441)	(26.950.322)
Diferencia en cambio, neta	(2.930.745)	(6.222.254)	1.120.830
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	34.293.242	35.125.514	64.054.040
Impuesto a las ganancias	(11.200.445)	(10.177.100)	(21.026.690)
Utilidad neta	23.092.797	24.948.414	43.027.350
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Resultado integral total del ejercicio, neto	23.092.797	24.948.414	43.027.350
Utilidad básica y diluida por acción común (en USD)	0,040	0,042	0,063
Promedio ponderado de acciones en circulación (En unidades)	580.714.259	592.440.681	688.306.766
RESULTADO INTEGRAL	23.092.797	24.948.414	43.027.350
Número de acciones	580.714.259	632.282.259	819.887.259
UTILIDAD POR ACCIÓN	39.766	39.458	52.480

Fuente: Estados Financieros Oficiales. <http://www.smv.gov.pe/Consultas>.

La empresa terminó el año 2016 con una utilidad neta de USD\$ 43,03 Millones, frente a USD\$ 24,9 Millones en el 2015, lo cual representa un aumento en de ingresos del orden del 72.47%, esto debido a la entrada en operación de nuevas concesiones que entraron en operación durante el 2015, y principalmente a la facturación de periodo completo de estas nuevas concesiones y de otra parte la disminución en los costos de operación. Debido a este incremento, el ROE se situó en 4.97% (se situó en 3.42% al cierre del 2015).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 10

Fuente: datos Estados Financieros CTransmántaro

En 2016, los ingresos totales de CTM (ingresos por servicio de transmisión de energía + otros ingresos operacionales + intereses de las cuentas por cobrar por contratos privados + intereses de las cuentas por cobrar por controversias) ascendieron a US\$137.2 millones.

Por su parte, se observa que el EBITDA del 2016, ascendió a US\$104.7 millones, ubicándose por encima de lo registrado al cierre del 2015 (US\$84.2 millones), debido principalmente al incremento de ingresos por la facturación de periodo completo de las nuevas concesiones y la disminución en las tarifas de los contratos por operación y mantenimiento.

En esta instancia es importante aclarar que no se han considerado los ingresos por servicios de construcción, que sumaron US\$283.6 millones en 2016 y US\$153.5 millones para el 2015, ya que la Empresa no margina por dicho servicio, y equivalen a los costos asociados.

Los activos totales aumentaron a USD\$1,319.7 millones, 21.7% por encima del 2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los activos corrientes se situaron en US\$73.7 millones (15.8% por debajo del 2015), los activos no corrientes crecieron en 25.0% debido al incremento en la inversión de nuevas líneas de transmisión en concesión.

Los gastos financieros mostraron una ligera disminución, de US\$27.2 millones en el 2015, a US\$26.9 millones en el 2016. A lo cual se suma la ganancia por diferencia en el tipo de cambio, en el 2015 se tuvo una pérdida de US\$6.2 millones mientras que en el 2016 se tuvo una ganancia de US\$1.1 millones, lo que explica parte de la mejora en los resultados de la empresa.

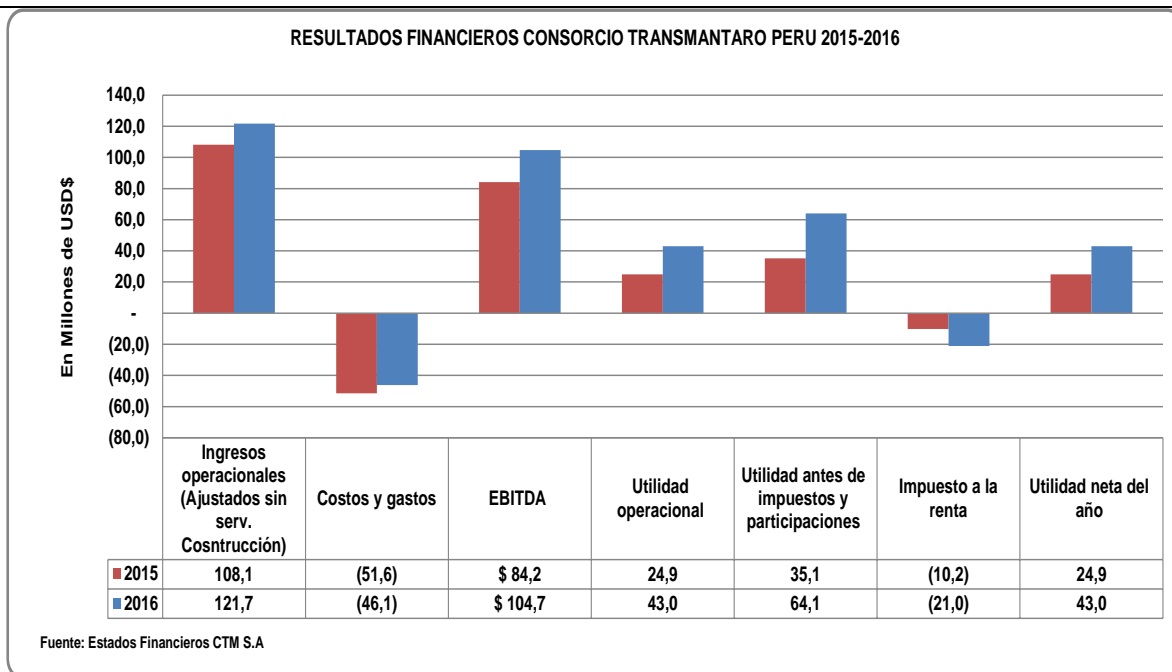
CUADRO 38
GESTION FINANCIERA CTM 2015-2016

En Millones de USD\$

INFORMACION FINANCIERA	2015	2016	Variación %
Ingresos operacionales ajustados sin serv. Construcción	108,1	121,7	12,5
Costos y gastos	(51,56)	(46,13)	-10,5
EBITDA	84,19	104,75	24,4
Provisiones, amortización y depreciación	(2,14)	(1,93)	(9,5)
Utilidad operacional (EBITD)	24,95	43,03	72,5
Ingresos financieros	12,71	15,69	23,4
Gastos financieros	-27,19	-26,95	-0,9
Diferencia en cambio neta	-6,22	1,12	-118,0
Utilidad antes de impuestos y participaciones	35,1	64,1	82,4
Impuesto a la renta	-10,2	-21,0	106,6
Utilidad neta del año	24,9	43,0	72,5

Fuente: Estados Financieros REP.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 11

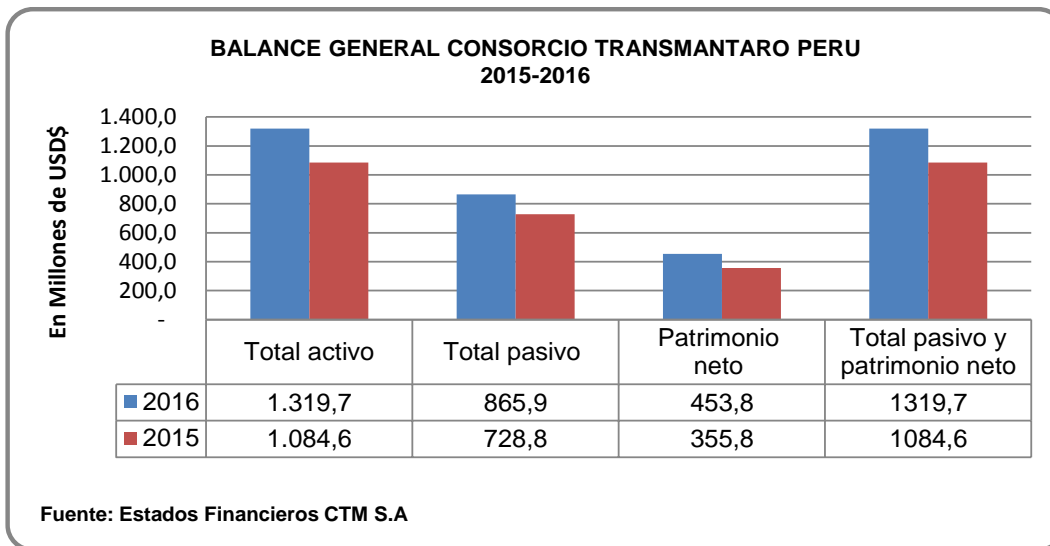
CUADRO 39
BALANCE GENERAL RED DE CONSORCIO TRANSMANTARO 2015-2016

En millones de USD\$

Activo	2015	2016	Desviación	Variación %
Activo corriente	87,6	73,7	-13,9	(15,8)
Activo no corriente	997,0	1.246,0	249,0	25,0
Total activo	1.084,6	1.319,7	235,1	21,7
Pasivo y patrimonio neto	2015	2016	Desviación	Variación %
Pasivo corriente	61,8	156,9	95,1	153,8
Pasivo no corriente	997,0	1246,0	249,0	25,0
Total pasivo	728,8	865,9	137,1	18,8
Patrimonio neto	355,8	453,8	98,0	27,6
Total pasivo y patrimonio neto	1084,6	1319,7	235,1	21,7

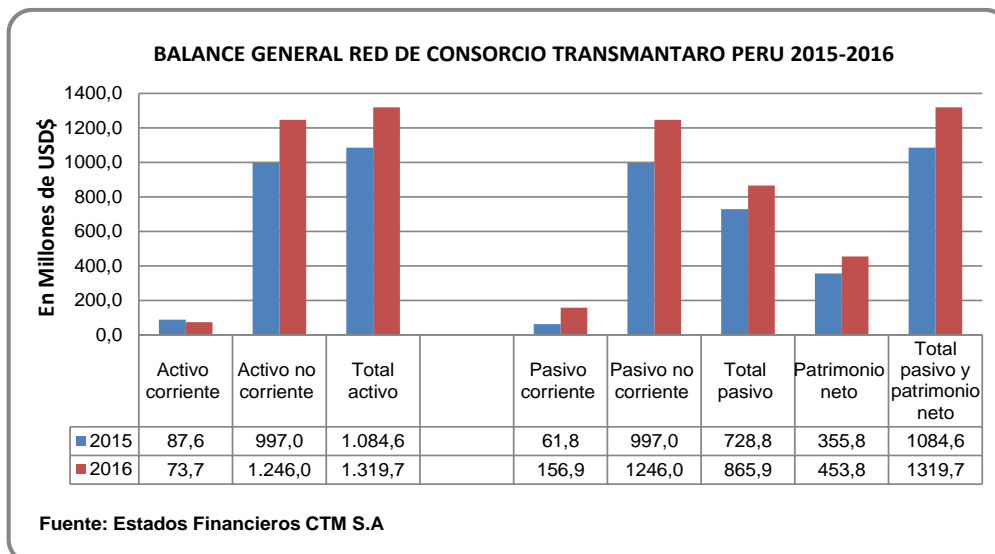
Fuente; Estados Financieros CTM.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 12

En cuanto al balance consolidado, el activo cerró en USD\$ 1319,7 Millones, 21.7% más que en el 2015, mientras que el pasivo pasó de USD\$ 728,8 Millones en el 2015 a USD\$ 865,9 Millones en el 2016, con una variación de 18.8%.



Gráfica 13

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Deuda

El financiamiento de CTM se ha obtenido mediante los préstamos a corto plazo y el aporte de capital social, permitieron cubrir las inversiones realizadas por la empresa en USD\$289.8 millones (mientras que en el 2015 se invirtieron USD\$153.7 millones).

Debido al fuerte incremento en las inversiones, la variación en el flujo de caja fue negativa, disminuyendo la caja en US\$1.4 millones. Por otro lado, es importante mencionar que CTM cuenta con un contrato de estabilidad jurídica que fija su tasa del impuesto a la renta por todo el periodo de la concesión de la línea de transmisión Mantaro-Socabaya, lo que contribuye a la predictibilidad de sus flujos de caja. Así, en el 2016, CTM habría pagado impuestos por US\$21.0 millones.

Durante el 2016, CTM recibió préstamos de corto plazo del Banco Central del Perú –BCP- por un total de US\$89 millones por plazos hasta 1 año. Firmó un pagaré con el banco The Nova Scotia por US\$12 millones por un plazo de 210 días; dos pagarés US\$15.5 millones por un plazo de cuatro y tres meses con el BBVA, y por último suscribió otro pagaré con Scotiabank Perú por US\$14.5 millones por un plazo de 9 meses.

Al cierre de la vigencia 2016 se incrementaron los préstamos de corto plazo con entidades bancarias locales (USD\$291.4 Millones en 2016 por encima de los US\$165.0 MM en 2015), optimizando los gastos financieros. Dichos préstamos fueron parte de una estrategia para optimizar los costos financieros de la Empresa.

CTM tiene un programa de Bonos internacionales por valor de USD\$450 millones, FitchRatings ratificó la clasificación internacional de BBB- reconociendo el expertise y know how de los accionistas, grupos colombianos de larga trayectoria en el negocio de transmisión eléctrica que a su vez son propietarios de REP, principal operador de líneas de transmisión en el país.

La calificación de riesgo realizada por agencias especializadas ratificó la fortaleza y solidez financiera de REP³¹, manteniendo la calificación Categoría CP-1 +

³¹ APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO asociada de Fitch Ratings.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

(pe)³² para sus emisiones de instrumentos de corto plazo. Con una perspectiva estable. En razón a la estabilidad y tendencia positiva de los ingresos y resultados de la empresa en los servicios de transmisión de energía eléctrica, además del adecuado nivel de capitalización.

A la fecha, la empresa no ha tenido problemas para cumplir con las amortizaciones de sus obligaciones financieras. Sin embargo, el asumir nuevos proyectos tales como la construcción de las nuevas líneas de transmisión ha generado un alto impacto en sus indicadores de endeudamiento, afectando el financiamiento, por el alto nivel de apalancamiento. Situación que se flexibilizará en la medida que entren en operación comercial los proyectos previstos.

Dividendos

**CUADRO 40
DETALLE DIVIENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A FAVOR DE EEB años 2014 - 2016**

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. ESP.			
(Cifras en millones de Pesos)			
EMPRESA	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
	DECRETADOS Y RECAUDADOS		
CONSORCIO TRANSMANTARO SA ISA	0	0	0

Fuente: Detalle de dividendos decretados y pagados EEB.

Como se puede observar no se han decretado y pagado dividendos, sin embargo, a septiembre 2016, se realizó un aumento de capital mediante la capitalización de aportes de accionistas por un total de US\$55 millones, incrementando el capital emitido a US\$265.4 millones al cierre del 2016.

Planes De Expansión

³² CP – 1+ (Pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones reflejando el más bajo riesgo crediticio. (+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría. (-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

En el 2016, la empresa ha desarrollado proyectos de ampliación y de nuevas concesiones, con una inversión en el 2016 de USD\$ 283.6 Millones. En este escenario, los proyectos más destacados fueron:

Proyectos de ampliación.

1. Proyecto de Cambio de Configuración de la Sub-Estación SE Cotaruse. La puesta de operación comercial fue prevista para el segundo trimestre de 2017.
2. Refuerzo N° 1 – Banco de reactores 100 MVar Sub-Estación SE La Niña. En julio de 2016, CTM y el MEM suscribieron la Adenda por el Refuerzo “Banco de Reactores de 100 MVar – 500 kV en S.E. La Niña 500 kV”, el cual formará parte del Contrato SGT Línea de Transmisión en 500 kV Trujillo – Chiclayo, suscrito en mayo de 2011. La puesta en operación comercial está prevista para el primer trimestre de 2018, y el alcance de las instalaciones a construirse comprende:
 - Dos celdas en 500 kV para la salida al Reactor.
 - Un banco de reactores monofásicos.

Con este Refuerzo se garantizará la confiabilidad en el nivel de 500 kV del sistema de transmisión de energía eléctrica en la zona norte del país.

Proyectos convocados por el Estado Peruano y adjudicados mediante concurso público Internacional.

1. LT 500 kV Mantaro–Marcona-Socabaya–Montalvo y Subestaciones Asociadas. Este proyecto permitirá aumentar la capacidad de transferencia de potencia entre los sistemas centro y sur. Esta línea de transmisión tendrá una longitud aproximada de 920 km y su puesta en operación comercial fue prevista para el primer semestre del 2017.
2. LT 220 kV Planicie–Industriales. Este proyecto suministrará energía a la SE Industriales y permitirá atender el crecimiento de la demanda en Lima. Se tiene prevista la culminación del proyecto para el segundo semestre de 2017. Esta línea de transmisión tendrá 17 km de longitud (12km de tramo aéreo y 5km de tramo subterráneo).

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3. SE Orcotuna 220/60 kV. Este proyecto cubrirá el crecimiento de la demanda de energía en la zona del valle del Mantaro, tomando parte de la carga que actualmente es atendida desde la SE Huayucachi. Su puesta en operación comercial está prevista para el segundo semestre de 2017.
4. LT 220 kV Friaspata–Mollepata. Este proyecto será el principal enlace para atender la demanda de Ayacucho. Su puesta en operación comercial está prevista para el segundo semestre de 2017. La línea de transmisión tendrá 91 km de longitud.
5. SE Carapongo 500/220 kV y enlaces de conexión. Este proyecto mitigará los problemas de congestionamientos en los corredores en 220 kV de Lima. La puesta en operación comercial está prevista para el primer trimestre de 2018.

Proyectos para terceros

En cuanto a los proyectos encargados por empresas del sector privado, se destaca la siguiente:

Ampliación de la subestación Santo Domingo de los Olleros 500 kV. El proyecto corresponde a una ampliación de contrato con nuestro cliente Termochilca S.A., que surge por el desarrollo de la segunda etapa de la Central Térmica Santo Domingo de los Olleros. Se tiene prevista la puesta en servicio durante el último semestre de 2017.

CTM durante el ejercicio 2016, en sinergia con REP adelantó una gestión estratégica de las operaciones de su sistema con calidad, seguridad y economía, convirtiéndose en una empresa indispensable para el sistema de transmisión de energía eléctrica en el Perú.

Como resultado de las mejores prácticas de operación y mantenimiento, la calidad del servicio de transmisión mantiene una tendencia de mejora respecto a los años anteriores. El indicador de disponibilidad de la red en el 2016 fue de 90.9 MWh.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**CUADRO 41
INDICADORES FINANCIEROS CTM 2014-2016**

TIPOS DE INDICADORES FINANCIEROS	Fórmula	RATIOS FINANCIEROS		
		2014	2015	2016
Liquidez - Corto plazo				
Razón de liquidez	AC/PC	2,42	1,42	0,47
Prueba del ácido	(AC-INV)/PC	N.A	N.A	N.A
Razón de efectivo	C/PC	0,12	0,05	0,02
Capital de trabajo neto operativo	AC-PC	\$ 39.674.296	\$ 25.758.503	(83.204.899)
Solvencia - Endeudamiento				
Razón de endeudamiento	TP/TA	66,94%	67,20%	65,62%
Razón de deuda/patrimonio	CF/P	172,80%	165,73%	135,81%
Apalancamiento financiero	TP/P	202,45%	204,87%	190,83%
Calidad de endeudamiento	PC/TP	4,38%	8,48%	18,12%
Razón de cobertura de intereses	EBITDA/GF	2,99	3,10	3,89
Esfuerzo de cobertura	GF/V	13,11%	10,39%	6,65%
Capacidad de pago financiero	CF/EBITDA	7,26	7,00	5,88
Actividad - Eficiencia				
Rotación de inventarios	CO/INV	N.A	N.A	N.A
Rotación de CXC	V/CXC	2,0	2,7	4,9
Rotación de CXP	CO/CXP	6,2	5,8	11,6
Rotación de activos	V/TA	0,20	0,24	0,31
Días de inventarios	365/Rotación	N.A	N.A	N.A
Días de CXC	365/Rotación	180,2	136,2	75,0
Días de CXP	365/Rotación	58,8	63,4	31,4
Rotación total de activos	1/Rotación	5,0	4,1	3,3
Rentabilidad				
Margen bruto	UB/V	26,75%	21,62%	18,64%
Margen operativo	UO/V	26,44%	21,34%	18,31%
Margen neto	UN/V	12,07%	9,54%	10,62%
Margen EBITDA	EBITDA/V	39,18%	32,18%	25,84%
ROA	UN/TA	2,43%	2,30%	3,26%
ROE	UN/PT	3,62%	3,42%	4,97%

Fuente datos: Estados financieros. Cálculo: Equipo Auditor.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Liquidez - Corto plazo

Razón de liquidez: CTM tiene 0,47 centavos de dólar en activos corrientes por cada 1 dólar en pasivos corrientes. Dicho de otra manera, CTM puede cubrir sus pasivos corrientes 0,47 veces.

Razón de efectivo: En el muy corto plazo, CTM tiene la capacidad de cubrir con dinero en efectivo 0.02 dólares por cada 1 dólar de sus pasivos corrientes.

Capital de trabajo neto operativo: De acuerdo a las razones corrientes presentadas anteriormente, podemos ver que CTM tiene un capital de trabajo neto operativo NEGATIVO, es decir, que luego de pagar todas las obligaciones de corto plazo queda con una iliquidez de aproximadamente 83,2 millones USD\$.

Solvencia – Endeudamiento.

Razón de endeudamiento: CTM tiene 65,6 dólares de deuda por cada 100 dólares de inversión en activos. Lo anterior sugiere que el nivel de deuda de CTM es elevado y ha sido constante entre 2014 y 2016. Solo el 66% del activo total es financiado por el pasivo total de la Empresa, el resto se realiza por intermedio del patrimonio de la empresa.

Razón de deuda/patrimonio: CTM utiliza 1,4 veces más deuda que equity (capital de inversión) para financiar sus proyectos de inversión. Es decir, por cada 1 dólar de capital usado en la financiación de sus activos contables, CTM se apalanca con 1.4 dólares. Es posible que tenga problemas para cubrir el monto de su carga financiera. Esto repercute en la solvencia de la empresa en el mediano y largo plazo.

Apalancamiento financiero: Por cada 1 dólar del patrimonio neto de CTM, hay 1.90 dólares en los activos contables, lo cual quiere decir que 0.90 dólares de los activos contables están financiados vía deuda. Demostrando solidez financiera.

Calidad de endeudamiento: La mayor parte del endeudamiento de CTM es de largo plazo, por lo tanto en el corto plazo no hay un riesgo financiero latente, lo cual es ratificado por los indicadores de liquidez.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Razón de cobertura de intereses: El margen operativo efectivo cubre 3.9 veces las cargas financieras. Dicho de otra manera, por cada 1 dólar de carga financiera hay 3.9 dólares, producto de la operación, para cubrirlo.

Esfuerzo de cobertura: Del total de los ingresos operacionales, CTM debe destinar un 6,6% para el pago de las cargas financieras. Esta carga ha venido siendo constante, pero los ingresos operacionales han aumentado.

Capacidad de pago financiero: La capacidad de pago financiero se mantiene por debajo del límite fijado por las provisiones de los acuerdos de deuda en los contratos de préstamos 'COVENANTS' (x7.0)

Actividad – Eficiencia.

Rotación de Cuentas por Cobrar: CTM recaudó las cuentas pendientes de cobro y las generó de nuevo 4.87 veces durante el año fiscal. Es decir las cuentas presentaron una rotación promedio de 90 días.

Rotación de cuentas por pagar: CTM pagó las cuentas pendientes de pago y las generó de nuevo 11,6 veces durante el año fiscal. Es decir manejo un índice de pago de aproximadamente 30 días.

Rotación de activos: Por cada 1 dólar en activos CTM generó 0,31 dólares en ventas a partir de su operación. Este indicador viene en ascenso en positivo, ya que durante los últimos 3 años fue de 0.20; 0,24 y 0,31.

Rotación total de activos: En promedio CTM se demora 3,3 años fiscales en rotar el total de sus activos.

Rentabilidad

Margen bruto: El margen bruto presenta una disminución paulatina desde el periodo comprendido entre 2014 -2016, al pasar de 26,75% en el 2014 al 18,64% en el 2016. Lo anterior en razón al incremento en la cuenta "servicio de construcción" del componente costos de construcción.

Margen operativo: El margen operativo presentó una desaceleración al llegar al 18.3% en el 2016, con respecto al 2015 que fue de 21,34%, y del 26,44% en el 2014.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Margen Neto: Por cada 1 dólar en ventas, CTM está ganando en promedio 0,1 dólar como resultado neto.

Margen EBITDA: Por cada 1 dólar en ventas, CTM está ganando en promedio 0,26 dólares luego de descontar costos y gastos operativos, corrigiendo por partidas no efectivas.

ROA: Por cada 1 dólar en los activos, CTM está ganando en promedio 0,03 dólares como resultado de su operación.

ROE: Por cada 1 dólar en el patrimonio neto, CTM está ganando en promedio 0,05 dólares como resultado de su operación.

Se concluye que el Consorcio Transmantaro S.A. CTM, tiene una sólida posición en el mercado del sector energético del Perú, destacándose por la confianza generada por el Estado Peruano, como uno de los operadores del sistema de transmisión más exitoso en dicho país, esto avalado por la experiencia, reconocimiento y know how de sus accionistas; organizaciones que gozan de una amplia trayectoria y experticia en el sector energético del contexto latinoamericano. La operación conjunta con las empresas del Grupo ISA en Perú le ha permitido a CTM obtener sinergias y eficiencias de orden administrativo y técnico.

Por lo anterior, CTM ha contratado con REP la gestión integral, administración, operación y mantenimiento del sistema de transmisión. Esta decisión estratégica ha permitido a CTM optimizar sus gastos operacionales producto de las sinergias técnicas y administrativas con su vinculada. En el 2016, se modificó el contrato de operación y mantenimiento con REP, disminuyendo los costos para CTM.

Por ello, la estrategia de CTM se encuentra alineada con los objetivos corporativos de ISA y es implementada por su vinculada REP. Dicha estrategia se centra en la generación de valor con énfasis en la eficiencia operativa y la optimización del portafolio de negocios.

La adecuada estructura financiera y confianza de los inversionistas le permiten a CTM una efectiva gestión hacia el futuro, generando valor agregado para sus accionistas.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Esto dada la garantía del Estado Peruano con la rentabilidad anual del 12% en las concesiones otorgadas a CTM.

Además, con la ampliación de la red de transmisión, CTM tiene expectativas de crecimiento por la acometida de nuevos proyectos y ampliaciones del sistema, otros ingresos los genera a través de contratos con terceros por servicios, por lo cual, la empresa no afronta riesgos relacionados con el mercado (fluctuaciones de precios ni a demanda-oferta).

Los resultados de la gestión el Consorcio Transmantaro S.A. CTM durante el 2016, evidencian un buen desempeño a nivel financiero y operativo, mostrando solidez y competitividad en el sector energético peruano, esto, en razón al éxito en el desarrollo de los proyectos estratégicos de infraestructura de transmisión que han permitido contar con un sistema eléctrico seguro y confiable, destacándose como una organización preparada para afrontar el crecimiento de la demanda de energía eléctrica en el Perú.

3.3.6. EEBIS PERÚ en Liquidación

La Junta Directiva de EEB S.A. ESP en acta No.1550 del 25 de febrero de 2016, y la Junta General de Accionistas de EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC en acta del 12 de abril de 2016 aprobaron liquidar y disolver la sociedad al acogerse a lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedad en que la Junta de Accionistas podrá acordar la disolución sin mediar causa legal o estatutaria e iniciar el procedimiento de liquidación.

La Junta General de Accionistas considero lo siguiente:

“El Reporte de Sostenibilidad de la Sociedad era desfavorable pues se habían identificado las siguientes debilidades de la compañía:

(i) Dificultad en el registro de la sociedad como Organismo de Acreditación Tipo A ante el Instituto Nacional de Calidad –INACAL, pues para ello deberían realizarse cambios significativos en la composición del Directorio de la Sociedad.

(ii) La intención estratégica de la Sociedad es desfavorable debido a lo siguiente:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

a) La Sociedad no cumple con los tres (3) años de experiencia y con los estándares de calidad (ISO 9001-ISO 18001 –NTP 17020) que son requeridos, como mínimo, para prestar servicios a las filiales del Grupo Energía de Bogotá.

b) En los dos (2) años de actividad de la Sociedad sólo se ha presentado una (1) iniciativa de inversión la cual fue rechazada por el Organismo Promotor de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

(iii) Los Estados Financieros del ejercicio 2015 muestran una disminución del patrimonio de la sociedad en USD 206,341.00 equivalente a 11.5% respecto al año 2014”

La Junta Directiva anota los siguientes resultados:

- “Los ingresos vienen decreciendo de manera significativa (de 2014 a 2015 tuvieron una reducción de 54%).
- Para mantener o incrementar los ingresos la sociedad solicitó realizar contrataciones directas con las filiales de Perú, situación contraía a la condición de independencia exigida por la legislación peruana para la acreditación como organismo de inspección TIPO A ante el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- No generó EBITDA positivo en los años 2014 y 2015.
- Presenta pérdidas en el resultado de los ejercicios 2014 y 2015.
- Se generan impuestos a la renta y gastos administrativos que se pueden evitar simplificando la estructura societaria.
- No cuenta con la experiencia necesaria para competir con otras empresas líderes en prestación de servicios en los sectores de transporte y distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica.
- En la actualidad tiene un capital suscrito de 2.2 MUSD y en la medida que se sigan generando pérdidas puede entrar en causal de disolución, con la correspondiente obligación de la casa matriz de inyectar capital”

El impacto que tiene en los recursos financieros y económicos es marginal para la EEB S.A. ESP medido con base en el indicador de contribución del EBITDA de EEBIS Perú con respecto al EBITDA de EEB S.A. ESP, el impacto es de -0,02% al 2015.

La EEB S.A. ESP considera que, con base a los estados financieros de 2016, el nivel del activo cubre con suficiencia las diferentes acreencias, tomando el indicador de cobertura medido como la cantidad de veces que el activo cubre las acreencias con un valor de 200,4 veces mayor que el pasivo (según libros EEFF EEBIS Perú 2016)³³.

³³ Oficio EEB-110-03201-2017 expedido por la Dirección de Auditoría Interna.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El costo de liquidar EEBIS Perú son los siguientes:

**CUADRO 42
COSTOS DE LIQUIDACIÓN EEBIS PERÚ**

Costo de Liquidación	En pesos	
	USD	COP
Gestión contable	23.000	70.172.540
Asesoría Legal	2.724	8.309.906
Transporte de Muebles	5.300	16.170.194
Total Costo de Liquidación	31.024	94.652.640

Fuente: Oficio EEB-110-03201-2017 expedido por la Dirección de Auditoría Interna. TC COP/USD 3.050,98

El proceso de disolución, liquidación y extinción de EEBIS PERÚ se rige por la Ley General de Sociedades de Perú- No.26.887, según esta normatividad requiere de varias actividades, entre ellas en la etapa de disolución publicarse dentro de los diez (10) días de adoptado por tres veces consecutivas. En la etapa de liquidación formular el inventario de bienes, realizar las operaciones pendientes y las necesarias para liquidar la sociedad, pagar a los acreedores y a los socios entre otros. Adicionalmente *“los liquidadores deben presentar a la Junta General la memoria de Liquidación, la propuesta de distribución del patrimonio neto entre los socios, el balance final de liquidación el estado de ganancias y pérdidas y demás cuentas que correspondan con la auditoria que hubiese decidido la Junta General o con lo que disponga la ley.*

Aprobados lo documentos antes mencionados se procede a la distribución entre los socios del haber social remanente”³⁴

En la etapa de Extinción se han efectuado trámites y gestiones las cuales algunas se encuentran cumplidas, pendientes y en trámite.

Para llevar a cabo el proceso de disolución y liquidación suscribió el 14 de noviembre de 2016 el contrato de prestación de servicios con la firma Estudio León & Iparraguirre abogados S.A.C.

En informe preliminar de esta firma manifiesta que para proceder a presentar la memoria de liquidación y balances financieros se debe culminar los procesos laborales (con fechas de conciliación establecidas), y disposición de activos.

³⁴ Oficio EEB-0110-07068-2017-S expedido por la Dirección de Auditoría Interna.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Esta Sociedad actualmente tiene un liquidador, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, al producirse la disolución³⁵.

La EEB S.A. E.S.P. una vez realizada la liquidación y Extinción de la EEBIS Perú, informe a este organismo de control con el propósito de efectuar los seguimientos pertinentes.

3.4. EMPRESAS BRASILERAS

EL MODELO DEL SECTOR ELÉCTRICO BRASILEÑO Y EL SEGMENTO DE TRANSMISIÓN³⁶

El negocio de transmisión de energía en Brasil, se separa en la generación, comercialización y distribución de energía. Las transmisoras celebran contratos con agentes distribuidores, transmisores y con el Operador Nacional del Sistema Eléctrico - ONS, responsable de administrar los servicios de transmisión en Brasil, lo que incluye remunerar las transmisoras a través de la Receita Anual Permitida - RAP. Los recursos para el pago de los ingresos provienen de los gastos de uso del sistema de transmisión, pagados por los usuarios y recaudados por el ONS, sobre la base de importes de uso previstos contractualmente. El conjunto de estos cargos es calculado por la ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica) y forma el total de la RAP de las empresas transmisoras.

Para ser una nueva concesionaria de transmisión, la empresa tiene que ser la ganadora de una subasta de transmisión, ofreciendo el mayor descuento de RAP a través de una subasta realizada por ANEEL, o adquirir en el mercado una concesión anteriormente subastada, siempre que la transferencia de propiedad sea aprobada por la ANEEL. Los ingresos de los agentes de transmisión se definen en el momento del otorgamiento de la concesión según un modelo de ingreso en el techo; estos ingresos, calculados en función de las inversiones necesarias y de su adecuada remuneración, y del costo eficiente asociado a la calidad de servicio exigida, serán reajustados anualmente según índices

³⁵ Oficio EEB -110-07421-2017-S expedido por la Dirección de Auditoría Interna.

³⁶ Tomado de <http://institucional.taesa.com.br/a-taesa/nosso-negocio/o-modelo-do-setor-eletrico-brasileiro-e-o-segmento-de-transmissao/> (traducción no oficial)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

económicos definidos en contrato y podrán o no estar sujetos a revisiones periódicas

Las concesiones tienen su RAP ajustada anualmente por el IGP-M o por el IPCA y sufrirá reducción del 50% en el 16º año de operación comercial. Conforme a lo previsto en los contratos de concesión, expirarán 30 años después de su firma, pudiendo ser prorrogadas, a criterio del Poder Concedente.

Las transmisoras son remuneradas por la disponibilidad plena de sus instalaciones, independientemente del volumen de energía transmitido a través de sus activos, de acuerdo con el modelo preconizado de incentivo a la eficiencia.

Así, los servicios de transmisión son prestados por agentes concesionarios que celebran contratos de concesión de servicio público con el Estado. Estos contratos regulan los derechos y obligaciones de los concesionarios ante el Poder Concedente, a los usuarios y al ONS, estableciendo el otorgamiento del servicio público de transmisión, las instalaciones asociadas, la RAP y la forma de reajuste / revisión, los derechos y obligaciones del concesionario y del Poder Concedente.

Plan De Negocios Inversión de la EEB S.A. ESP en BRASIL

En la sesión ordinaria de la junta directiva de la empresa de Energía de Bogotá D.C., del 26 de Noviembre de 2014 se presentó el plan de negocios mediante el cual se propuso la adquisición en Brasil de líneas de transmisión y subestaciones. Se señaló que los activos corresponden a cuatro empresas que se crearon con ocasión de cuatro concesiones que constan aproximadamente de 1000 kilómetros, 10 subestaciones y 5 expansiones de subestaciones existentes. Se presentó este proyecto como una oportunidad para iniciar el crecimiento del negocio de transmisión de la EEB S.A. ESP que implicaría una pequeña inversión y ofrecería un potencial de crecimiento para el negocio teniendo en cuenta que la expansión en Colombia es limitada.

Se informó que el porcentaje de participación sería del 51% y el restante 49% estaría en manos de Furnas, empresa pública de propiedad de Electrobras y que el control de la administración se haría por medio de un co-control con Furnas que tiene gran experiencia en el manejo de este tipo de negocios y se presentaron las cifras básicas del negocio y el reporte de valoración.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Según el flujo de caja disponible al accionista, el periodo de recuperación de la inversión es de aproximadamente 11 años.

Una vez expuesto lo anterior la administración solicitó a la junta directiva autorizar al representante legal de la EEB S.A. ESP para:

- Gestionar y suscribir todos los documentos y contratos necesarios (incluyendo el acuerdo de compra-venta - SPA) para elaborar la oferta.
- Gestionar y suscribir los documentos y contratos necesarios para el cierre de la transacción y de ser requerido, otorgar las garantías y/u otros mecanismos de soporte que se requieran, adelantar los trámites ante el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra autoridad nacional o internacional a que haya lugar, para obtener directamente o mediante alguna(s) de sus filiales, el financiamiento necesario con banca local, internacional y/o multilateral para cubrir cualquier necesidad de caja de la Empresa.
- Autorizar a la administración para gestionar y suscribir todos los documentos y contratos, garantías, compromisos irrevocables y/u otros mecanismos de soporte que se requieran para la creación de los vehículos de propósito especial (SPV) en Colombia o en el exterior, requeridos para soportar la transacción.
- Emitir oferta vinculante con una tasa de rentabilidad del patrimonio (Ke) en el rango entre 12.0% y 12.5% en términos nominales de moneda local brasileña (Reales nominales).

En acta de junta directiva No. 1542 de septiembre 24 de 2015, el informe de gestión del presidente indica que se realizó el cierre de la transacción para la adquisición del 51% de las 4 concesiones de transmisión en Brasil por valor de 548 millones de reales. Los dólares utilizados para la capitalización (Equity 35%) se adquirieron a una tasa promedio de \$1880 en 2014. La oferta vinculante más ajuste fue de R\$547.980.000 equivalentes a US\$157.870.000 con un (Ke) closing de 12.04% en reales nominales.

La financiación de la inversión se realizó según el siguiente desglose:

**CUADRO 43
ORIGEN DE RECURSOS INVERTIDOS EN ADQUISICIÓN DEL 51% DE 4 CONCESIONES**

FUENTES	BRL	USD
EEB – EQUITY	190.199.999	54.844.296
EEB PERU HOLDING – CREDITOS	184.479.500	53.000.000
EEB - CREDITO	174.820.500	50.467.703
TOTAL	549.499.999	158.311.999

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: EEB S.A. ESP – radicado EEB-010-08308-2017-S

La EEB S.A. ESP señala que el valor neto pagado fue de R\$546.510.980 y las fuentes de financiación mencionadas en el cuadro anterior, recursos propios por R\$190.199.999, préstamo a través de EEB Holding Perú por R\$184.479.500 (USD\$53.000.000) y crédito a través de EEB por R\$174.820.500.

Es de anotar que en los estados financieros de EEB Perú Holding el préstamo a GEBBRAS del 19 de agosto de 2015, está relacionado por USD\$50.000.000 y no coincide con la información relacionada por la EEB, lo cual crea incertidumbre en la información entregada. Adicionalmente el crédito fue refinanciado en agosto de 2016 lo cual indica que GEBBRAS no ha pagado la deuda ni ha amortizado el préstamo tal como se indica a continuación.

El estado actual (Octubre de 2017) de los préstamos de la inversión es el siguiente:

**CUADRO 44
ESTADO ACTUAL DE PRÉSTAMOS**

FUENTES	MONEDA	DEUDA ACTUAL	AMORTIZACIONES REALIZADAS	INTERESES PAGADOS
GEBBRAS – EEB	BRL	174.820.500	0	31.467.690
GEBBRAS - EEB PERU HOLDING	USD	53.000.000	0	2.019.152

Fuente: EEB S.A. ESP – radicado EEB-010-08308-2017-S

Para la compra de las acciones se constituyó un vehículo de inversión en Brasil mediante el cual se adquirieron las acciones y es el encargado de enviar los dividendos de vuelta a Colombia.

Las adquisiciones fueron compradas en bloque y los valores a 31 de diciembre de 2015, son:

**CUADRO 45
VALOR PAGADO POR LAS 4 CONCESIONES A 31 de diciembre de 2015**

Valores en miles de Reales

Empresa	Valor pagado	Patrimonio de la empresa en la fecha de compra (51%)	Activos identificables (*)	Reducciones
Transenergía Renovable S.A.	168.495	140.476	12.317	(15.702)
Transenergía São Paulo S.A.	76.066	133.598	16.170	73.702
Goiás Transmissão S.A.	168.356	291.196	20.870	143.710
MGE Transmisión S.A.	133.594	186.429	7.090	59.925

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Total	546.511	751.699	56.447	261.635
-------	---------	---------	--------	---------

Fuente: estados financieros GEBBRAS a 31/12/2016

(*) Se refiere a dividendos constatados hasta la fecha de adquisición y que se han transferido a los nuevos compradores.

En virtud del ICPC 09 (R2) y CPC 15 (R1) - Combinación de negocios, la Empresa revisó el cálculo del valor razonable de los activos adquiridos y concluye que, excepto por el valor de los dividendos hasta la fecha de adquisición y que se hayan transferido a la compañía adquirente, no existía ningún otro activo y/o pasivo a ser identificado y, de esa forma, se ha ajustado por un monto de R\$ 261.635 que fue reconocido en el rubro del caudal en el resultado.

3.4.1. Gebbras Participações Ltda.

Gebbras es una sociedad limitada con sede en São Paulo, en el Estado de São Paulo, creada el 13 de abril de 2015 y controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., con sede en Colombia. Tiene por objeto social la participación como socia o accionista en otras sociedades, simples o empresarias, y en consorcios y emprendimientos comerciales de cualquier naturaleza.

El 21 de agosto de 2015, Gebbras adquirió la participación societaria del 51% de las transmisoras de energía eléctrica brasileñas: Transenergía Renovable S.A. ("TER"), Transenergía Sao Paulo S.A. ("TSP"), Goiás Transmisión S.A. ("GOT") y MGE Transmisión S.A. ("MGE").

La Administración entiende que posee control conjunto de las empresas evidenciado por el acuerdo de accionistas y por su representación en el Consejo de Administración y en el Directorio de las empresas, así como en la participación en los procesos de elaboración de políticas administrativas / financieras y aprobaciones de presupuestos, pero no tiene el control total y, por lo tanto, no consolida los estados financieros de las transmisoras.

Al cierre del ejercicio del año 2016 Gebbras Participações Ltda., cuenta con 190.200.000 acciones, distribuidas así:

Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP	190.199.999
Marcos Diez	1

Cambio de participación societaria: El 20 de julio de 2016, el socio Eduardo Soares cedió y transfirió, a título oneroso, 1 (una) cuota de que es titular para el socio ingresante Marcos Diez.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La empresa presenta activos totales de R\$823.016.000 en 2015 y R\$786.521.000 en 2016 disminución del 4.43%, pasivos totales de R\$482.932.000 en 2015 y R\$354.548.000 en 2016 con disminución del 26.58% y patrimonio de R\$340.084.000 en 2015 y R\$431.973.000 en 2016 aumento del 27.02%, en el ejercicio financiero de estos dos años.

A 31 de diciembre de 2016, el pasivo corriente de la Empresa está excediendo el activo corriente en R\$99.645.000, básicamente derivado del préstamo con EEB Perú Holdings Ltda -Empresa del Grupo Energía de Bogotá S.A. -(Cuentas por pagar a partes relacionadas). La Administración del Grupo está evaluando la prórroga plazo de liquidación del contrato, que tiene vencimiento el 19/08/2017.

CUADRO 46
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS

Cifras en miles de reales

Gebbras Participações Ltda	ESTADO DE RESULTADOS	
	2015	2016
	RB\$000	RB\$000
Ingresos	\$ -	\$ -
Ganancia bruta	\$ -	\$ -
Gastos generales y administrativos	\$ (705)	\$ (1.531)
Equivalencia por método de participación	\$ 12.943	\$ (20.050)
Reducción por adquisiciones	\$ 261.635	-
Otros ingresos		\$ 4.000
Total	\$ 273.873	\$ (17.581)
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 273.873	\$ (17.581)
Utilidad operacional efectiva (EBITDA)	\$ 273.873	\$ 2.469
Costos financieros	\$ (36.413)	\$ (51.127)
Ingresos financieros	\$ 6.718	\$ 66.303
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 244.178	\$ (2.405)
Gastos por impuesto de renta		
Diferido	\$ (94.294)	\$ 94.294
Utilidad del año	\$ 149.884	\$ 91.889

Fuente: estados financieros GEBBRAS a 31 de diciembre de 2016

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Según los estados financieros la utilidad del año 2016 fue de R\$91.889.000 (COP\$ \$ 84.603 millones de pesos³⁷), que representa una caída respecto al año 2015 en 38.69% aproximadamente.

Los principales índices financieros de los estados financieros:

Razón de liquidez AC/PC: En el 2015 fue de 0,42 y en 2016 de 0,44, indica que GEBBRAS tiene 0.44 reales en activos corrientes por cada 1 real en pasivos corrientes.

Razón de efectivo C/PC: En 2015 fue de 0,12 y en 2016 de 0,19. GEBBRAS en el muy corto plazo tiene 0.19 reales para cubrir con efectivo sus pasivos corrientes.

Capital de trabajo neto operativo AC-PC: En 2016 es negativo en – (R\$ 97.206.000), GEBBRAS tiene un capital de trabajo neto operativo negativo, es decir, que no cuenta con suficientes recursos para pagar sus obligaciones de corto plazo.

Razón de deuda total TP/TA: en 2016 corresponde a 45,08% e indica que GEBBRAS tiene 0,45 reales de deuda por cada 1 real de inversión en activos.

Apalancamiento financiero TP/P: En 2015 fue de 142,00% y en 2016 de 82,08%. Indica que por cada 1 real de patrimonio la empresa tiene 0.82 reales de deuda. En 2016 mejoró este indicador.

ROA UN/TA: En 2015 fue de 18,21% y en 2016 de 11,68%. Indica que por cada real en activos GEBBRAS está ganando 0.12 reales.

ROE UN/P: En 2015 fue de 44,07% y en 2016 de 21,27%. Por cada 100 reales en el patrimonio neto, GEBBRAS está ganando en promedio 21 reales como resultado de su operación.

GEBBRAS no decretó dividendos en los años 2015 y 2016 a pesar que tres de las empresas asociadas si lo hicieron tanto en 2015 como en 2016.

³⁷ según tasa promedio de cambio para el año 2016 de \$920,71 pesos por real.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CUADRO 47
DETALLE DIVIDENDOS DECRETADOS A FAVOR DE EEB AÑOS 2015 Y 2016

Valores en millones de reales

EMPRESA	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Decretados	Recaudados	Decretados	Recaudados
GEBBRAS PARTICIPACOES LTDA	0,00	0,00	0,00	0,00
GEBBRAS TER	9,20	9,00	4,00	4,00
GEBBRAS TSP	12,14	12,00	6,00	6,00
GEBBRAS GOIAS	11,40	11,00	5,10	5,00
GEBBRAS MGE	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: EEB S.A. ESP respuesta radicado EEB-0110-07421-2017-S

Lo anterior indica que GEBBRAS está recibiendo los dividendos pero no los está transfiriendo a la EEB S.A. ESP.

A la fecha del análisis (31 de diciembre de 2016) han transcurrido aproximadamente 15 meses desde que se realizó la inversión para la compra de la participación en las empresas brasileras, que se plantea recuperar en 11 años, lo que indica que el negocio está en etapa inicial y por lo cual no se pueden esperar mayores utilidades en esta etapa, sin embargo se debe tener en cuenta que dos de las empresas tuvieron utilidad negativa en el año 2016.

De acuerdo con los estados financieros de la empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP y sus subordinadas a 31 de diciembre de 2016, se presentan los siguientes valores en libros para cada una de las empresas en Brasil.

CUADRO 48
VALOR EN LIBROS DE LAS CUATRO EMPRESAS BRASILERAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS EEB S.A. ESP

Valores en millones de pesos

EMPRESA / A diciembre de 2016	Total activos netos de las asociadas /Negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas / Negocios conjuntos	Valor en libros
Goiás Transmissáo S.A.	449.074	51,00%	229.028
Mge Transmissáo S.A.	311.189	51,00%	158.706
Transenergia Renovável S.A.	346.127	51,00%	176.525
Transenergia Sao Paulo S.A.	174.960	51,00%	89.229
		TOTAL	653.448

Fuente: Estados financieros EEB S.A. ESP y sus subordinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

A continuación se describe y analiza cada una de las empresas que componen las inversiones en Brasil a través de GEBBRAS como vehículo de inversión.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3.4.2. Goiás Transmisión S.A. (GOT)

Se constituyó el 3 de febrero de 2010, bajo forma de sociedad anónima de capital cerrado, creada por el consorcio formado por Furnas, ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la empresa es responsable de la construcción, operación y el mantenimiento de líneas de transmisión presentes en el Estado de Goiás.

El 12 de julio de 2010, la Empresa firmó con la Unión, a través de la ANEEL, el Contrato de Concesión N° 002/2010 - Instalación de Transmisión de Red Básica, que regula la Concesión de Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, por el plazo de 30 (treinta) años, para implantación, operación y mantenimiento de las siguientes instalaciones de transmisión:

- (i) LT 500 kV, CD SI Río Verde Norte - SE Trinidad.
- (ii) LT 230 kV CD SE Trinidad - SI Xavantes.
- (iii) LT 230 kV CS SE Trindade - SE Carajás.
- (iv) Subestación Trindade en 500/230 kV.
- (v) Entradas de línea, interconexión de barras, reactores de línea, barras, instalaciones vinculadas y demás instalaciones necesarias para las funciones de medición, supervisión, protección, mando, control, telecomunicación, administración y apoyo.

La prestación del servicio público de transmisión se efectuará mediante el pago a la transmisora de la Receita Anual Permitida (RAP por su sigla en portugués) a ser obtenida a partir de la fecha de disponibilidad para operación comercial de las instalaciones de transmisión. Conforme a la Resolución Homologativa N° 2.098 / 2016, emitida por ANEEL, el valor anual definido para la RAP es de R \$ 56.107, incluyendo los impuestos reembolsables. Esta receta será corregida anualmente en el mes de julio por el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA), en los términos de la cláusula sexta del Contrato de Concesión. Además, la ANEEL procederá a la revisión de la RAP, durante el período de la concesión, en intervalos periódicos de cinco años, contados desde el primer mes de julio

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

siguiente a la fecha de la firma del Contrato de Concesión. La recepción de la RAP será lineal durante la concesión y sin decrecimiento, considerando que no hay previsión de modificación del rol de prestación de servicios de la transmisora, así como de reducción de las instalaciones de transmisión responsabilidad de ésta, que quizá pueda justificar la disminución de los ingresos a ser percibidos.

La transmisora deberá realizar refuerzos y mejoras en las instalaciones de transmisión de la red básica objeto de ese contrato, en los términos de la Resolución Normativa n ° 443/2011, obteniendo las correspondientes ingresos y con vistas a la adecuada prestación del servicio público de transmisión de la que es titular.

La extinción de la concesión determinará, de pleno derecho, la reversión al Poder Concedente de los bienes vinculados al servicio, procediendo a los levantamientos y a las evaluaciones, así como a la determinación del importe de la indemnización debida a la transmisora, observados los valores y las fechas de su incorporación al sistema eléctrico.

La infraestructura construida a través de la actividad de transmisión será recuperada a través de los siguientes flujos de caja:

- Parte a través de la Receita Anual Permitida (RAP), recibida durante el plazo definido por el contrato de concesión;
- Parte como indemnización de los bienes reversibles al final del plazo de concesión.

El 11 de agosto de 2015, a través de la Resolución Autorizadora N° 5.413, la ANEEL aprobó la transferencia de las acciones de tenencia de J. Malucelli Energía S.A. a Gebbras Participações Ltda., Con sede en São Paulo, controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, con sede en Colombia, que se concretó el 21 de agosto de 2015.

Al cierre del ejercicio del año 2016 Goias Transmissáo S.A cuenta con 315.195.000 acciones, distribuidas de la siguiente manera:

Furnas Centrais Elétricas S.A.	154.445.648	49%
Gebbras Participações Ltda.	160.749.552	51%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La empresa, en el ejercicio financiero para el 2016, presenta activos totales de R\$798.256.000 que disminuyeron en 10.49% respecto a 2015, pasivos totales de R\$310.515.000 menor en 7.99% al 2015 y patrimonio total de R\$487.741.000 disminuido en 12.02% respecto a 2015.

**CUADRO 49
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS**

Cifras en miles de reales

Goiás Transmisión S.A.	ESTADO DE RESULTADOS		
	2014	2015	2016
	RB\$000	RB\$000	RB\$000
OPERACIONES CONTINUAS			
Ingresos	\$ 64.831	\$ 168.827	\$ 36.178
Costos de bienes construidos y de servicios pres	\$ (37.594)	\$ (7.566)	\$ (357)
Costos de operación	\$ -	\$ (5.910)	\$ (7.234)
Ganancia bruta	\$ 27.237	\$ 155.351	\$ 28.587
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN			
Servicios personales	\$ (1.265)	\$ (1.828)	\$ (742)
Remuneración de administradores	\$ (469)	\$ (480)	\$ (653)
Servicios de terceros	\$ (927)	\$ (2.661)	\$ (1.138)
Equivalencia por metodo de participación			
Depreciaciones, amortizaciones y provisión			
Reduccion por adquisiciones			
Otros gastos de operación	\$ (861)	\$ (1.575)	\$ (75.839)
Otros ingresos			
Otros gastos			
Total	\$ (3.522)	\$ (6.544)	\$ (78.372)
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 23.715	\$ 148.807	\$ (49.785)
Utilidad operacional efectiva (EBITDA- ver re	\$ 23.768	\$ 150.447	\$ (45.195)
Costos financieros	\$ (26.865)	\$ (18.825)	\$ (19.761)
Ingresos financieros	\$ 7.027	\$ 3.699	\$ 2.754
Diferencia en cambio			
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 3.877	\$ 133.681	\$ (66.792)
Gastos por impuesto de renta	\$ (4.188)	\$ (6.561)	\$ 164
Corriente	\$ (4.188)	\$ (6.561)	\$ 164
Diferido			
Utilidad del año	\$ (311)	\$ 127.120	\$ (66.628)

Fuente: estados financieros GOIAS a dic 31 de 2016.

Según los estados financieros la utilidad del año 2016 fue negativa en R\$66.628.000 (COP\$61.345 millones de pesos³⁸), que representa una caída del 151% aproximadamente respecto al año 2015 en el que la utilidad fue positiva en R\$127.120.000.

³⁸ según tasa promedio de cambio para el año 2016 de \$920,71 por cada real.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La empresa GOIAS Transmisao Ltda se vio afectada por el cambio de regulación normativa lo cual se ve reflejado en los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 en la nota 15 donde se indica que:

Los gastos operacionales que comprenden principalmente las pérdidas reconocidas en el ejercicio 2016 en un monto de R\$71.647 referentes a los efectos de la revisión periódica ocurrida en el ciclo 2016/2017, conforme la nota técnica No. 196/2016 y la resolución homologatoria No. 2098/2016, siendo identificada una reducción de 2.98% del RAP ((Ingreso Anual Permitido) y un cambio de tasa WACC (Costo promedio ponderado de capital) utilizada en el descuento del flujo de caja futuro del activo financiero.

Por este efecto los ingresos de la empresa que en el año 2015 fueron de R\$168.827.000 de reales disminuyeron en el año 2016 a R\$36.178.000 de reales, representando una disminución del 78.57%.

Igualmente esta afectación se ve reflejada en los gastos operacionales que para la vigencia 2015 fueron de R\$1.575.000 y en el año 2016 ascendieron a R\$75.839.000, afectando la utilidad neta de la empresa.

Los indicadores financieros como el ROA y el ROE en el año 2016 fueron negativos debido al resultado negativo del ejercicio financiero en este año y pueden ser indicadores de un grado bajo de rentabilidad de la empresa.

En las cuentas por recibir se observa un monto considerable que no ha sido cobrado y que corresponde a cuentas por cobrar que vienen acumuladas de años anteriores ya que en el 2014 era de R\$ 701.749.000, en el año 2015 aumentó a R\$ 810.758.000 y en el año 2016 es de R\$ 722.321.000.

A pesar de estos resultados se decretaron dividendos en el año 2016 por 5.10 y se recaudaron 5.00 millones de reales, de acuerdo con lo reportado por la EEB S.A. ESP.

3.4.3. MGE Transmisión S.A. (MGE)

Fue constituida el 3 de febrero de 2010, en forma de sociedad anónima de capital cerrado, creada por el consorcio formado por el Ministerio de Medio Ambiente y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Medio Rural y Marino S.A., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la Empresa es responsable de construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión presentes en los Estados de Minas y el Espíritu Santo.

El 12 de julio de 2010, la Compañía firmó con la Unión, por intermedio de la ANEEL, el Contrato de Concesión N° 008/2010 - Instalación de Transmisión de Red Básica, que regula la Concesión de Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, por el plazo de 30 (treinta) años para la implantación, operación y mantenimiento de las siguientes instalaciones de transmisión:

- (i) LT 500 kV, CS SE Mezquita - SE Viana 2.
- (ii) LT 345 kV CD SE Viana 2 - SE Viana.
- (iii) Subestación Viana 2 en 500/345 kV.
- (iv) Entradas de línea, interconexión de barras, autotransformador, reactores de línea, barras, instalaciones vinculadas y demás instalaciones necesarias para las funciones de medición, supervisión, protección, mando, control, telecomunicación, administración y apoyo.

El 11 de agosto de 2015, por medio de la Resolución Autorizadora N° 5.413, la ANEEL aprobó la transferencia de las acciones de tenencia de J. Malucelli Energía S.A. y de la Desviación Energética Renovables S.A. para Gebbras Participações Ltda., Con sede en São Paulo, que es controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. - E.S.P., con sede en Colombia, y que se concretó el 21 de agosto de 2015.

La EEB S.A ESP tiene una inversión de tipo accionario en la empresa MGE Transmissáo S.A. a través del vehículo de inversión denominado GEBBRAS participacoes Ltda y posee el 51% de las acciones, el 49% restante lo posee la empresa Furnas que tiene derecho preferencial y por lo tanto el manejo de la Empresa.

Al cierre del ejercicio del año 2016 MGE Transmissáo S.A cuenta con 278.231.800 acciones, distribuidas así:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Furnas Centrais Elétricas S.A.	136.333.582	49%
Gebbras Participações Ltda.	141.898.218	51%

La empresa, según el ejercicio financiero para el 2016, presenta activos totales de R\$477.615.000 que disminuyeron en 8.65% respecto a 2015, pasivos totales de R\$139.631.000 con disminución del 16.82 respecto a 2015 y patrimonio total de R\$337.984.000 que cayó en 5.91% respecto a 2015.

CUADRO 50
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS

Cifras en miles de reales

MGE TRANSMISAO S.A.	ESTADO DE RESULTADOS		
	2014	2015	2016
	RB\$000	RB\$000	RB\$000
OPERACIONES CONTINUAS			
Ingresos	\$ 121.933	\$ 62.857	\$ 19.615
Costos de bienes construidos y de servicios prestados	\$ (53.318)	\$ (1.808)	\$ -
Costos de operación	\$ -	\$ (8.204)	\$ (6.759)
Ganancia bruta	\$ 68.615	\$ 52.845	\$ 12.856
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN			
Servicios personales	\$ (915)	\$ (782)	\$ (568)
Remuneración de administradores	\$ (214)	\$ (290)	\$ (389)
Servicios de terceros	\$ (2.372)	\$ (1.651)	\$ (1.246)
Otros gastos de operación	\$ (316)	\$ (1.188)	\$ (24.650)
Total	\$ (3.817)	\$ (3.911)	\$ (26.853)
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 64.798	\$ 48.934	\$ (13.997)
Utilidad operacional efectiva (EBITDA) -tomados d	\$ 65.019	\$ 49.892	\$ (13.171)
Costos financieros	\$ (3.206)	\$ (8.649)	\$ (9.076)
Ingresos financieros	\$ 6.485	\$ 2.188	\$ 2.527
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 68.077	\$ 42.473	\$ (20.546)
Gastos por impuesto de renta	\$ (4.802)	\$ (2.650)	\$ (693)
Corriente	\$ (4.802)	\$ (2.650)	\$ (693)
Diferido			
Utilidad del año	\$ 63.275	\$ 39.823	\$ (21.239)

Fuente: estados financieros MGE a dic 31 de 2016.

Los ingresos de la empresa en el año 2015 fueron de R\$62.857.000 y en 2016 disminuyeron el 68.79% pasando a R\$19.615.000.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La utilidad del año 2016 fue negativa en R\$21.239.000 (COP\$19.555 millones)³⁹, que representa una caída respecto al 2015 del 153.33%, año en el que la utilidad fue positiva en R\$39.823.000.

La empresa asumió en 2016 el cambio del precio del RAP que comprende las pérdidas reconocidas en el ejercicio de 2016 referente a los efectos de la revisión arancelaria quinquenal ocurrida en el ciclo 2016/2017, conforme Nota Técnica N° 196/2016 y Resolución homologativa N°2.098 / 2016, donde se identificó una reducción del 4,79% de la RAP así como el cambio de la tasa WACC utilizada en el descuento del flujo de caja futuro del activo financiero, lo cual afectó el ingreso y por tanto el resultado anual del ejercicio financiero que fue negativo.

En el año 2016 no se decretaron ni recaudaron dividendos ya que el resultado del ejercicio del año presenta pérdidas

Los indicadores financieros como el ROA y el ROE en el año 2016 fueron negativos debido al resultado negativo del ejercicio financiero en este año y pueden ser indicadores de un grado bajo de rentabilidad de la empresa.

3.4.4. Transenergía Renovable S.A. (TER)

Transenergía Renovable S.A. "Compañía" se constituyó el 18 de diciembre de 2008 bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, creada por el consorcio Transenergía Renovable, ganador del Lote C de la Subasta N° 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL).

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la Compañía es responsable de construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones presentes en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso del Sur, con el objetivo de escurrir la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

³⁹ Según tasa promedio de cambio para el año 2016 de \$920,71 por cada real.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El 23 de abril de 2009, la Compañía firmó con la Unión, a través de la ANEEL, el Contrato de Concesión N° 009/2009 - Instalación de Transmisión de Red Básica, que regula la Concesión de Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, por el plazo de 30 (treinta) años, para implantación, operación y mantenimiento de las siguientes instalaciones de transmisión, que se encuentran en operación y están distribuidas en áreas de los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sur:

- (i) LT 230 kV CD Chapadão - Jataí y LT Morro Rojo - Alto Taquari, ubicadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul.
- (ii) LT 230 kV CS Barra de los Coqueiros - Quirinópolis, ubicada en el Estado de Goiás.
- (iii) LT 230 kV CS Palmeiras - Edea, ubicada en el Estado de Goiás.
- (iv) Implantación y ampliación de las subestaciones asociadas, localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso do Sul.
- (v) Instalaciones de Transmisión de Interés Exclusivo de las centrales de generación de conexión Compartida (ICG) e Instalaciones de Interés Exclusivo y Carácter Individual de las Centrales de Generación (IEG), referentes a LT Chapadão - Jataí; a la LT Morro Rojo - Alto Taquari; y LT Edea - Tropical Bioenergía I.

Los equipos e instalaciones relativos a ICG e IEG deberán ser transferidos el 1 de julio de 2025, sin cargo, a la concesionaria de distribución local, excepto los transformadores integrantes de las ICG y sus conexiones. Después de la transferencia de los activos ICG e IEG, la Compañía deberá firmar el Contrato de conexión al sistema de transmisión (CCT) relativos a los puntos de conexión con la red básica con la concesionaria de distribución en sustitución de los CCTs pactados entre la Compañía y las centrales de generación.

La prestación del servicio público de transmisión se efectuará mediante el pago a la transmisora de la Receita Anual Permitida (RAP) a ser obtenida a partir de la fecha de disponibilidad para la operación comercial de las instalaciones de transmisión. Conforme a la última Resolución Homologatoria N° 2.098/2016, emitida por ANEEL, el valor anual definido para a RAP es de R\$55.717, incluidos los impuestos reembolsables y la parte de ajuste. Esta receta será corregida anualmente en el mes de julio por el Índice Nacional de Precios al Consumidor Amplio (IPCA), en los de la cláusula sexta del contrato de concesión. Además, la ANEEL procederá a la revisión de la RAP, durante el período de la concesión, a

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

intervalos periódicos de cinco años, contados desde el primer mes de julio siguiente a la fecha de la firma del contrato de concesión.

La recepción de la RAP referente a ICG e IEG se cierra en junio de 2025 y, a partir de esa fecha los valores considerados en los flujos de caja futuros se reducen en un 48% y la RAP que se considera representa un total de 28.973.

Al cierre del ejercicio del año 2016 TER Transmissáo S.A cuenta con 220.600.000 acciones, distribuidas así:

Furnas Centrais Elébricas S.A.	108.094.000	49%
Gebbras Participações Ltda.	112.506.000	51%

La empresa, en el ejercicio financiero para el 2016, presenta activos totales de R\$557.133.000 con aumento del 4.81% respecto a 2015, pasivos totales de R\$181.202.000 con disminución del 2.82% con respecto a 2015 y patrimonio total de R\$375.931.000 que aumento 8.93% respecto a 2015.

Los ingresos de la empresa en el año 2015 fueron de R\$84.618.000 y disminuyeron el 21.75% en 2016 a R\$66.213.000 porque los Ingresos de remuneración del activo financiero reconocido en 2016 disminuyeron y comprende los efectos del reajuste de la RAP por el IPCA, que aumentó R\$ 627 mil al mes en los flujos de caja futuros a partir de julio de 2016, conforme vigencia de la Resolución Homologación N° 2.098 / 2016, emitida por la ANEEL.

La utilidad del año 2016 fue de R\$40.409.000 y disminuyó 34.42% respecto a 2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

**CUADRO 51
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS**

Cifras en miles de reales

TER Transmissáo S.A	ESTADO DE RESULTADOS		
	2014	2015	2016
	RB\$000	RB\$000	RB\$000
OPERACIONES CONTINUAS			
Ingresos	\$ 75.921	\$ 84.618	\$ 66.213
Costos de bienes construidos y de servicios prestados	\$ (96)	\$ (5)	\$ (212)
Costos de operación	\$ (7.094)	\$ (7.716)	\$ (9.830)
Ganancia bruta	\$ 68.731	\$ 76.897	\$ 56.171
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN			
Servicios personales	\$ (545)	\$ (609)	\$ (773)
Remuneración de administradores	\$ (582)	\$ (613)	\$ (655)
Servicios de terceros	\$ (1.720)	\$ (1.569)	\$ (840)
Otros ingresos y gastos de operaciones	\$ (3.917)	\$ (581)	\$ (680)
Otros gastos			
Total	\$ (6.764)	\$ (3.372)	\$ (2.948)
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 61.967	\$ 73.525	\$ 53.223
Utilidad operacional efectiva (EBITDA) Viene de:	\$ 65.884	\$ 74.150	\$ 53.934
Costos financieros	\$ (11.321)	\$ (11.268)	\$ (11.966)
Ingresos financieros	\$ 1.473	\$ 3.065	\$ 2.086
Diferencia en cambio			
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 52.119	\$ 65.322	\$ 43.343
Gastos por impuesto de renta	\$ (2.759)	\$ (3.706)	\$ (2.934)
Corriente	\$ (2.759)	\$ (3.706)	\$ (2.934)
Diferido			
Utilidad del año	\$ 49.360	\$ 61.616	\$ 40.409

Fuente: estados financieros TER a dic 31 de 2016.

En el 2015 se decretaron 9.2 y se recaudaron 9 millones de reales y en el año 2016 se decretaron y recaudaron dividendos por 4 millones de reales.

Los indicadores financieros como el ROA (7.25%) y el ROE (10.75%) en el año 2016 fueron positivos e indican buen comportamiento financiero de la empresa.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

3.4.5. Transenergia Sao Paulo S.A.- (TSP)

Empresa constituida el 19 de noviembre de 2009, cuenta con un capital social de R\$ 73.800.000 (millones de reales). La empresa tiene su sede en Rio de Janeiro y tiene por objeto: La Construcción, implantación, operación y mantenimiento de las instalaciones de transmisión de energía eléctrica de redes básicas del sistema eléctrico intercomunicado nacional.

A través del Contrato de Concesión del Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica N° 024/2009 - ANEEL, fechado el 19 de noviembre de 2009, celebrado con la Unión, por intermedio de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica - ANEEL, se otorgó a la Compañía la concesión de Servicio de Transmisión de Energía Eléctrica, por el plazo de 30 años, para implantación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión en el Estado de Sao Paulo.

La instalación de transmisión bajo la responsabilidad de TSP comprende la Subestación Itatiba, en 500/138kV-800MVA, entradas de Línea, Interconexión de barras vinculadas y demás instalaciones necesarias para las funciones de medición, supervisión, protección, mando, control, telecomunicación, administración y apoyo.

La Compañía se encuentra en ampliación construyendo instalaciones adicionales aumentando su importancia del ya significativo papel desarrollado por esta Transmisora, en la región vital del país.

El Capital Social de esta Compañía tiene la participación de GEBBRAS Participações Ltda con el 51% de participación y Furnas Centrais Elétricas SA con el 49% de las acciones.

En agosto 21 de 2015 el 51% de las acciones de la empresa Transenergia Sao Paulo S.A., fue adquirido por la EEB S.A. ESP por valor de R\$76427 millones de pesos y actualmente para la EEB S.A. ESP, la empresa tiene valor en libros de \$89.229 millones de pesos, según lo reportado en los Estados Contables consolidados de la EEB a 31 diciembre de 2016.

Información financiera

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016 reportan la siguiente información, en la moneda de Brasil (Reales):

CUADRO 52
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Valores en miles de reales

TRASENERGIA SAO PAULO S.A.	ESTADO SITUACION FINANCIERA (Miles BR)		
	Año 2014	Año 2015	Año 2016
ACTIVO			
Activo Corriente	34.723	21.827	20.118
Activo No Corriente	242.651	243.056	237.917
Total Activo	277.374	264.883	258.035
PASIVO			
Pasivo Corriente	38.179	17.603	10.350
Pasivo No Corriente	63.601	61.512	57.660
Total Pasivo	101.780	79.115	68.010
PATRIMONIO			
Capital Social	73.800	73.800	73.800
Reservas de ganancias	101.794	111.968	116.225
Total Patrimonio	175.594	185.768	190.025
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	277.374	264.883	258.035

Fuente: Estados Financieros Empresa de Energía

De acuerdo con la información anterior se efectuó análisis de los Índices de liquidez y de Solvencia de Endeudamiento, así:

La empresa Transenergía Sao Paulo S.A, al cierre de la vigencia 2016 presenta un comportamiento aceptable en el Índice de Liquidez (1.94), por cuanto puede cubrir sus pasivos corrientes, 1.94 veces y tiene un capital de trabajo neto operativo positivo, es decir, que luego de pagar todas las obligaciones de corto plazo queda con una liquidez de R\$9.768.000.

En lo referente al Índice de Solvencia de Endeudamiento, TSP muestra que utiliza 0,21 veces más deuda que equity para financiar sus proyectos de inversión. Es decir, por cada 1 REAL de capital usado en la financiación de sus activos contables, se apalanca con 0,21 REALES. No tiene problemas para cubrir el monto de su carga financiera.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

El total de los pasivos en 2016 asciende a R\$68.010.000 y disminuyó el 14.04 con respecto a 2015. Los activos totales en el año 2016 fueron de R\$258.035.000 que disminuyeron en el 2.59% comparado con el 2015. El patrimonio de la empresa para el año 2016 es de R\$190.025.000 y aumento el 2.29% frente al patrimonio del año 2015.

La empresa cuenta con suficientes recursos para pagar sus pasivos.

El estado de información financiera de resultados presenta la siguiente información en Reales así.

La utilidad del año 2016 fue de R\$5.582.000, que presenta una disminución del 58.1%, frente a la vigencia anterior.

Así mismo, se observó que el comportamiento de los ingresos correspondientes a las vigencias 2014, 2015 y 2016 presentaron una disminución del 82.0% entre el año 2015 respecto de la vigencia 2014 y del 45.7% entre el año 2016 frente al año 2015, como se observa en el cuadro anterior.

De la misma forma, los Costos de Operación registraron un incremento del 70.6% en la vigencia 2015 frente al año 2014, y del 40.9% en la vigencia 2016 frente al año 2015.

Otro aspecto que se refleja en la disminución de la utilidad, fue el comportamiento de los costos financieros, los cuales se incrementaron en el 60.9% en el año 2015 frente al año 2014 y del 8.4% en el año 2016 con respecto a la vigencia 2015.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CUADRO 53
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS

Cifras en miles de reales

Tranenergía Sao Paulo S.A.	ESTADO DE RESULTADOS		
	2014	2015	2016
	RB\$000	RB\$000	RB\$000
OPERACIONES CONTINUAS			
Ingresos	\$ 118.238	\$ 20.502	\$ 11.121
Costos de bienes construidos y de servicios pres	\$ (18.463)	\$ (648)	\$ (43)
Costos de operación	\$ (1.232)	\$ (2.102)	\$ (2.961)
Ganancia bruta	\$ 98.543	\$ 17.752	\$ 8.117
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN			
Servicios personales	\$ (337)	\$ (14)	\$ (8)
Remuneración de administradores	\$ (415)	\$ (441)	\$ (489)
Servicios de terceros	\$ (937)	\$ (531)	\$ (330)
Otros ingresos y gastos de operaciones	\$ (586)	\$ (282)	\$ 2.332
Otros gastos			
Total	\$ (2.275)	\$ (1.268)	\$ 1.505
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 96.268	\$ 16.484	\$ 9.622
Utilidad operacional efectiva (EBITDA)-TOMA	\$ 19.218	\$ 22.369	\$ 14.004
Costos financieros	\$ (2.670)	\$ (4.296)	\$ (4.658)
Ingresos financieros	\$ 612	\$ 2.685	\$ 1.475
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 94.210	\$ 14.873	\$ 6.439
Gastos por impuesto de renta	\$ (4.043)	\$ (1.530)	\$ (857)
Corriente	\$ (4.043)	\$ (1.530)	\$ (857)
Utilidad del año	\$ 90.167	\$ 13.343	\$ 5.582

Fuente: Información Empresa de Energía de Bogotá a Diciembre 31 de 2016

Como se explica en los párrafos anteriores, el efecto en la disminución de la utilidad se debió por el comportamiento de los ingresos los cuales tendieron a la baja y en su defecto los costos de operación y financieros presentaron un incremento.

Aunado a lo anterior, se resalta lo mencionado por la Empresa Transenergía Sao Paulo S.A. en los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 en la nota 12 cuando indica que: “El ingreso de remuneración reconocido en 2016 comprende los efectos de reajuste de RAP((Ingreso Anual Permitido) por el IPCA, que aumento R\$185 mil al mes en los

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

flujos de caja futuros a partir de julio de 2016, conforme vigencia de la Resolución Homologatoria No. 2098/2016, emitida por la ANEEL “

Referente al índice ROA, presenta tendencia a la baja si comparamos el resultado 32.51% de 2014, frente al obtenido en 2016 que fue de 2.16%, es decir que la rentabilidad del activo total asciende al 2% no siendo adecuado ya que la empresa no obtiene provecho a sus activos.

Con respecto al índice ROE, se nota una desaceleración rápida entre 2014 y 2016, ya que pasó de 51,35% en 2014 a solo 3% en 2016, interpretado lo anterior Por cada 1 real del patrimonio neto, TSP está ganando en promedio 0,03 reales como resultado de su operación.

Dividendos

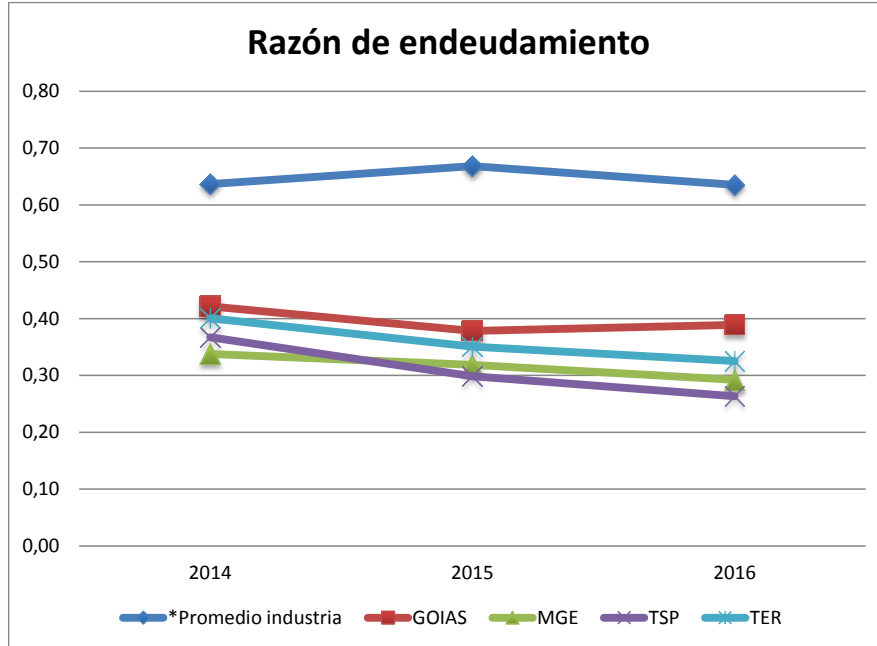
Según los estatutos de la Empresa Transenergia Sao Paulo S.A. es obligatorio repartir el 25% de la ganancia neta del ejercicio después de descontar el 5% (cinco por ciento) en la constitución de Reserva legal, que no excederá del 20% (veinte por ciento) del capital social, del saldo restante del beneficio neto del ejercicio se distribuirá a los accionistas dividendos no inferiores al 25% (veinticinco por ciento).

De acuerdo con la información entregada por la EEB S.A. ESP, en Transenergia Sao Paulo S.A. para el año 2015 se decretaron 12.14 millones y se recaudaron 12.00 millones de reales y en el año 2016 se decretaron 6.00 millones y se recaudaron 6.00 millones de reales.

Comportamiento de Indicadores para Empresas en Brasil

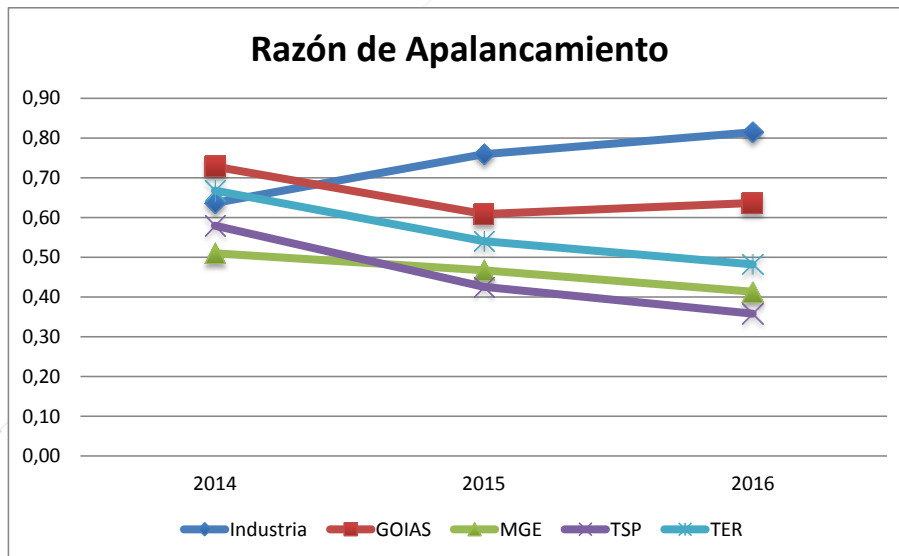
A continuación se presenta el comportamiento de los indicadores de las empresas analizadas comparado con el comportamiento de las empresas de este sector (industria)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 14

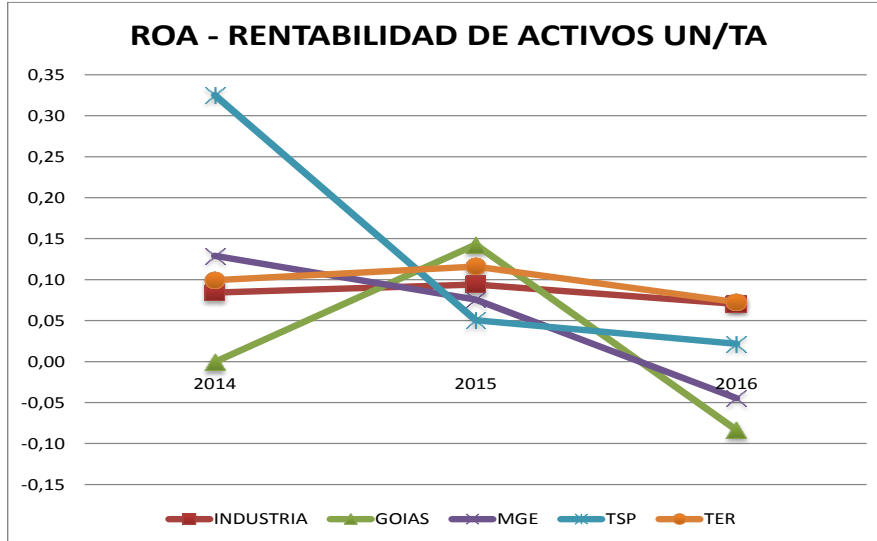
Fuente: estados Financieros empresas Brasileiras



Gráfica 15

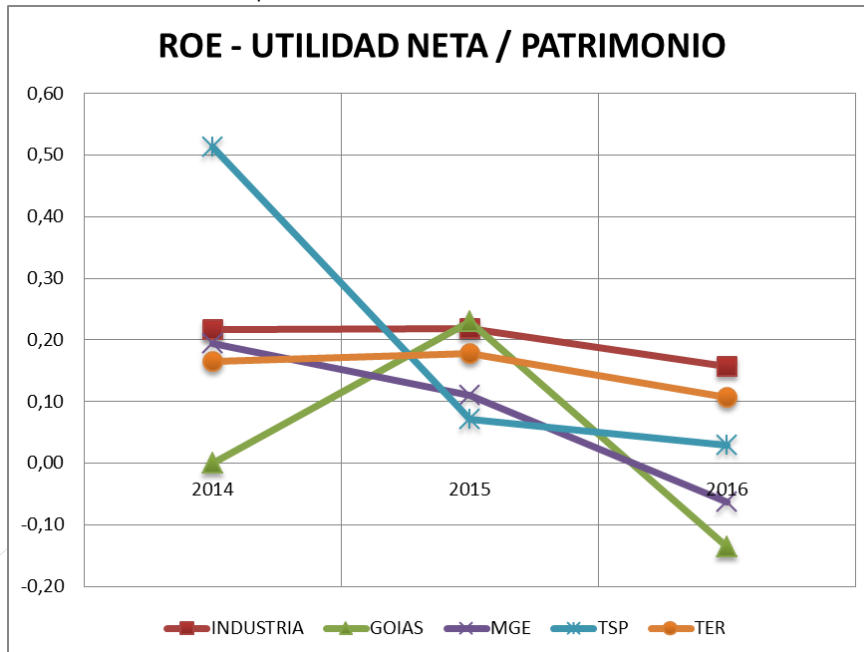
Fuente: estados Financieros empresas Brasileiras

“Una Contraloría aliada con Bogotá”



Gráfica 16

Fuente: estados Financieros empresas Brasileiras



Gráfica 17

Fuente: estados Financieros empresas Brasileiras

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Se observa que el comportamiento de los indicadores de las empresas analizadas, en general, está por debajo del comportamiento de los indicadores del sector en el año 2016.

3.4.6. Hallazgo Administrativo por entrega de información no consistente, por parte de la EEB S.A. ESP.

a) Los estados financieros de las empresas Brasileñas Transenergía Renovable S.A., Transenergía Sao Paulo S.A., Goiás Transmisión S.A. y MGE Transmisión S.A., presentan sus resultados acogiendo la regla generalmente aceptada que las ganancias se señalan solas y las pérdidas se escriben entre paréntesis.

En los estados financieros de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe de revisor fiscal se presenta la información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios conjuntos de la Empresa (ver folio 49 y subsiguientes), en donde aparece, entre otra información, la utilidad (perdida) de año para el año 2016 de las empresas de negocios conjuntos y se indica que GOIAS Transmissao S.A. reportó utilidad positiva de \$58.427 millones de pesos, sin embargo en los estados financieros de la mencionada empresa se verificó que la utilidad de la empresa fue negativa en R\$(66.628.000), misma situación que se presenta para la empresa MGE Transmisión S.A. que en este documento reporta utilidad de \$18.625 millones de pesos y en los estados financieros de esta empresa presenta una pérdida en utilidad de R\$(21.239.000), caso contrario para las empresas Transenergía Renovable S.A. y Transenergía Sao Paulo S.A., en las cuales el resultado financiero para el 2016 presenta ganancias positivas y en este documento se presentan como pérdidas.

b) En el cuadro entregado por la EEB S.A. E.S.P. sobre los dividendos decretados a favor, se reportó como dividendo de Promigas para la vigencia 2016 el valor de 61.758 millones, cifra inconsistente que tuvo que ser verificada en los estados financieros auditados de EEB GAS (el vehículo de inversión); la cifra real fue \$48.980 millones.

Lo anterior evidencia contradicciones en la información que suministra la EEB S.A. ESP que pueden ocasionar tanto para este ente de control como para los

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

lectores ocasionales o accionistas, tergiversación en los estados financieros de las empresas y por ende mal análisis e interpretación del actual estado de las empresas, además de no cumplir las normas de control interno referentes a la confiabilidad de la información.

Análisis de la respuesta:

Los argumentos expuestos por el sujeto de control ratifican la observación.

Con relación a los Dividendos de Promigas se estaba solicitando lo decretado y recaudado con corte a diciembre 31 de 2016 y la empresa no hizo ninguna aclaración.

Se configura la observación como Hallazgo administrativo.

3.5. EMPRESAS GUATEMALTECAS

*El Modelo Del Sector Eléctrico De Guatemala*⁴⁰

La reforma del Sector Eléctrico en Guatemala se inició con la emisión de su Marco Legal establecido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996). Posteriormente se emitieron el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998).

A partir de esas fechas se han emitido Normas Técnicas de Transmisión y Distribución, Normas de Coordinación Comercial y Operativa y procedimientos técnicos que complementan el Marco Regulatorio.

⁴⁰ Fuente: El Administrador del Mercado Mayorista (AMM) Energía eléctrica en Guatemala: de servicio público a negocio privado, por Gustavo Illescas, Centro de Medios Independientes, Guatemala julio 2012

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los principios generales de la Ley General establecen la libertad de la instalación de centrales generadoras, las cuales no requieren de autorizaciones por parte del estado, salvo las establecidas en la Constitución de la República y las Leyes del País, incluyendo las referidas a medio ambiente, protección a las personas, a sus derechos y sus bienes. Así mismo el uso de bienes del Estado requerirá la respectiva autorización del Ministerio de Energía y Minas-MEM- cuando la potencia de la hidroeléctrica sea mayor de 5 Mw. El transporte y la distribución de electricidad son regulados y sujetos a autorización cuando utilizan bienes de dominio público. En relación a las tarifas de peaje son reguladas cuando no hay acuerdo entre las partes y las tarifas de distribución final están sujetas a regulación y son calculadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

La Reforma redefinió y separó las funciones las funciones normativas, regulatorias, administrativas y empresariales del Subsector Eléctrico. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar esta Ley y su Reglamento.

Las funciones regulatorias y normativas son funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), el cual es un órgano técnico del MEM con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones. La CNEE además determina los precios y calidad de la prestación de los servicios de transporte y distribución sujetos a autorizaciones y debe asegurar las condiciones de competencia en el Mercado Mayorista de Electricidad.

La administración y operación del Sistema Nacional Interconectado está a cargo del Administrador del Mercado Mayorista de Electricidad – AMM-, el cual es un Ente de Sistema Eléctrico Interconectado, el establecimiento de precios de mercado de corto plazo, llevar a cabo las transacciones de compra y venta en el mercado mayorista y garantizar la seguridad y el abastecimiento de Energía Eléctrica.

Los productos y servicios que se compran y se venden en el Mercado Mayorista son Potencia Eléctrica, Energía Eléctrica, Servicios de Transporte de Energía Eléctrica y Servicios Complementarios para el buen funcionamiento y calidad del Sistema Eléctrico.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Derivado de la Reforma se estableció una nueva estructura a partir de la segmentación de la industria eléctrica en cuatro actividades principales: generación, transmisión, comercialización y distribución. Con la Reforma se privatizó la mayoría de la distribución y en forma parcial la generación.

Por el lado de la oferta (producción) la apertura es total, mientras que por el lado de la demanda (consumidores) la apertura está limitada a los grandes usuarios. En consonancia con los cambios mencionados anteriormente, se establece la apertura de las redes de transmisión, subtransmisión y distribución, así como la conformación del Mercado Mayorista al cual concurren compradores y vendedores para realizar operaciones de corto plazo y conciliar las transacciones efectuadas.

El diseño y concepción del Mercado rige su intercambio mediante el Mercado de Contratos a Término o de futuros y el Mercado de Oportunidad o spot. Los agentes tienen libertad de adquirir sus requerimientos de potencia y energía (o la colocación de su producción) con todos los otros agentes. Las distribuidoras deben de garantizar en el Mercado a Término el suministro a sus usuarios regulados.

La Reforma llevada a cabo y las estructura implementada en el subsector eléctrico tienen por objetivo promover la participación privada, fomentar la competencia y los mecanismos de mercado, estimular el incremento del sector eléctrico, aumentando la oferta, la demanda y la cobertura eléctrica, al tiempo que se reduce la participación del Estado en el subsector.

De esta forma, el Mercado de Electricidad ha evolucionado desde un sistema centralizado dominado por un monopolio estatal hacia un sistema de Mercado Mayorista abierto.

De acuerdo a datos del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala el índice de cobertura eléctrica a nivel nacional al 2015 es de 92%.

3.5.1. Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSEA

Empresa constituida el 8 de febrero de 2010 como Sociedad Transportadora de Energía de Centro América S.A. en adelante TRECSEA S.A., y la cual fue

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

adjudicataria de la Licitación PET-1-2009 en Guatemala, para la prestación de servicios de transporte de energía eléctrica en este país. El proyecto se divide a través de 6 lotes a lo largo del territorio Guatemalteco, con un total de 850 kms de líneas de 230 Kv y 24 obras entre las que se incluyen la construcción de 12 subestaciones nuevas y la ampliación de 12 subestaciones existentes, la EEB S.A. ESP., tiene participación accionaria del 96,96% en esta sociedad.

Esta empresa se rige por el marco legal de la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la república de Guatemala) emitida el 15 de noviembre de 2016, el reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por el Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas del Guatemala -MEM- es la entidad estatal responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la ley y su reglamento.

TRECSA y el MEM establecieron contrato de autorización de ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F, con el fin de prestar servicio de transporte de energía eléctrica por el valor del canon anual, mediante Escritura Pública número 6, del 22 de febrero del 2010.

TRECSA fue constituida mediante Escritura Pública No. 7 del 8 de febrero de 2010. Al momento de la constitución, la Empresa de Energía de Bogotá suscribió y pagó 45 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, para un total de 4.500 quetzales.

En esta sociedad EEB S.A. ESP ha realizado las siguientes capitalizaciones:

1. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 01 de 2010 del 22 de febrero de 2010 se aprobó la suscripción de 724.500 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, las cuales fueron suscritas en su totalidad por EEB S.A. ESP.
2. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 03 de 2010 del 23 de agosto de 2010 se aprobó la suscripción de 1.851.500 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, las cuales fueron suscritas en su totalidad por EEB S.A. ESP. El valor de la capitalización fue de USD23.000.000,

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- equivalentes a 185.150.000 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.
3. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 01 de 2011 del 27 de enero de 2011 se aprobó la suscripción de 2.415.000 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, las cuales fueron suscritas en su totalidad por EEB S.A. ESP. El valor de la capitalización fue de USD30.000.000, equivalentes a 241.500.000 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.
 4. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 03 de 2011 del 27 de julio de 2011 se aprobó la suscripción de 2.415.000 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, de las cuales EEB suscribió 2.173.500 acciones. El valor de la capitalización por parte de EEB fue de USD27.000.000, equivalentes a 217.350.000 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.
 5. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 04 de 2011 del 27 de diciembre de 2011 se aprobó la suscripción de 4.025.000 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, de las cuales EEB suscribió 3.622.500 acciones. El valor de la capitalización por parte de EEB fue de USD45.000.000, equivalentes a 362.250.000 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.
 6. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 02 de 2012 del 1 de octubre de 2012 se aprobó la suscripción de 2.499.303 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, de las cuales EEB suscribió 2.249.373 acciones. El valor de la capitalización por parte de EEB fue de USD27.942.517, equivalentes a 224.937.261,85 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.
 7. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 04 de 2013 del 16 de agosto de 2013 se aprobó la suscripción de 563.500 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, las cuales fueron suscritas en su totalidad por EEB S.A. ESP. El valor de la capitalización por parte de EEB fue de USD7.000.000, equivalentes a 56.350.000 quetzales, al tipo de cambio de 8.05 quetzales por dólar.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

8. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 02 de 2017 del 30 de mayo de 2017 se aprobó la suscripción de 2.141.790 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, las cuales fueron suscritas en su totalidad por EEB S.A. ESP. El valor de la capitalización por parte de EEB fue de USD29.140.000. equivalentes a 214.179.000 quetzales, al tipo de cambio de 7.35 quetzales por dólar.

El objeto de la empresa es brindar a clientes del sector público y privado servicios de construcción, operación, ingeniería, estudios eléctricos y gerencia de proyectos de transmisión de energía.

**CUADRO 54
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Cifras en dólares

		2015	2016
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
	Efectivo y equivalentes	\$ 32.259.118	\$ 8.658.858
	Cuentas por liquidar	\$ 3.239.947	\$ 1.407.589
	Cuentas por cobrar con compañías relacionadas	\$ 943.518	\$ 754.309
	Activo por impuestos al valor agregado	\$ 6.946.129	\$ 1.976.218
	Total activos corrientes	\$ 43.388.712	\$ 12.796.974
ACTIVOS NO CORRIENTES			
	Propiedad, planta y equipo, neto	\$ 251.252.306	\$ 271.658.279
	Otros activos intangibles - Derechos de paso	\$ 67.381.251	\$ 67.300.942
	Otros activos no financieros	\$ 1.063.458	\$ 1.063.457
	Activo por impuestos al valor agregado	\$ 17.934.808	\$ 23.275.368
	Total activos no corrientes	\$ 337.631.823	\$ 363.298.046
	TOTAL ACTIVOS	\$ 381.020.535	\$ 376.095.020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
	Cuentas por pagar a proveedores y otras	\$ 7.324.773	\$ 9.286.300

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

		2015	2016
	Pasivo por impuestos corrientes	\$ 367.278	\$ 129.069
	Provisiones corrientes por beneficio empleados	\$ 371.587	\$ 369.452
	Otras provisiones corrientes	\$ 1.360.083	\$ 375.610
	Otros pasivos financieros (Créditos financieros)	\$ 88.142.813	\$ 1.157.168
	Total pasivos corrientes	\$ 97.566.534	\$ 11.317.599
PASIVO NO CORRIENTE			
	Prestamos por pagar Largo Plazo	\$ 115.000.000	\$ 202.000.000
	Cuentas por pagar compañías relacionadas	\$ 4.395.362	\$ 4.395.362
	Pasivos por impuestos diferidos	\$ 169.279	\$ 80.415
	Otros pasivos (operaciones de cobertura derivados)	\$ 1.826.424	\$ 1.826.424
	Total pasivos no corrientes	\$ 121.391.065	\$ 208.302.201
	Total pasivos	\$ 218.957.599	\$ 219.619.800
PATRIMONIO			
	Capital pagado	\$ 177.297.839	\$ 177.297.839
	Reserva legal	\$ 63.849	\$ 63.849
	Resultados acumuladas	\$ 5.298.752)	\$ (20.886.466)
	Total patrimonio	\$ 162.062.936	\$ 156.475.222
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 381.020.535	\$ 376.095.022

Fuente: Respuesta solicitud EEB. S.A. ESP

**CUADRO 55
ESTADO DE RESULTADOS**

Cifras en dólares

		2015	2016
		COP\$000.000	COP\$000.000
OPERACIONES CONTINUAS			
	Ingresos	\$ 6.720.802	\$ 13.445.550
	Costos de ventas	\$ (2.997.947)	\$ (7.327.942)
	Depreciaciones y amortizaciones	\$ 1.572.229)	\$ (5.009.702)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	Ganancia bruta	\$ 3.722.855	\$ 6.117.608
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN			
	Servicios personales	\$ 2.244.332)	\$ (1.277.547)
	Otros gastos de operación	\$ 4.511.203)	\$ (4.066.808)
	Otros Gastos		
	Total gastos operacionales	\$ 6.755.535)	\$ (5.344.355)
	Utilidad operacional (EBIT)	\$ 3.032.680)	\$ 773.253
	Utilidad operacional efectiva (EBITDA)	\$ 1.460.451)	\$ 13.953.734
	Costos financieros	\$ 1.458.452)	\$ (65.274)
	Ingresos financieros	\$ 2.620.422)	\$ 1.525.525
	Otros ingresos y gastos	\$ 4.237.247)	\$ 1.418.309
	Deterioro de Activos		\$ (8.170.779)
	Diferencia en cambio		\$ 209.320
	Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 2.366.537	\$ (4.309.646)
	Gastos por impuesto de renta	\$ 1.089.564)	\$ (1.278.067)
	Corriente	\$ 706.719)	\$ (1.213.781)
	Sobre productos financieros	\$ 261.163)	\$ (153.150)
	Diferido	\$ 121.682)	\$ 88.864
	Utilidad del año	\$ 1.276.973	\$ (5.587.713)
	RESULTADO INTEGRAL	\$ 1.276.973	\$ (5.587.713)

En ejercicio de la revisión del estado de resultados se encuentra un valor negativo que alerta sobre el ejercicio de la operación, el cual fue aclarado como un ajuste contable, en cuanto a que se incluye el *Deterioro de Activos* (específicamente redes de transmisión y subestaciones) por un valor cercano a los 8,2 millones de dólares como resultado del ejercicio de avalúo del monto recuperable de planta y equipo según la vida útil de estos activos y teniendo en cuenta los retrasos en los proyectos por circunstancias ajenas a la compañía (servidumbres, derechos de paso, etc.)

En tanto que cuando se toma como línea base las proyecciones realizadas por la firma MBA Lazard (documento confidencial) para la inversión inicial se encuentra

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

que aunque no se ajusta exactamente a la hipótesis inicial, el punto de equilibrio está definido hacia el futuro, en conclusión, y teniendo en cuenta que durante el año 2016 no se hicieron capitalizaciones, la inversión se ajusta a lo proyectado.

3.5.2. EEB Ingeniería y Servicios, S.A. Nombre comercial es EEB Ingeniería y Servicios- EEBIS Guatemala.

Sociedad anónima de carácter mercantil con el fin de prestar servicios de consultoría en proyectos de electricidad con operación en el país centroamericano de Guatemala.

El marco legal por el cual se rige esta empresa es establecido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 2016, el reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por el Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista -AMM- (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la ley y su reglamento.

EEBIS GUATEMALA fue constituida mediante Escritura Pública No. 42 del 7 de abril de 2011. Al momento de la constitución, la Empresa de Energía de Bogotá suscribió y pagó 49 acciones comunes con un valor de 100 quetzales cada una, para un total de 4.900 quetzales.

En esta sociedad EEB S.A. ESP ha realizado 2 capitalizaciones:

1. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 01 de 2011 del 14 de junio de 2011 se aprobó la suscripción de 1530 acciones con un valor de 100 quetzales cada una. El valor de la capitalización fue de USD20.000, equivalente a 153.000,00 quetzales al tipo de cambio de 7, 65 quetzales por dólar.
2. Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 02 de 2011 del 15 de diciembre de 2011 se aprobó la suscripción de 76.500 acciones con un valor de 100 quetzales cada una. El valor de la capitalización fue de USD1.000.000,

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

equivalente a 7.650.000 quetzales al tipo de cambio de 7,65 quetzales por dólar.

EEBIS tiene como objeto prestar servicios relacionados al sector de energía eléctrica, específicamente la prestación de consultorías, servicios de ingeniería y asesorías relacionadas con mercados eléctricos, gerencia y desarrollo de proyectos de transmisión de electricidad.

EEBIS Guatemala según informe de gestión de Sostenibilidad participa en dos proyectos a saber: proyecto Anillo Pacífico Sur, que busca mejorar la confiabilidad en la prestación del servicio a ingenios con el desarrollo de 90 km de líneas de transmisión y 7 subestaciones eléctricas. El segundo es el denominado Cementos Progreso (CEMPRO), un proyecto tipo PET⁴¹ de una línea de transmisión 230kV y una subestación 230kV.

**CUADRO 56
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Cifras en dólares

		2015	2016
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
	Efectivo y equivalentes	\$ 39.990.223	\$ 26.604.495
	Depósitos en Garantía	\$ 2.467	\$ -
	Cuentas por cobrar	\$ 79.383	\$ 1.114.927
	Activo por impuestos al valor agregado	\$ 2.193.044	\$ 1.172.500
	Total activos corrientes	\$ 42.265.117	\$ 28.891.922
ACTIVOS NO CORRIENTES			
	Propiedad, planta y equipo, neto	\$ 30.277.818	\$ 50.296.546
	Otros activos intangibles - Derechos de paso	\$ 1.924.325	\$ 4.655.575
	Inventario para la construcción	\$ 1.188.454	
	Activo por impuestos al valor agregado	\$ 55.394	\$ 3.406.939

⁴¹ Contratos PET "Es un acuerdo contractual entre el beneficiario y el proveedor de una medida de mejora de la eficiencia energética, verificada y supervisada durante toda la vigencia del contrato, en el que las inversiones (obras, suministros o servicios) en dicha medida se abonan respecto de un nivel de mejora de la eficiencia energética acordado contractualmente o de otro criterio de rendimiento energético acordado, como, por ejemplo, el ahorro financiero"

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	Total activos no corrientes	\$ 34.033.933	\$ 59.057.199
TOTAL ACTIVOS		\$ 76.299.050	\$ 87.949.121
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
	Cuentas por pagar a proveedores y otras	\$ 943.519	\$ 754.309
	Pasivo por impuestos corrientes	\$ 224.327	\$ 20.737
	Proveedores	\$ 611.375	\$ 4.383.467
	Otras cuentas por pagar	\$ 3.042.910	\$ 1.380.764
	Otros pasivos financieros (Créditos financieros)	\$ 40.367.795	\$ 503.722
	Total pasivos corrientes	\$ 45.189.926	\$ 7.042.999
PASIVO NO CORRIENTE			
	Prestamos por pagar Largo Plazo	\$ 28.000.000	\$ 76.000.000
	Cuentas por pagar compañías relacionadas	\$ 1.710.977	\$ 1.710.977
	Pasivos por impuestos diferidos	\$ -	\$ 20.358
	Otros pasivos (operaciones de cobertura derivados)		
	Total pasivos no corrientes	\$ 29.710.977	\$ 77.731.335
	Total pasivos	\$ 74.900.903	\$ 84.774.334
PATRIMONIO			
	Capital pagado	\$ 1.020.654	\$ 1.020.654
	Reserva legal	\$ 65.062	\$ 127.498
	Resultados acumuladas	\$ 1.500.884	\$ 2.026.635
	Total patrimonio	\$ 2.586.600	\$ 3.174.787
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 77.487.503	\$ 87.949.121

Fuente: Respuesta solicitud EEB. S.A. ESP

CUADRO 57
ESTADO DE UTILIDADES Y/O PÉRDIDAS

Cifras en dólares

ESTADO DE RESULTADOS		
	2015	2016
OPERACIONES CONTINUAS		

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Ingresos	\$ 2.974.396	\$ 6.071.110
Costos de ventas	\$ (2.127.953)	\$ (5.370.216)
Ganancia bruta	\$ 846.443	\$ 700.894
GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN		
Otros gastos de operación	\$ (165.897)	\$ (268.254)
Otros Gastos		\$ (30.040)
Total gastos operacionales	\$ (165.897)	\$ (298.294)
Utilidad operacional (EBIT)	\$ 680.546	\$ 402.600
Utilidad operacional efectiva (EBITDA)	\$ 680.546	\$ 402.600
Costos financieros	\$ -	\$ (423.200)
Ingresos financieros	\$ 527.227	\$ 1.111.367
Otros ingresos y gastos	\$ 141.914	\$ -
Diferencia en cambio		\$ 34.808
Ganancia antes de impuestos a la renta	\$ 1.349.687	\$ 1.125.575
Gastos por impuesto de renta	\$ 264.930)	\$ (496.672)
Corriente	\$ (216.493)	\$ (407.711)
Sobre productos financieros	\$ 48.437)	\$ (109.319)
Diferido	\$ -	\$ 20.358
Utilidad del año	\$ 1.084.757	\$ 628.903
RESULTADO INTEGRAL	\$ 1.084.757	\$ 628.903

Fuente: Respuesta solicitud No. 1 EEB. S.A. ESP

3.6. EMPRESAS EN ISLAS CAIMÁN

3.6.1. EEB Internacional Ltd.

EEB International Ltd. fue constituida en Islas Cayman en junio de 2008 con el propósito de servir de vehículo de inversión para llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Entre otras operaciones esta filial fue autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 61 del 7 de octubre de 2011 para realizar la emisión de bonos bajo la regla 144A Regulación S con el objeto de ejercer el call del bono emitido por EEB International Ltd. en octubre de 2007, por un monto de USD\$610 millones sin incrementar el endeudamiento externo de la Empresa.

El 6 de diciembre de 2011 a través de su filial EEB International Ltd., utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75% SV.

A la fecha la filial se encuentra inactiva sin generar cargos ni carga tributaria a cargo de la Empresa y no ha sido liquidada con el fin de seguir contando en el futuro para operaciones similares.

3.6.2. EEB Energy RE Ltd.

Es un vehículo de inversión constituido como la Cautiva de Seguros de la Empresa de Energía de Bogotá y sus filiales, con una participación patrimonial del 100% del total de sus acciones, con una capitalización inicial de USD 120.000 equivalentes a 120.000 acciones con un valor de USD 1 cada una, fue incorporada como sociedad con domicilio en Bermuda el 7 de enero de 2013 bajo el registro No. 47292 por la Autoridad Monetaria de Bermuda, la cual también a finales de ese mismo mes le otorgó la licencia como asegurador clase 1. La inversión se realizó previa presentación y aprobación del estudio de factibilidad por parte de las juntas directivas correspondientes a los años 2011 y 2012 de la Empresa de Energía de Bogotá, estudio que además fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una Cautiva es una empresa constituida por una sociedad principal o grupo empresarial con el fin de asegurar o reasegurar los riesgos propios de la compañía matriz y sus filiales ya sea parcial o totalmente, este tipo de empresas se califican como empresas offshore puesto que desarrollan su actividad en un país distinto al cual se encuentran domiciliadas, comúnmente en un paraíso fiscal, los cuales son territorios con baja o nula imposición tributaria, usualmente los propietarios residen en el país o países en los que esta realiza sus operaciones y

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

por tanto es regida por una regulación distinta. Las cautivas funcionan reteniendo los riesgos de la empresa matriz o filial debido a que no existe transferencia del riesgo externa sino que permanece dentro de la misma a través de su cautiva. La creación de una Cautiva tiene por objeto generar beneficios a la compañía principal o grupo empresarial, tales como:

- El mayor y más eficiente cubrimiento y gestión de los riesgos de la compañía.
- Reducción de los costos pagados por primas de seguros.
- Reducir la intervención de intermediarios en la obtención de un seguro indeterminado.
- Mayor flexibilidad en los términos del contrato de aseguramiento.
- Acceso directo al mercado asegurador internacional.
- Mayor agilidad en la tramitación de los siniestros ocurridos.
- Recuperación de los beneficios derivados de la cautiva, al quedarse dentro del grupo empresarial.

Al ser una aseguradora clase 1, *compañía de seguros cautiva monoparental que suscribe sólo los riesgos de los propietarios de la compañía de seguros y afiliados de los propietarios. Las aseguradoras de clase 1 están obligadas a mantener un capital mínimo y un superávit de USD 120,000⁴²*. EEB ENERGY RE LTD no es afectada por la equivalencia de la nueva regulación normativa Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 SOLVENCIA II.

Con efecto a partir del 1 de enero de 2016, *“Marco armonizado destinado a para garantizar que existe un mercado único, utilizando un solo conjunto de reglas para servicios de seguros” (Solvencia II, 2009)*. De este modo por tratarse de una aseguradora de propósito limitado, EEB ENERGY RE LTD cumple con la regulación basada en el riesgo de la Autoridad Monetaria de Bermudas, como único ente regulador del sector financiero y asegurador en dicho país, con el código de conducta emitido por este anualmente y presenta sus estados financieros estatutarios e índices de solvencia y liquides bajo licencia asegurador clase 1, según la ley de seguros de 1978 y la ley de compañías de 1981. A saber.

⁴² Descripción de licencias, Bermuda Monetary Authority (BMA).
URL: <http://www.bma.bm/insurance/licensing/SitePages/Home.aspx>

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- Balance legal o estatutario.
- Estado general de ingresos o de resultados.
- Margen mínimo de solvencia.
- Certificado de solvencia.

Bermuda posee una gran experiencia en administración de cautivas ya que administra más del 50% de las cautivas en el mundo, además su blanda normatividad, facilidades de constitución, para aseguradoras de clase 1 capital de USD 120.000 con un margen de solvencia de apenas el 20%, bajos costos de operación (USD 90.000) y un gran número de convenios informativos de doble tributación con distintos países, la cautiva no posee nómina ni ninguna clase de vínculo laboral dado que el Gerente y su Suplente se encuentran relacionados directamente a la nómina de la Empresa de Energía de Bogotá.

EEB ENERGY RE LTD tiene dos tipos de colocación de riesgos, por daños materiales y por sabotaje y terrorismo, desde su primera vigencia la colocación de estos riesgos con las empresas EEB, TGI y CALIDDA, le permitió obtener una utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2013 aproximada de USD 443.000 y unos activos de USD 860.000, en el año 2014 a 2015 se amplió la cobertura de los mismos riesgos a TRECSEA, EEBIS GUATEMALA Y CONTUGAS, lo que redundo en una utilidad acumulada a 31 de diciembre de 2014 de USD 1.343.000 y activos por USD 2.607.000 aproximadamente, para el año 2015-2016 la compañía logro alcanzar unas utilidades acumuladas de USD 2.861.557 y activos por USD 4.646.350, en la vigencia 2016-2017 se incorpora la colocación del reaseguro todo riesgo construcción, logrando así la inclusión de TGI y TRECSEA en este ramo, a 31 de diciembre de 2016 se incorporaron utilidades acumuladas por USD 4.844.915 y activos totales por USD 7.939.713.

**CUADRO 58
COMPORTAMIENTO DEL NEGOCIO.**

PERIODO	UTILIDAD ACUMULADA	ACTIVO TOTAL	VARIACIÓN UTILIDAD ACUMULADA	VARIACIÓN TOTAL ACTIVO
	COP: USD\$ 000.000	COP: USD\$ 000.000	%	%
2013	\$ 443.000,00	\$ 860.000,00		
2014	\$ 1.343.000,00	\$ 2.607.000,00	203,16%	203,14%
2015	\$ 2.861.000,00	\$ 4.646.000,00	113,03%	78,21%
2016	\$ 4.840.000,00	\$ 7.930.000,00	69,17%	70,68%

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: ENERGY RE. Elaboración propia a partir de “Estados Financieros ENERGY RE para los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016, Respuesta Acta Visita de Control Fiscal, Acta Visita Administrativa en EEB junio 13 de 2017”

La anterior tabla muestra que la empresa creció menos el último año, pero aun así sus resultados continúan siendo positivos. Por su parte el activo corriente representa la mayor parte del activo total con un 90,70% y 85,10% para los periodos correspondientes de 2016 y 2015, que a su vez está reflejado consecuentemente por un 88,98% y 69,90% de efectivo y equivalentes para los mismos periodos y un 1,72% y 15,20% correspondientes a primas pendientes por cobrar, esto se debe a mayores flujos de efectivo proporcionados por actividades operativas; lo anterior permite observar que los niveles de solvencia de la empresa EEB ENERGY RE LTD son satisfactorios, facilitando así la respuesta a obligaciones de corto plazo o por otra parte responder ante el reclamo por ocurrencia de algún siniestro en razón de liquidez de 21 dólares de activo corriente por cada dólar de pasivo corriente. Cabe resaltar que la Cautiva cumple a cabalidad con el Margen Mínimo de Solvencia establecido por la Autoridad Monetaria de Bermuda el cual debe ser del 20%.

El pasivo mostro un leve crecimiento para el periodo 2016 comparado con el periodo inmediatamente anterior con un 37,47% y 35,83% respectivamente, representado principalmente por pasivos no corrientes con un 33,19% para el año 2016 y 24,40% para el año 2015, el pasivo no corriente estuvo compuesto mayormente por fondos retenidos por la suscripción de primas y el pasivo corriente por la provisión por primas pendientes por devengar, por cada dólar que la empresa tiene en inversión de activos su pasivo representa 0,37 dólares. Por su parte el patrimonio se redujo en casi 2 puntos porcentuales para la vigencia 2016 dado que la utilidad acumulada para este año represento el 62,53% del total pasivo más patrimonio, mientras que el capital social se mantuvo igual en ambos periodos como se estipulo desde su constitución. EEB ENERGY RE LTD posee más equity que deuda financiera para financiar sus proyectos de inversión ya que su nivel de apalancamiento financiero es del 0%.

Los resultados de EEB ENERGY RE LTD para el año 2016 aumentaron aproximadamente 3 puntos porcentuales a comparación con el año 2015, con un porcentaje de ganancia bruta de 19,29% y 16,00% respectivamente, la utilidad operacional aumento de un 10,84% en 2015 a un 17,13% en 2016, de igual forma estos valores corresponden a la utilidad antes de impuestos y la utilidad del año

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

efectiva. El margen bruto de rentabilidad creció en el periodo comprendido entre 2015 y 2016 resultado del incremento del componente primas netas ganadas.

Es de notar que los procedimientos correspondientes al seguimiento del portafolio de EEB ENERGY RE LTD no son realizados pertinentemente en tiempo y espacio, al igual que los respectivos informes de gestión, aun así EEB ENERGY RE LTD como la Cautiva de seguros del Grupo de Energía de Bogotá satisface las necesidades de este en su objeto de gestionar de forma más eficiente sus riesgos y reducir los costos derivados por el pago de primas en contratos de seguros. Desde su constitución y puesta en marcha en el año 2013 la Cautiva no ha distribuido dividendos a su principal puesto que dichas utilidades no han sido contempladas para tal fin, estos resultados podrán cubrir en un futuro la colocación de riesgos o reducir el valor de las primas para las filiales del Grupo Empresarial.

3.7. EMPRESAS COLOMBIANAS

3.7.1. Electrificadora del Meta S.A E.S. P. - EMSA

Según consta en escritura pública No. 6353 del 18 de diciembre de 1.981 de la Notaría 1ª. del círculo de Bogotá, se constituyó la Electrificadora del Meta S.A., como una sociedad de economía mixta, entidad descentralizada, perteneciente al orden nacional, vinculada al sector administrativo del Ministerio de Minas y Energía.

La Electrificadora del Meta S.A E.S. P. (en adelante EMSA), es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad Colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

El objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de: Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios anexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

La inversión inicial realizada por EEB S.A. E.S.P fue de COP 47.250.027,68 en el momento de la creación en 1981.

La participación de la EEB S.A. E.S.P es del 16,225%. Se tiene participación en la Junta Directiva pero por el porcentaje no se tiene el control.

El Ebitda de la operación ha venido creciendo llegando a \$104.080,2 millones, lo que representa un crecimiento de 5.419, 6 millones con respecto del obtenido en el 2015.

Los activos de la compañía son de 647.887,8 millones presentando un crecimiento de 3,46% con respecto al año anterior y los pasivos son de \$400.631,7 millones, aumentando en un 3,41%; el patrimonio total asciende a 247.256,2 millones con un crecimiento del 3,4% resultando una utilidad del ejercicio \$40.952,5 millones para el 31 de diciembre de 2016 y \$40'327.270 para el 31 de diciembre de 2015.

Los indicadores de rentabilidad sobre el Activo y sobre el Patrimonio (ROA y ROE) tuvieron resultados positivos alcanzando 6,32% y 16,56% respectivamente.

El total de préstamos por pagar es de \$ 122.973.995 Los recursos obtenidos con el sector financiero, están siendo destinados a inversiones de infraestructura.

Los siguientes son los dividendos que esta empresa ha decretado y pagado a la EEB S.A. E.S.P durante los años del 2014 al 2016:

CUADRO 59
DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A FAVOR DE EEB AÑOS 2014 – 2016

(Cifras en millones de pesos)

2014	2015	2016
6.793	6.801	4.572

Fuente: Estados Financieros Electrificadora del Meta S.A E.S. P. – EMSA

Según los resultados presentados en sus estados financieros y sus indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad tiene buen desempeño financiero.

3.7.2. Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A E.S.P. - DECSA (Vehículo de Inversión)

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Sociedad anónima, organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas, constituida mediante escritura pública 1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría treinta y ocho de Bogotá D.C. inscrita en la Cámara de Comercio.

El objeto social de DECSA era la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También podía celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social.

En febrero de 2009 DECSA S.A. E.S.P adquirió el 82,34% del capital accionario de la Empresa Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P, representado en 3.268.886.843 acciones por \$218.332.

DECSA era el vehículo de inversión conformado en 2009 conjuntamente por CODENSA, quien tenía 49% de participación y la EEB S.A. E.S.P. quien tenía 51%. Este vehículo de inversión a su vez, era propietario de la Empresa de Energía de Cundinamarca- EEC en un 82,34%, mientras que el restante 17,66% era propiedad de una minoría donde la gran participación la tenía la Gobernación de Cundinamarca, con un 15%.

El 8 de octubre de 2015, se aprobó el compromiso de fusión según el cual Codensa S.A E.S.P., absorbe a las empresas Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A E.S.P. (DECSA) y la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A ESP (EEC), *“de la mejor forma societaria y de gestión para incrementar la rentabilidad, atrapar todas las sinergias y eficiencias entre las compañías y generar mayor valor para sus accionistas y usuarios.”*

Mediante escritura 4063 del 22 de septiembre de 2016 se realizó la fusión de sociedades mediante absorción. Como consecuencia de esta fusión la Absorbente adquiere todos los bienes y derechos de las Absorbidas y asume todos los pasivos y obligaciones de estas últimas.

Esta fusión no se trata en este informe por haberse tratado ya ampliamente en el Informe Final de Auditoría de Desempeño en Codensa Código 260 presentado por la Contraloría de Bogotá en enero de 2017.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Los siguientes son los dividendos que esta empresa decretó y pagó a la EEB S.A. E.S.P durante los años del 2014 al 2016:

CUADRO 60
DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A FAVOR DE EEB AÑOS 2014 – 2016
(Cifras en millones de pesos)

2014	2015	2016
0	0	1.176

Fuente: estados Financieros Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A E.S.P. – DECSA

3.7.3. EEB GAS S.A E.S.P (Vehículo de Inversión)

EEB GAS S.A.S es una sociedad por acciones simplificada constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia el 12 de octubre de 2012 e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, que tiene como objeto principal la compraventa y enajenación, a cualquier título, de acciones o cuotas sociales, participaciones e intereses, títulos valores, bonos convertibles en acciones en cualquier sociedad colombiana o el exterior así como, realizar cualquier tipo de inversión en cualquier sector de la economía. El término de duración de la sociedad es indefinido.

El 19 de enero de 2011, la Empresa de Energía de Bogotá suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones que el fondo Ashmore poseía en Promigas S.A ESP. La EEB en Conjunto con Corficolombiana FCP corredores y FCP Correval, adquiriendo el 30%,20,3%,47,9% y1,8%, respectivamente, de AEI Promigas Ltd; AEI Promigas Holdings Ltd. Y AEI Promigas Investments Ltd, vehículos de inversión que en total poseían el 52,13% de Promigas S.A E.S.P. hecho que le representó a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,64% de dicha compañía. El cierre de la operación de compra Promigas se realizó el 10 de febrero de 2011.

La transacción tuvo un valor de USD\$ 237.862.830

El 5 de junio de 2012 se aprobó la escisión de AEI Promigas Ltd, AEI Promigas Holdings Ltd y AEI Promigas Investments Ltd., para independizar la participación de EEB en Promigas, por medio de la creación de la filial EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Caymán), la cual

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

adquirió el 30% de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de cada una de dichas empresas, y en la que EEB tiene el 100% de participación accionaria.

Con el objeto de nacionalizar la inversión que EEB posee en Promigas, en octubre de 2012 se constituyó la empresa EEB GAS S.A.S con el objetivo de fusionarse con EEB GAS Ltd. El 28 de noviembre de 2012 la Asamblea de Accionistas No.001 de EEB GAS S.A.S aprobó por unanimidad la fusión por absorción. El 21 de febrero de 2013 fue protocolizada la fusión en la cual EEB GAS Ltd. fue absorbida por EEB GAS S.A.S., este acto se registró en la Cámara de Comercio bajo el No. 01707705.

3.7.4. PROMIGAS S.A ESP

Promigas S.A ESP fue establecida de acuerdo a las leyes colombianas el 27 de diciembre de 1974 y tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones. La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de barranquilla.

En septiembre de 2016, Promigas colocó exitosamente bonos ordinarios por valor de \$500.000 millones de pesos, emisión demandada 2,25 veces. Los bonos ordinarios obtuvieron una calificación AAA por parte de la calificadora de riesgos Fitch Ratings Colombia S. A., lo que refleja la calidad crediticia de los mismos. La emisión aprobada por la Junta Directiva fue por un valor total de \$800 000 millones de pesos y tiene como objetivo obtener recursos para culminar el proyecto del Gasoducto San Mateo–Mamonal.

En desarrollo de sus negocios Promigas y sus controladas tienen vigentes contratos de concesión entre 17 y 50 años por todo el país para construir, operar, mantener, explotar, administrar una red de gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos

Los siguientes son los dividendos que esta empresa ha decretado y pagado a la EEB S.A. E.S.P durante los años del 2014 al 2016:

**CUADRO 61
DIVIDENDOS DECRETADOS Y PAGADOS A FAVOR DE EEB AÑOS 2014 – 2016**

147

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

(Cifras en millones de pesos)

2014	2015	2016
40.875	55.546	48.980

Fuente: estados Financieros PROMIGAS S.A ESP

La deuda financiera asciende a COP 2,01 Billones, representada principalmente por la emisión de bonos.

El pasivo total aumentó como resultado de la emisión de bonos llevada a cabo en septiembre de 2016 por \$500.000 millones, recursos utilizados para pagar deudas bancarias por \$284.000 millones, realizar préstamos a compañías filiales por \$123.700 millones, y para fondar los proyectos de inversión incluidos en los planes de acción para 2016 y parte de 2017.

De acuerdo con los indicadores de liquidez PROMIGAS apenas tiene la capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos corrientes, el nivel de endeudamiento de PROMIGAS es de 49,63%. Esto implica que PROMIGAS financia la mitad de sus activos con deudas de corto y largo plazo.

Según los resultados presentados en sus estados financieros y sus indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, no hay situaciones que indiquen que la empresa pueda tener alguna dificultad, en el corto plazo, para continuar como negocio en marcha.

4. OTROS RESULTADOS

4.1. ATENCION DE QUEJAS

4.1.1. DPC1804 de 2016

Se presenta derecho de petición anónimo mediante el cual se presenta denuncia por el supuesto manejo inadecuado que ha dado la EEB S.A. ESP al contrato 100608 de 2015, en el cual presuntamente, se han generado innumerables incumplimientos contractuales por parte del contratista, los cuales han dado lugar a pagos no justificados relacionados con aceptación de personal que no cumple con los requerimientos y periodos de tiempo sin responsables en los cargos requeridos y pagados. También se presentan atrasos en pagos de salarios y prestaciones del personal del contratista. En los aspectos técnicos existen incumplimientos relacionados con las actividades del objeto del contrato, lo cual pone en riesgo la disponibilidad de los activos de transmisión y genera riesgo en salud ocupacional.

Datos del contrato:

CONTRATACION	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS VT SPUO 3000001237 de 2015						
VALOR DE LA INVITACIÓN:	<p>Presupuesto total \$22.332.887.097, para cinco años incluyendo</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo ii) Atención de emergencias iii) Adecuación de infraestructura de líneas de transmisión y iv) Mantenimiento en línea viva, la infraestructura de transmisión de electricidad de la empresa hasta 500 kV. <p>El presupuesto se subdivide para tres grupos</p> <table> <tr> <td>Grupo 1: Suroccidente</td> <td>\$8.208.017.774</td> </tr> <tr> <td>Grupo 2: Centro y norte</td> <td>\$7.896.525.400</td> </tr> <tr> <td>Grupo 3: Línea viva</td> <td>\$6.228.343.923</td> </tr> </table> <p>Incluye el AIU.</p>	Grupo 1: Suroccidente	\$8.208.017.774	Grupo 2: Centro y norte	\$7.896.525.400	Grupo 3: Línea viva	\$6.228.343.923
Grupo 1: Suroccidente	\$8.208.017.774						
Grupo 2: Centro y norte	\$7.896.525.400						
Grupo 3: Línea viva	\$6.228.343.923						
CONTRATO	No. 100608 DE 2015						
FECHA DE CONTRATACION:	Agosto 28 de 2015						
CONTRATISTA:	TRANENELEC S.A. Nit. 832.004.189-1						
OBJETO:	En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA, obrando por su cuenta y riesgo, por sus propios medios y con sus propios equipos y personal especializado, con libertad y autonomía, se compromete a prestar los servicios de i) mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, ii) atención de emergencias, iii) adecuación de infraestructura de líneas de transmisión y iv) mantenimiento en línea viva de la infraestructura de transmisión de electricidad de LA EMPRESA hasta 500 kV de propiedad de la misma.						

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CONTRATACION	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS VT SPUO 3000001237 de 2015
VALOR DEL CONTRATO:	<p>\$17.912.023.652,17</p> <p>Grupo 1: Suroccidente \$6.740.353.492 Grupo 2: Centro y norte \$7.042.261.978 Grupo 3: Línea viva \$4.129.408.182 Incluye el AIU.</p> <p>Forma de pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipo del 50% para los grupos 1 y 2 Anticipo del 10% para el grupo 3. 2. Pagos parciales: por los trabajos efectuados de acuerdo con las actas de obra ejecutadas correspondientes a las órdenes de trabajo emitidas en el desarrollo del contrato. 3. Pagos Trabajos no especificados: cuando la empresa solicite la realización de un trabajo que no se encuentre contemplado en la relación de UBI se pagará mediante la cotización previa. <p>Gastos reembolsables: la empresa reconocerá como gastos reembolsables dentro de las actividades de atención de emergencia y en el desarrollo del contrato el alquiler de equipo especializado como retroexcavadoras, suministro de materiales, transporte por camino de herradura con semovientes y/o transporte fluvial y demás servicios, gastos que tendrán una administración del 10%, sin utilidad ni imprevistos.</p>
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) años y una vigencia igual al plazo de ejecución y un año más.
FECHA DE INICIO:	Septiembre 01 de 2015
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	Agosto 30 de 2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN	El contrato se encuentra en ejecución
INTERVENTOR - SUPERVISOR EEB S.A. ESP	YENNY MARCELA MESA PALENCIA
INTERVENTOR EXTERNO	No

Irregularidades Denunciadas

- ***Irregularidades relacionadas con el personal de EEB***

1. ***“Pedro Sarmiento Pérez Tobón:***

Trabajo en la firma Transenelec (su último empleador) aproximadamente durante 6 años hasta el año 2013, cuando ingresa a la EEB, a la Gerencia de Mantenimiento donde trabaja actualmente como asesor experto en líneas de transmisión.

La principal irregularidad que se detecta es que el ingeniero Pedro Sarmiento ha tenido y sigue teniendo relaciones económicas e inversiones en sociedad con el contratista, aun después de materializado el contrato, hecho que es de total gravedad teniendo en cuenta el rol que cumple en la gestión y control del mismo. Una de las pruebas de esta relación económica es el vehículo de placas TLO 803 (ver certificación del histórico vehicular del RUNT anexo), del cual es propietario el mencionado ingeniero desde el año 2012 y que estuvo al servicio de las actividades de mantenimiento que ejecuta Transenelec en marco del contrato con EEB (Ver anexo documentación de campo del contratista donde se evidencia el uso de este vehículo en las

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

actividades de mantenimiento, archivos: PROGRAMACIÓN TRABAJOS TRANSENELEC 1 al 4, hoja de orden de trabajo apartado vehículos), adicionalmente varios colaboradores del contratista manifiestan que uno de los vehículos de carga usados por Transenelec también es parcialmente de propiedad del ingeniero Sarmiento. Es de resaltar que él ingeniero es uno de los directos responsables de la supervisión en campo, control de ingeniería y revisión de la facturación de los trabajos en el contrato, teniendo control sobre la programación de actividades de alto costo como las relacionadas con línea viva, que se han ejecutado de manera continua en marco del contrato.

Un aspecto adicional es la construcción de los aspectos técnicos y administrativos de la SPO previa a la materialización del contrato, en dicho proceso participo de manera directa la ingeniera Yenny Mesa y el ingeniero Pedro Sarmiento (quien debió declararse impedido para este proceso por ser ex empleado del contratista ganador), ellos de manera exclusiva desarrollaron el cuerpo de la solicitud de ofertas, recibiendo comentarios solo de las áreas de apoyo (ambiental y salud ocupacional) y dejando de lado los aportes y comentarios de los demás miembros del equipo de mantenimiento de líneas. Además el mencionado ingeniero participó en la evaluación de las ofertas de este proceso, sin declarar impedimento, lo cual genero un riesgo de sesgo en la calificación pudiendo descartar los demás contratistas para favorecer al ganador.

La construcción del documento de SPO tiene inclusiones que favorecen directamente al contratista Transenelec, algunas pruebas de estos hechos son:

En el ítem que trata de las especificaciones técnicas para los trabajos de línea viva (actividades que luego de la materialización del contrato programó de forma exclusiva el ingeniero Sarmiento), ítem 2.2.6 de la SPO, se define una experiencia operativa para el contratista en líneas de transmisión de 100 kV, nivel de tensión que no hace parte de la infraestructura de EEB, cuyas líneas en operación están energizadas en 220 kV (experiencia que no tenía el contratista antes de materializar el contrato con EEB). En la SPO se define una experiencia en menores tensiones eléctricas claramente para favorecer al contratista en cuestión.

Un análisis de las condiciones de mercado y de la regulación eléctrica demostrará que los trabajos en 220 kV tienen garantizados los tiempos de desconexión requeridos (por lo cual no deben programarse en línea viva), los trabajos en Línea Viva solo deben ser realizados en condiciones particulares, la ejecución de forma continua (tal como se ha llevado a cabo en marco del contrato) genera gastos innecesarios y elevados. Existen pruebas en la documentación técnica de ejecución del contrato en donde se demuestra que las mismas actividades ejecutadas tienen un rendimiento superior al realizarse con desconexión de líneas, que con la técnica de línea viva, siendo esta última mucho más costosa. Incluir Trabajos de línea viva (ítem 2.2.6 de la SPO) en el contrato no era necesario, solo se buscó favorecer los intereses de Transenelec, quienes eran los únicos contratistas que podrían ofertar trabajos de este tipo.

En la especificación técnica del personal relacionado al contrato (ítem 2.8 de la SPO) se define: "1 Director del proyecto Ingeniero Civil o Electricista con experiencia de mínimo cinco (5) años en gerencia de proyectos o dirección de mantenimiento del sector eléctrico líneas de transmisión con nivel de tensión igual o mayor a 220 kV. En caso de que el OFERENTE presente OFERTA también para los grupos 1 y/o 2, el Director del proyecto podrá ser el mismo profesional.", Aquí se

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

acepta un perfil de ingeniero civil, un rol ajeno a las actividades de mantenimiento de líneas de transmisión en sus aspectos electromecánicos (preponderantes en este contrato), las cuales deben ser claramente dirigidas por un perfil de ingeniero eléctrico o electricista. La irregularidad se materializa ya que el gerente general de Transenelec: Jorge Luis Acevedo, es ingeniero Civil y en la ejecución del contrato dicho ingeniero cumplió el rol de director y en algunos trabajos el de ingeniero residente (rol que de acuerdo al ítem 2.8 de la SPO solo podría ejecutar un ingeniero electricista). Claramente con esta inclusión se favoreció al contratista ganador.

La SPO define indicadores de servicio para tener penalizaciones ante incumplimientos importantes del contratista, los responsables de la elaboración de este documento incluyeron una cláusula que indica que "El inicio de la aplicación de los descuentos, según corresponda se realizará a partir del séptimo mes", por lo cual el contratista es favorecido directamente y la capacidad de control se hace nula durante los primeros 7 meses del contrato, cabe resaltar que es en este periodo donde se hace la inversión del anticipo por parte del contratista. Una investigación que incluya el cálculo de los indicadores del contrato en los primeros siete meses de ejecución, evidenciará que el contratista tuvo varios incumplimientos importantes sin que fuera penalizado, debido a las cláusulas que se incluyeron en el cuerpo de la SPO."

Análisis:

En el desarrollo de la auditoría se solicitó información acerca del profesional objeto de la denuncia, quien ingresó a laborar en la EEB S.A. ESP el 15 de julio de 2013 con contrato de trabajo a término fijo en el cargo de asesor I siendo de dirección, manejo y confianza y no corresponde al nivel directivo.

En octubre 18 de 2016 el contrato se modificó pasando a un contrato de término indefinido.

En la hoja de vida del profesional se relaciona en su experiencia laboral haber trabajado para la firma Transenelec S.A. desde agosto de 2007 hasta la fecha de ingreso a la EEB S.A. ESP.

El ingeniero fue designado como uno de los evaluadores de las propuestas de la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015, por el comité de presidencia de la Empresa en su sesión del 9 de abril de 2015.

El colaborador no declaró algún impedimento cuando fue designado como evaluador.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Respecto del vehículo de placas TLO 803, la Empresa indica que está relacionado como uno de los vehículos en trabajos para el desarrollo del contrato en al menos la orden de trabajo No. 19442 de 02 de marzo de 2017.

Esta auditoría pudo constatar a través del RUNT que el mencionado vehículo es de propiedad del profesional cuestionado.

Respecto a la posible propiedad de otros vehículos en cabeza del profesional cuestionado no se pudo constatar dicha afirmación.

En cuanto a que el ingeniero es uno de los directos responsables de la supervisión en campo, control de ingeniería y revisión de la facturación de los trabajos en el contrato, teniendo control sobre la programación de actividades de alto costo como las relacionadas con línea viva, que se han ejecutado de manera continua en marco del contrato, la EEB S.A ESP manifiesta que no es responsable de la supervisión o interventoría de este contrato.

Respecto a la supuesta influencia en la construcción de los aspectos técnicos y administrativos de la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015 no se logró establecer si el ingeniero participó en la elaboración de los mismos.

En cuanto al trabajo en línea viva indica la EEB S.A. ESP que “... son *necesarios* cuando las actividades de mantenimiento que de acuerdo con la evaluación realizada por el Centro Nacional de Despacho – CND pongan en riesgo las condiciones de seguridad en la operación del sistema de Transmisión Nacional y no puedan de esta manera ejecutarse con desconexión. En este sentido, los trabajos en línea realizados en el marco del contrato 100608 fueron ejecutados bajo las consideraciones anteriores y no de manera continua.”, razón por la cual no depende exclusivamente de la EEB S.A. ESP la programación de este tipo de trabajos.

Manifiesta la EEB S.A. ESP que “En cuanto a los costos del servicio de mantenimiento en línea viva se tiene que si bien son superiores a los de servicio de mantenimiento con desconexión, en condiciones donde la seguridad en la operación del sistema se ve comprometida, la ejecución de trabajos con desconexión deja a la Empresa expuesta al pago de elevadas compensaciones en el ingreso por concepto de Energía No Suministrada y a la posible desaceleración de demanda en áreas o subáreas del STN... En conclusión, las actividades de mantenimiento en línea viva se tratan de actividades que no generan gastos innecesarios y elevados como afirma el ente de control en la pregunta, por el contrario, son requeridas de acuerdo a la técnica aplicada a la operación y mantenimiento del Sistema de Transmisión Nacional –STN- en cumplimiento de la normativa aplicable y que satisface intereses de la Empresa en términos de los riesgos a los que

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

podría expuesta frente al pago de elevadas compensaciones en el ingreso por concepto de Energía No Suministrada y a la posible desatención de demanda en áreas o subáreas del STN.”, explicando los posibles sobrecostos por trabajos en línea viva.

Respecto al ingeniero civil mencionado en el derecho de petición la EEB S.A. ESP aclara que es el representante legal de la compañía Transenelec SAS y que no participó como ingeniero civil en la ejecución del contrato 100608. El ingeniero desarrollo actividades como director de proyecto a partir del 23 de mayo de 2016 como reemplazo de otro ingeniero cumpliendo las condiciones de experiencia requeridas en las condiciones del contrato y no actuó en calidad de ingeniero residente dado que no cumplía con los criterios de experiencia y formación establecidos en el numeral 2.3 (grupos 1,2 y 3) de la solicitud pública de ofertas.

De otra parte en relación a los incumplimientos del contratista se observa el documento con radicado EEB-0550-06789-2017-1 cuyo asunto es “Respuesta a la comunicación con radicado interno EEB-0550-07981-2017 del 9 de agosto de 2017 y aplicación del debido proceso establecido en el contrato 100608 de 2015”, mediante el que la EEB S.A. ESP da respuesta al contratista sobre algunos puntos de controversia en el desarrollo del contrato y en los hechos y estado actual del contrato que ratifica hallazgos detectados durante la ejecución de los trabajos entre los que se identifican:

1. Falta de personal idóneo para adelantar las labores asignadas,
2. Falta de ejecución y atrasos en las órdenes de trabajo.
3. Calidad de los trabajos ejecutados.
4. Falta de herramientas
5. No asistir o asistencia tardía a la ejecución de Consignaciones.
6. Atraso en los pagos de acreencias laborales
7. Atención de emergencias
8. Cuidado o vigilancia de materiales de propiedad de la EEB.

Señalando en cada uno de los puntos los incumplimientos del contratista, evidenciando deficiencias en la ejecución del contrato que han acarreado descuentos en las ordenes de trabajo de conformidad con lo establecido en los numerales 2.10 Penalizaciones y 2.11 Nivel de servicio de la solicitud pública de ofertas que hacen parte integral del contrato y la posible aplicación de las cláusulas decima novena, vigésima, vigésima primera y vigésima tercera que tratan de las clausula penal pecuniaria, cláusula penal de apremio, procedimiento

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

de cobro de las cláusulas penales y terminación por incumplimiento del contratista.

Lo descrito evidencia que el contratista ha incumplido el contrato en varios de sus puntos y puede evidenciar que hubo sesgo en la escogencia del contratista por la influencia que uno de los evaluadores pudo ejercer por el conflicto de intereses que tenía con su anterior empleador.

Adicionalmente la asignación de los tres grupos de trabajo, en los que se dividió el proceso de selección, a un solo oferente sin que se colocaran limitaciones, pudo afectar la ejecución del contrato dado que, según se colige del estado actual del contrato, Transenelec S.A. no cuenta con la suficiente capacidad técnica, financiera y logística para el desarrollo del contrato y ha puesto en riesgo la infraestructura de la EEB S.A. ESP por el no adecuado mantenimiento de las redes.

Así mismo se han presentado accidentes de trabajo que han involucrado la pérdida de vidas humanas, situación indeseable para el contratista y la EEB S.A. ESP, y que posiblemente son debidas a fallas humanas de los trabajadores del contratista, acarreando descuentos en los pagos al contratista y bajando los indicadores de nivel de servicio.

4.1.1.1. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Penal por Conflicto de Interés de un Colaborador de Dirección, Manejo y Confianza

El código de ética de la EEB S.A. ESP, indica:

“CONFLICTO DE INTERESES

Los directivos, administradores y empleados de EEB S.A. ESP se encuentran en una situación de conflicto de interés, cuando deban tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones y se encuentren en la posibilidad de escoger entre el interés de la Empresa, el cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario o ético. De esta manera, los colaboradores de EEB S.A. ESP deben atender las tareas que se les han confiado con absoluta transparencia e independencia. Para ello se comprometen a:

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

- Revelar cualquier circunstancia, incluyendo el hecho de poseer acciones privadas u otras inversiones, que razonablemente pueda interferir el desarrollo de sus labores o perjudicar los intereses de la Empresa de Energía de Bogotá.
- Cumplir con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Empresa sobre inhabilidades e impedimentos. El acatamiento de estas normas exige de los colaboradores de EEB evitar desde el inicio de un proceso de contratación que se puedan presentar inhabilidades o impedimentos y, en caso de duda o de conocimiento de una situación que pueda comprometer su actuación o la de otro colaborador o tercero, informar a la Empresa a través del Presidente o el Vicepresidente del área correspondiente, según el caso.
- No participar en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en conflicto de interés o tengan interés sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Tan pronto tenga conocimiento del conflicto de intereses, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso...”

Según el manual de contratación de la EEB S.A. ESP vigente para el año 2015, en su artículo 4 establece los principios que rigen la contratación entre ellos señala que “la contratación de la Empresa estará orientada por los principio de igualdad, moralidad...” en el mismo sentido dice el artículo 5 que la responsabilidad en cuanto a la competencia para contratar puede ser delegada en “los empleados de la empresa del nivel directivo, ejecutivo o sus equivalentes” y en cualquiera de sus etapas entre ellas la precontractual. Por otra parte los artículos 35 y 36 establecieron las responsabilidades de los comités de contratación y de la responsabilidad de los mismos.

Igualmente dentro de la Matriz de riesgo de la EEB S.A. ESP se encuentra en el numeral 10 el fraude y corrupción, y como una de las causas señala los conflictos de interés y como consecuencia de ello la baja moral de los empleados y como control “Declaración de conflicto de intereses, análisis y administración de los reportados”.

Por su parte el Código de Ética de la EEB S.A. ESP señala que los colaboradores de la empresa no pueden recibir obsequios o atenciones relacionados con clientes proveedores o contratistas. Y los colaboradores de le empresa no deben participar en los procesos de contratación cuando se encuentren incursos en conflictos de interés y en el caso de estarlo deben manifestarlo ante su jefe oportuna y expresamente.

Hasta el momento en la respuesta no se visualizó que se haya declarado el conflicto de interés expresa y oportunamente.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Son diversos los fenómenos de corrupción, muchos de los cuales se realizan en el campo de las actividades privadas, y de manera particular, en el tráfico económico y comercial. La corrupción ha sido una preocupación del legislador colombiano, razón por la cual, según se observa en la exposición de motivos, se promovió la expedición del Estatuto Anticorrupción de la ley 1474 de 2011. Esta ley modificó el código penal, y entre otros aspectos, introdujo el delito corrupción privada.⁴³

Acorde con lo antes expuesto el profesional cuestionado está contraviniendo el código de ética de la EEB S.A. ESP ya que no manifestó ningún tipo de impedimento cuando fue designado como evaluador de las propuestas en las que participó la empresa Transenelec S.A. en la que el laboró durante más de 6 años y tiene vínculos empresariales ya que el vehículo aquí relacionado es de su propiedad y ha trabajado recientemente al servicio del contrato.

Igualmente como evaluador de las propuestas pudo haberse presentado sesgo en la calificación para favorecer a su anterior empleador, aspecto que no pudo ser comprobado en esta auditoría.

Análisis de la Respuesta.

Los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación.

Si bien la EEB S.A. ESP tiene mecanismos para prevenir y mitigar el riesgo de fraude y corrupción en los procesos, los cuales no se pueden eliminar en su totalidad, el profesional cuestionado al no declarar el conflicto de interés y continuar con negocios con su exempleador aún después de estar laborando en la EEB S.A. ESP y estar en el grupo designado para la evaluación de ofertas de la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015, presuntamente violó el código de ética y puso en riesgo la transparencia de los procesos contractuales de la EEB S.A. ESP.

Se configura la observación como Hallazgo administrativo con presunta incidencia penal.

⁴³ Consideraciones Sobre El Delito De Corrupción Privada En Colombia (Antecedentes, Bien Jurídico Y Sujetos) Artículo Publicable Por: Violeta Velásquez Vélez Asesor: Juan Carlos Álvarez Álvarez Universidad Eafit Escuela De Derecho Medellín, 2015, página 2

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

4.1.1.2. Hallazgo Administrativo por adjudicar a un solo proponente los tres grupos en los que se dividió la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015.

Se evidencia que la adjudicación del contrato 100608, a través de la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015, que se dividió en tres zonas tanto física como presupuestalmente independientes y en la cual se presentaron 6 propuestas, fue seleccionado un único contratista para las tres zonas ya que la EEB S.A. ESP no puso límite para que esto ocurriera, lo cual puede ser la causa de los innumerables incumplimientos y fallas que presenta actualmente el desarrollo del contrato por razones imputables al contratista, por los cuales la EEB S.A. ESP está adelantando la posible terminación del contrato, lo que representa un posible impacto negativo en la disponibilidad y estabilidad del sistema de transmisión, poniendo en riesgo los activos de transmisión a cargo de la EEB S.A. ESP.

Igualmente se observa que el precio ofertado por Transenelec S.A. para los tres grupos es inferior al presupuesto oficial en 18% para el grupo 1, 11% para el grupo 2 y 34% para el grupo 3 y para este grupo fue el único proponente que cumplió la experiencia solicitada, lo cual presuntamente puede inferirse que el proponente tenía conocimiento previo de las condiciones técnicas y presupuestales de los términos de referencia y presentó una oferta no ajustada a los precios reales de los trabajos a realizar y con experiencia en el grupo 3 con la que ninguno de los otros proponentes contaba, por lo cual se presume injerencia en el direccionamiento para que la empresa Transenelec S.A. resultara adjudicataria de los tres grupos ofertados.

Análisis de la respuesta.

Los argumentos expuestos por el sujeto de control no desvirtúan la observación.

Si bien la EEB S.A. ESP estableció en los términos de referencia de la solicitud pública de ofertas VT SPUO 3000001237 de 2015 criterios de selección, los mismos permitieron que un solo contratista fuera adjudicatario de los tres grupos lo que a la postre ha demostrado deficiencias en este tipo de adjudicaciones ya

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

que en el desarrollo del contrato se evidencian innumerables incumplimientos y fallas en su desarrollo por lo cual la EEB S.A. ESP se vería avocada a declarar la terminación anticipada del contrato lo cual ocasionaría contratiempos en el mantenimiento de las redes de transmisión que son el activo más valioso de la Empresa.

Se configura la observación como Hallazgo administrativo.

4.1.2. DPC 1573 de 2016

Derecho de Petición, radicado Contraloría copia 1573 de 2016 radicado 1-2016-20186 por la VEEDURIA CUDADANA COLOMBIA PROSPERA Y PARTICIPATIVA donde se manifiestan hechos por la compra de un predio en el municipio de Gachancipá (Cundinamarca) dentro de la ejecución del proyecto UPME 030 2010, para la construcción de nuevas subestaciones (contenido 39 folios copias).

Plantea la veeduría las siguientes peticiones:

1. Se inicie una investigación fiscal inmediata para verificar la realidad de los hechos relatados y la afectación grave del patrimonio de la EEB S.A.ESP
2. Allegar el nombre del profesional encargado de adelantar la investigación.
3. Allegar el programa metodológico de la investigación, incluyendo cronograma de actividades.

Con respecto a las peticiones planteadas se debe considerar lo siguiente:

En cuanto al trámite del DPC 1-2016-20186 en atención al alcance de solicitud realizada por el peticionario, y las competencias del Equipo Auditor, el peticionario desconoce las funciones de control fiscal y de un proceso de responsabilidad fiscal. El derecho de petición fue incorporado a la auditoría de desempeño y se adelantó la solicitud de información por medio de dos oficios en los que se preguntó lo atinente a conocer los trámites que se ocasionaron con la adquisición del predio y su relación con el proyecto UPME 030 2010.

Fue requerida información al Sujeto de Control con miras a evidenciar si existió un presunto detrimento al erario distrital con ocasión de la adquisición del inmueble identificado con el número de matrícula 176-82148 registrado en la Oficina de

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Registro de Instrumentos de Zipaquirá, se dio respuestas en 30 folios y un CD inclusive la informe de la Veeduría Distrital sobre el mismo del DPC.

La información que se allegó tiene siguiente composición:

- i. DPC 1573-2016, copia radicado 1-2016-20186
- ii. Oficio EEB-0110-7062-2017-S (incluye plano y un (1) CD.
- iii. Oficio EEB-0110-07798-2017-S

Se llevó a cabo visita el jueves 31 de agosto del año en curso, por los funcionarios John Fredy Sánchez, el Ingeniero Milton Martínez, el gerente Luis Alejandro Tovar y funcionarios de la Vicepresidencia de Trasmisión de la EEB en la que se observó y recorrió el predio en cuestión en el municipio de Gachancipá.

Análisis:

A partir de la información recopilada, se estima que a la fecha no hay elementos que permitan inferir un posible detrimento patrimonial, como quiera que el predio aún conserva la vocación para la cual fue adquirido.

Opinión que es preliminar y debe validarse en la última mesa de trabajo, así mismo se recomienda continuar el seguimiento al proyecto para garantizar el control a la inversión realizada por EEB S.A. ESP.

Es necesario destacar que las peticiones 2 y 3 no corresponden al grupo auditor determinar un funcionario, y el programa metodológico en la medida que se adelantó el análisis de la información sin que a la fecha se vislumbre el detrimento en la medida que se está ejecutando el proyecto UPME 030 2010 y el asunto en concreto de la adquisición del predio a la fecha sigue siendo el de construir una subestación.

Como el proceso de auditoría de la gestión fiscal y aún el proceso de responsabilidad fiscal no se asimilan a esta petición no es posible generar respuesta concreta, esto sin perjuicio de tomar la petición como insumo para desarrollar el proceso auditor.

Se recomienda entonces continuar el seguimiento al proyecto para garantizar el control a la inversión realizada por EEB S.A. ESP



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

161

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

5. ANEXO

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. ADMINISTRATIVOS	7	N.A	3.3.1.1. - 3.3.3.1. - 3.3.3.2. - 3.3.3.3. - 3.4.6. - 4.1.1.1. - 4.1.1.2.
2. DISCIPLINARIOS	N.A	N.A	
3. PENALES	1	N.A	4.1.1.1.
4. FISCALES	N.A	\$	

N.A: No aplica.